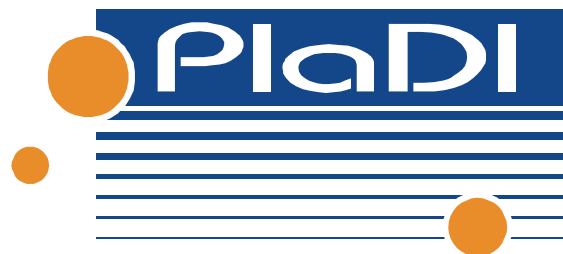


Plan de Desarrollo Institucional  
2002 • 2010  
Universidad de Guanajuato





Plan de Desarrollo Institucional  
2002 ● 2010  
Universidad de Guanajuato





Lic. Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez  
*Rector*

Lic. Sebastián Sanzberro Lastiri  
*Secretario General*

Lic. Alfredo Guth Aguirre  
*Director de Planeación y Desarrollo*

Primera edición: febrero de 2002  
D.R. © Universidad de Guanajuato  
Lascuráin de Retana 5  
C.P. 36000 Guanajuato, Gto.  
ISBN 968-864-270-3

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in México*

## CONTENIDO

---

PRESENTACIÓN . . . . .	7
INTRODUCCIÓN . . . . .	13
RETOS Y VISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR . . . . .	21
CONTEXTO SOCIOECONÓMICO . . . . .	41
IMPACTO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1995-2001 . . . . .	53
MISIÓN, IDEAS VALOR Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO . . . . .	67
EJES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS . . . . .	71
> <i>DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO</i> . . . . .	77
> <i>DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ALUMNOS</i> . . . . .	83
> <i>DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN ACADÉMICA</i> . . . . .	86
> <i>IMPULSO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS</i> . . . . .	96
> <i>MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA</i> . . . . .	102
> <i>DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA</i> . . . . .	109
OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2002-2010 . . . . .	113
ANEXO “A” - DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO . . . . .	117
ANEXO “B” - MISIÓN, VISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO . . . . .	149
DOCUMENTOS CONSULTADOS . . . . .	171
GLOSARIO DE SIGLAS . . . . .	173
AGRADECIMIENTOS . . . . .	175



*P*ara toda organización la planeación es un imperativo, pues de otra forma sus acciones no podrían concretarse en un todo ordenado, ni dispondría de un punto de referencia que mostrara los resultados a alcanzar y sus procesos de avance.

La planeación debe ser un ejercicio realista y objetivo, creativo y flexible, con acciones y esfuerzos centrados en las prioridades determinadas por cada organización. Representa un trabajo de orden, coordinación, racionalidad y consenso. En él, deben converger intenciones, opiniones y expectativas de los diferentes actores que en ella participan: alumnos, personal y miembros de la sociedad. Debe existir una conjunción entre la experiencia acumulada y lo nuevo, entre el pasado y el futuro.

La planeación no es un ejercicio casuístico o coyuntural, es una visión a largo plazo que define con precisión el quehacer de una organización, evitando con ello que su conducción se realice sobre la base de decisiones discrecionales o intuitivas de unas cuantas personas.

La planeación en México responde a una necesidad de optimización de los recursos y se da en todos los ámbitos institucionales. En la esfera gubernamental, se permite impulsar la definición y concertación de políticas públicas y acciones del gobierno con particulares, de donde derivan los planes y programas sectoriales de desarrollo en el país. Este esquema de planeación participativa comprende tres procesos básicos: la planeación estratégica, el seguimiento y control, y el mejoramiento organizacional.

Todo proceso de planeación no implica el desconocimiento de aquello que se ha hecho con anterioridad; por el contrario, representa la oportunidad de mejorar lo existente.

En la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y demás disposiciones reglamentarias se enmarca la obligatoriedad de contar con un Plan de Desarrollo Institucional, en el que debe quedar claro aquello a lo que aspira y quiere hacer realidad la Institución en un horizonte determinado, a través de los objetivos que los universitarios y la sociedad en general se comprometen a desarrollar. El plan debe contener entonces, los postulados conceptuales que orientan el quehacer, así como los ejes, las políticas, metas y programas estratégicos que han de llevarse a cabo para su traducción en acciones concretas.

El Plan de Desarrollo que se presenta propone una definición de criterios y prioridades en el que se reflejan los compromisos asumidos para el periodo 2002-2010 y hacia dónde se orientarán los esfuerzos institucionales.

Se cuidó que tuviera una visión consensuada e incluyente y se integrara mediante un esquema participativo que enfatice su condición de tarea compartida. Su carácter indicativo le permitirá servir como eje articulador de las acciones institucionales ligadas a los programas y proyectos internacionales, nacionales, regionales y estatales.

Por la función que desarrolla y su compromiso moral y social, la Universidad de Guanajuato cumple con los fines que establece su normatividad, entre los cuales se cuenta la determinación de sus planes y programas,<sup>1</sup> el cumplimiento de sus funciones;<sup>2</sup> y el planteamiento sistemático de un ejercicio de planeación institucional.<sup>3</sup>

La Universidad ejerce su gobierno<sup>4</sup> a través de:

- I. El Consejo Universitario;
- II. El Colegio Directivo;
- III. El Rector;
- IV. Los Consejos Académicos de Área;
- V. Las Academias;
- VI. Los Directores de unidades académicas; y
- VI. El Patronato.

Desde su función respectiva, cada una de dichas entidades tiene participación directa o indirecta en la planeación del desarrollo institucional. Al Consejo Universitario, máximo órgano de decisión dentro de la Institución le corresponde<sup>5</sup> entre otros:

---

<sup>1</sup> *Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato*. Art. 3

<sup>2</sup> *Ibid*, Art. 5

<sup>3</sup> *Ibid*, Art. 6, fracción II

<sup>4</sup> *Ibid*, Art. 7

<sup>5</sup> *Ibid*, Art. 9 y 10



- Expedir los reglamentos y disposiciones de carácter general para normar las funciones y actividades de la Universidad;
- Establecer los lineamientos generales de la investigación, la docencia y la extensión en la Universidad;
- Conocer y aprobar el programa de planeación y desarrollo institucional, formulado por el Rector;
- Conocer y aprobar la forma de organización académica y sus modalidades, así como los planes y programas de estudio de nueva creación que ofrezca a la Universidad;
- Conocer y aprobar la creación o supresión de programas académicos y planes de estudio;
- Proponer al Colegio Directivo los candidatos a Rector, auscultando la opinión de la comunidad universitaria y observando lo dispuesto en el reglamento que al efecto se expida;
- Resolver sobre las solicitudes de incorporación formuladas por otras instituciones educativas y determinar su desincorporación;
- Fungir como cuerpo consultivo de órganos colegiados de la Institución, a instancia de ellos;
- Discutir y aprobar, para efectos internos, el proyecto de presupuesto anual de egresos e ingresos que le presente el Rector;
- Conocer y aprobar, para efectos internos, la cuenta anual del ejercicio presupuestal, que le sea sometida por el Patronato;
- Conocer y aprobar los aranceles que la Universidad fije para sus servicios, propuestos por el Patronato;
- Conocer, discutir y resolver los asuntos de su competencia, que le sean sometidos por el Rector o por alguno de sus integrantes;
- Conocer sobre la organización administrativa definida por el Rector;
- Integrar y asignar comisiones para asuntos específicos.

Como se observa, cada una de estas tareas aborda aspectos relacionados con la planeación y el desarrollo institucional; sin embargo en todo ello juega un papel central la tarea que realiza el Rector como ejecutor de las decisiones y acuerdos que emanan de dicho máximo órgano. En tal sentido la normatividad señala las obligaciones del Rector en esta materia:<sup>6</sup>

- Cumplir y hacer cumplir la presente Ley, los reglamentos y disposiciones que de ella se deriven y los acuerdos del Consejo Universitario;
- Presentar, para su aprobación, al Consejo Universitario el Programa de Planeación y Desarrollo de la Institución;
- Orientar el quehacer de la Universidad dentro del marco de su planeación Institucional;
- Promover y gestionar ante las instancias públicas que correspondan la provisión de los recursos económicos necesarios a la Universidad;
- Organizar la estructura administrativa que se estime adecuada para el buen funcionamiento de la Institución, dando cuenta de ello al Consejo Universitario y designar a los titulares de las dependencias a tal efecto creadas;
- Informar en cada sesión ordinaria del Consejo Universitario, de las labores realizadas;
- Presentar al Consejo Universitario el proyecto de presupuesto anual y al Patronato la cuenta del ejercicio presupuestal;
- Acordar la disposición de los bienes muebles de la Universidad, dando cuenta de ello al Patronato.

---

<sup>6</sup> *Ibid.* Art. 15

Tienen también un rol corresponsable y no menos importante en este proceso: los Consejos Académicos de Área,<sup>7</sup> las Academias,<sup>8</sup> el Patronato,<sup>9</sup> el Colegio Directivo,<sup>10</sup> los Directores de unidades académicas<sup>11</sup> y los profesores.<sup>12</sup>

La tarea que se llevó a cabo para la formulación del PlaDI 2002-2010, implicó un arduo quehacer en el que confluyó el trabajo de profesores, personal de apoyo académico, administrativos, jubilados, sindicatos, egresados, empresarios, padres de familia, asociaciones y directivos académicos y administrativos, quienes aportaron elementos enriquecedores durante el proceso. Además, el PlaDI 2002-2010 incorpora un exhaustivo análisis, procesamiento e interpretación de la información fuente, derivada de una consulta previa, así como de la obtenida en documentos de la OCDE, la UNESCO, la ANUIES, el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Plan Básico de Gobierno de Guanajuato 2000-2006 y de la normatividad y diferentes documentos institucionales.

Por su naturaleza directriz, es importante destacar que, a partir de él, habrán de desprenderse compromisos concretos, traducidos en programas estratégicos institucionales, que respondan a contextos de políticas internacionales, nacionales y estatales. Estos, a su vez como ejes vertebradores, permitirán la operación de programas operativos de las unidades académicas y administrativas de apoyo.

El Plan es dinámico y por lo tanto perfectible, por lo que incorpora mecanismos que permiten su revisión periódica y en su caso, los ajustes necesarios para que sin perder de vista sus propósitos actuales, se garantice su adaptación a los cambios en el entorno.

---

<sup>7</sup> *Ibid*, Art. 19, fracciones I-VII

<sup>8</sup> *Ibid*, Art. 20, fracciones I, V, VI y VII

<sup>9</sup> *Ibid*, Art. 26, fracción III

<sup>10</sup> *Ibid*, Art. 12, fracción I

<sup>11</sup> *Ibid*, Art. 24, fracciones I, II, V y VI

<sup>12</sup> *Estatuto Académico*, Art. 10, fracciones I y VI

---

**COMISIÓN PERMANENTE DE ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE  
PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

<b>Cuahtémoc Ojeda Rodríguez</b>	<i>Rector y Presidente de la Comisión</i>
<b>Manuel Márquez Márquez</b>	<i>Profesor del Instituto de Investigaciones en Educación y Secretario de la Comisión</i>
Juan T. Frías Hernández	<i>Director del Instituto de Ciencias Agrícolas</i>
Carlos Kornhauser Araujo	<i>Profesor del Instituto de Investigaciones Médicas</i>
Daniel Molina Soberanes	<i>Alumno de la Facultad de Medicina</i>
Delfino Pérez Gutiérrez	<i>Director de la Escuela Preparatoria de Salamanca</i>
Luis Miguel Rionda Ramírez	<i>Director del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales</i>
José Torres Arenas	<i>Alumno del Instituto de Física</i>
Enrique Vargas Salado	<i>Director de la Facultad de Medicina</i>
María Luisa Vera Ramírez	<i>Directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de Celaya</i>

***Noviembre 2001***

---

---

## INTRODUCCIÓN

---

La Universidad de Guanajuato demanda nuevas formas de actuación que le permitan adaptarse a las condiciones del entorno a través de un proceso de planeación y desarrollo estratégico, que exige de los universitarios una disposición creativa acompañada de un gran esfuerzo y compromiso institucional para construir el puente de acceso a mejores estadios de desempeño institucional. Lograrlo no es una tarea fácil y debe iniciar de inmediato haciendo uso de los medios, herramientas y estrategias acordes con las necesidades de la Institución.

La tarea de planeación significa un entendimiento claro entre quienes forman parte de esta Institución en acuerdo con las expectativas que reclama la sociedad a la que se debe. Esta tarea se ve influida por la era del conocimiento que envuelve el quehacer de toda organización que busca permanecer, crecer y desarrollarse en este nuevo contexto, caracterizado por los cambios que se presentan día con día.

Instituciones como la nuestra se encuentran en un proceso de búsqueda permanente por encontrar mejores formas de hacer las cosas, y están condicionadas en ocasiones por las entidades de las que reciben subsidio, las pautas que generan organismos nacionales e internacionales afines y que motivan a superar lo que se hace actualmente; pero más allá, está el deseo intrínseco de la comunidad universitaria por contribuir, manifestarse y trascender a través de su quehacer en la docencia, la generación del conocimiento y la difusión de la cultura y la extensión de los servicios.

En este año, concluye la temporalidad establecida para el Plan de Desarrollo Institucional 1995-2001. La comunidad universitaria es crítica y consciente de que no se logró alcanzar plenamente lo que en él se planteó, en algunos de los casos por la falta de recursos o por actitudes autocomplacientes; sin embargo, es sano, sin llegar a magnificarlos, reconocer que a través de los siete años que comprendió el Plan, se tuvieron avances significativos en formación y actualización de recursos humanos, infraestructura de apoyo académico, planeación y diseño curricular, normatividad institucional, participación colegiada, vinculación universitaria, difusión de la ciencia y la cultura y extensión universitaria, evaluación externa, y gestión y administración institucional.

Por lo anterior, con el nuevo Plan se propone dar respuesta a las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es el estado actual de la Universidad de Guanajuato?
- ¿Cuál es el estado deseado a alcanzar?
- ¿Cómo vamos a lograr ese estado deseado?
- ¿Qué espera la sociedad de la Universidad de Guanajuato?

Y tiene como objetivos:

- a) Clarificar el rumbo que la comunidad universitaria desea para alcanzar su desarrollo.
- b) Contar con una guía para que la comunidad universitaria formule sus programas de desarrollo, al definir las prioridades, objetivos y metas estratégicas.
- c) Reafirmar los compromisos que tiene la Universidad ante la sociedad.
- d) Hacer partícipes a los diferentes sectores de la sociedad del desarrollo de la Universidad.

El ejercicio fue participativo y la información fuente es el resultado de la consulta a todos los sectores representativos de la comunidad universitaria y de la sociedad; para ello, se empleó la técnica de *Grupos de Enfoque*, que permitió recibir información valiosa. Además, se colocaron urnas en diversos espacios universitarios y se dispuso de una dirección electrónica *ex profeso*, así como de un espacio dentro del sitio Web de la Universidad. Debe enfatizarse que para lo anterior, se dio amplia difusión del proceso, el cual arrancó con una sesión de apertura en la que estuvieron presentes los miembros del Consejo Universitario y de los Consejos Académicos de Área, profesores y alumnos de las Academias de las unidades académicas, miembros del Colegio Directivo, miembros del Patronato, directores académicos, directores administrativos, presidentes de las mesas directivas de sociedades de alumnos, miembros de la Asociación de Jubilados y representantes sindicales de la ASTAUG y la ASPAUG. Implícitamente, mediante esta sesión, se asumió el compromiso de los universitarios para llevar a cabo la formulación del Plan. En ella, se hicieron explícitas por el Rector de la Institución, el Secretario General y el Director de Planeación y Desarrollo las etapas que cubriría el proceso.

Como resultado de las etapas de consulta, se generaron 18,732 aportaciones realizadas por cerca de 500 personas, provenientes de los siguientes grupos:

- Profesores
- Alumnos
- Directores de unidades académicas
- Jubilados
- Personal administrativo
- Personal técnico académico
- Patronato
- Colegio Directivo
- Sindicatos de la Universidad de Guanajuato
- Egresados
- Expertos externos en educación superior
- Empleadores públicos y privados
- Padres de familia
- Asociaciones de profesionistas
- Secretaría de Educación de Guanajuato
- Secretaría de Educación Pública
- Cámaras industriales y de servicios
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

### **CARACTERÍSTICAS DEL PLADI 2002-2010**

El Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010 tiene las siguientes características:

#### ***a) Incluyente y participativo***

Un aspecto relevante es su apertura a las opiniones y aportaciones que se hicieron en los diferentes niveles y estructuras de funcionamiento de la Universidad, así como en los diferentes sectores sociales.

***b) Flexible***

Sin perder de vista los grandes propósitos del Plan, éste tiene la posibilidad de adaptarse, cuando así se requiera, a las condiciones cambiantes del entorno y a las propias orientaciones de la Institución para hacer las adecuaciones que sean pertinentes.

***c) Integral***

En un sentido práctico, el Plan conjunta proyectos específicos intra e interinstitucionales, programas operativos de las unidades académicas, el Programa Estratégico de Acciones Prioritarias (PROESA) y los programas estatales, regionales, nacionales e internacionales de financiamiento para el desarrollo.

***d) Iterativo***

Los resultados del proceso planificador representan los insumos y el punto de arranque de ejercicios posteriores, garantizando la efectividad y la continuidad del proceso.

***e) Proactivo***

Las decisiones que se toman en el presente permiten anticipar situaciones que pueden impactar el desempeño de la Institución en el futuro.

***f) Prospectivo***

Es visionario, ya que a partir de los escenarios definidos sobre la educación superior, se plantean los programas estratégicos para el desarrollo institucional.

***g) Viable***

Es susceptible de llevarse a la práctica, sin soslayar las restricciones que todo modelo tiene.



### ***h) Sistémico***

Ya que integra insumos, procesos y resultados, bajo un sistema propio, mismo que forma parte de los sistemas de educación estatal y nacional.

### **PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN**

La formulación del PlaDI 2002-2010 representó un esfuerzo compartido, sustentado en la planeación estratégica y con el apoyo de un sistema de información de calidad. Este proceso corresponde a la estructura del documento por capítulos, la cual es la siguiente:

#### ***Retos y visión de la educación superior***

Dentro de este apartado se hizo una revisión de diversos documentos que analizan la situación actual y la prospectiva de la educación superior a nivel estatal, nacional e internacional.

#### ***Contexto socioeconómico***

En él se describen sus aspectos más relevantes, así como las consideraciones que se derivan de tal contexto en relación con la participación de la educación superior y, en particular, con la Universidad de Guanajuato.

#### ***Impacto del Plan de Desarrollo Institucional 1995-2001***

Contiene el análisis y reflexión sobre los principales logros obtenidos durante su periodo de vigencia en cuanto a las funciones sustantivas y adjetiva, así como las tareas que quedaron pendientes.

### ***Misión, ideas valor y visión de la Universidad de Guanajuato***

Contiene los resultados de un ejercicio de revisión de la misión institucional, así como de las ideas valor con las que se identifica su razón de ser, y así mismo plasma la visión institucional al año 2010, que es una descripción de la imagen de lo que aspira lograr la Institución al 2010, resultado de las reflexiones de los miembros de la comunidad universitaria.

### ***Ejes de desarrollo institucional y programas estratégicos***

Presenta los seis ejes de desarrollo institucional o líneas estratégicas de intervención que dan sustento al plan, la visión que la comunidad universitaria ha identificado para cada uno de ellos, los programas estratégicos para el desarrollo institucional (hilos conductores que definen las acciones que deberán asumirse), el señalamiento de las metas de la Universidad de Guanajuato al año 2010 y las políticas institucionales (lineamientos que orientarán el quehacer institucional para el periodo que corresponde al Plan).

### ***Operación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010***

Describe el proceso para llevar a cabo, a partir del PlaDI 2002-2010, los Programas Operativos Anuales, así como su seguimiento y evaluación.

## **ANEXOS**

### ***Diagnóstico general de la Universidad de Guanajuato***

Refiere un análisis de la situación actual de la Universidad, a manera de autoevaluación institucional, tanto en el área académica como en la administrativa, identificando las principales variables internas y externas que influyen en el desempeño institucional. Consta de tres partes: 1) Diagnóstico interno; 2) Diagnóstico externo; y 3) La Universidad de Guanajuato en cifras.

### ***Misión, visión, diagnóstico y prospectiva de las áreas del conocimiento***

Se incorporan las misiones, visiones, diagnóstico y prospectiva de los consejos académicos de área, así como un resumen de la problemática derivada de los diagnósticos.

Al final del documento se incorpora una relación de los documentos consultados y un glosario de las siglas de las entidades y conceptos señaladas en él, así como la lista de todas las personas que participaron en el proceso.



## RETOS Y VISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

---

Como referencia obligada para la elaboración de este Plan de Desarrollo, fue importante conocer las principales posturas y lineamientos plasmados en documentos de organismos colegiados y oficiales, tanto locales como nacionales e internacionales, por lo que a continuación se presenta un análisis somero de los siguientes textos:

- *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación*. México, Educación Superior. OCDE, 1997.
- *Conferencia Mundial de la Educación, Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*. UNESCO, Octubre 1998.
- *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*. ANUIES, marzo 2000.
- *Programa Nacional de Educación*. Gobierno Federal, 2001.
- *Plan de Gobierno 2000-2006*. Estado de Guanajuato.

### **EXÁMENES DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN. MÉXICO, EDUCACIÓN SUPERIOR. OCDE, 1997**

En 1997, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación. México, Educación Superior*, señala propuestas de prioridades que debe considerar el sistema de educación superior a fin de lograr su desarrollo. A continuación se enuncian aquellas, agrupadas alrededor de ciertos principios que deberían guiar la evolución de la educación media superior y superior:

## ***Equidad***

Uno de los grandes retos de la educación superior en todo el mundo es el de la equidad, la cual consiste en poner a disposición de la sociedad las mismas oportunidades de educación y trabajo para todos los ciudadanos, dejando de lado las diferencias de carácter económico, de opinión, género, religión, etc. Sólo con ciudadanos informados y formados para expresar sus ideas, y con acceso a la educación, a los servicios públicos, al trabajo y a la participación en la economía, se podrá contribuir de manera proactiva en la construcción de una sociedad más libre, democrática y justa.

### **Prioridades**

- Admitir a todos los candidatos que tengan la capacidad de recibirla; garantizar que todos los candidatos tengan las mismas oportunidades de acceso.
- Implantar para todos los candidatos un procedimiento de admisión selectiva, basado en un examen y en los resultados obtenidos en el nivel antecedente; controlar el flujo de ingreso en función de la calidad de los candidatos y de la apreciación de las salidas profesionales; incitar a las instituciones a agruparse para organizar la admisión.
- Desarrollar servicios de tutoría y de apoyo a la orientación de los alumnos.

- Ampliar en forma considerable el sistema de becas de estudios, atendiendo el principio de que ningún estudiante se vea impedido de continuar sus estudios por falta de recursos financieros.
- Generar estadísticas e información sobre el origen y perfil social de los alumnos.

## ***Pertinencia***

El criterio de pertinencia social está presente en los planes y programas de estudio así como en la apertura de una nueva oferta educativa. Es cada vez más evidente la existencia de programas y proyectos que tienen como objeto de estudio problemas de la realidad nacional, comprometidos con el desarrollo social y productivo, al acercar los objetivos del trabajo a las problemáticas y necesidades de los diferentes sectores de la sociedad.

La educación debe vincularse con la empresa privada y social proporcionando a los futuros trabajadores y profesionistas una cultura laboral que les permita ver el trabajo como un medio de realización, convivencia y servicio a la comunidad, transformando los empleos en oportunidades de crecimiento personal. Esta vinculación busca en todo momento orientar, retroalimentar y enriquecer la experiencia del alumno con el propósito de que en un futuro muy cercano sea móvil de cambio para el desarrollo económico y social de su entorno.

## Prioridades

- Hacer participar a los representantes de los sectores económicos y sociales en las diversas actividades de las instituciones.
- Definir los programas de estudios en común con los de técnico profesional, en el marco de comités compuestos por representantes de los actores económicos y los profesores.
- Estimular a las instituciones a efectuar trabajos con las empresas: estudios, investigaciones, formación continua de personal. Incitar a las instituciones a involucrarse en el desarrollo económico local y a formar creadores de empresas.
- Reclutar para los puestos no permanentes a personas que tengan además un empleo en una empresa o en la administración pública.
- Establecer periodos de trabajo en empresas para los alumnos en el marco de los programas de estudios, con un estímulo financiero.
- Redefinir el servicio social de los alumnos para que se ejerza a favor de los medios desfavorecidos, formar a quienes lo dirijan, determinar en el ámbito local los proyectos con los núcleos de población que podrían beneficiarse de ellos, mediante un trabajo conjunto entre las instituciones de formación y las administraciones estatales.

## Diferenciación y flexibilidad

Las necesidades sociales exigen una ampliación de las formaciones, una diversificación de los niveles de salida y una movilidad de los alumnos en el espacio y el tiempo. Esto debería conducir a hacer las trayectorias más flexibles y a desarrollar los niveles de diplomas intermedios, en el marco de ramas progresivas, accesibles en cuanto a formación inicial como a formación continua.

## Prioridades

- Formular estudios de licenciatura más flexibles: especialización progresiva; conocimientos comunes (en informática, economía, idiomas, cultura humanística), ya sea bajo la forma de tronco común, o con una adaptación más específica a cada rama; distribución modular en créditos.
- Adaptar la duración de los estudios de licenciatura al ritmo propio de cada estudiante y disminuirla en promedio.
- Desarrollar considerablemente el nivel de técnico superior, intermedio entre bachillerato y licenciatura, ya sea en el marco de las formaciones existentes, sobre todo en el sector tecnológico, o en instituciones tales como las universidades tecnológicas.

- Facilitar la progresión de un nivel de calificación a otro.
- Desarrollar la formación continua y alentar la participación de las instituciones y el personal en esta formación.

### ***Calidad***

En la sociedad actual donde los cambios surgen vertiginosamente se percibe la necesidad de nuevos modelos de enseñanza superior, que deberán tener como centro al estudiante. Esto exige elaborar referencias nacionales para cada rama del conocimiento, así como una renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber y, sobre todo, incluir esquemas de evaluación en todo el proceso.

#### **Prioridades**

- Elaborar referencias nacionales para cada rama del conocimiento y evaluar con base en ellas.
- Mantener la política de evaluación de las Instituciones de Educación Superior (IES) y hacer partícipes de ella a los representantes de la sociedad.
- Establecer un sistema nacional de acreditación de las instituciones y sus programas.

- Mejorar la evaluación de los alumnos.
- Realizar estudios sobre el destino de los alumnos que se salen a medio camino; estudiar las causas de abandono.
- Renunciar, para el otorgamiento del título de licenciatura, fuera del servicio social, a cualquier exigencia complementaria tras la validación final que se haga al término de los estudios.

### ***Perfeccionamiento del personal***

El mejoramiento de la calidad y la aplicación del cambio requieren de nuevas políticas de reclutamiento, de perfeccionamiento y de desempeño profesional.

#### **Prioridades**

- Establecer un marco para favorecer la movilidad de profesores.
- Impulsar fuertemente la formación de los profesores; implantar unidades de formación e investigación educativas; hacer más claros los criterios de promoción en todas las instituciones y vincularlos más a una evaluación.
- Contratar, dentro de lo posible, a personal académico con doctorado.
- Contratar profesores temporales que lleven a cabo actividades con conexión en la realidad.



- Monitorear y ampliar la aplicación del sistema de estímulos salariales y verificar que no haya un deslizamiento hacia una atribución por antigüedad. Privilegiar el trabajo en equipo de los profesores y ampliar los estímulos a los equipos.
- Brindar mayor formación para el personal no docente.

### ***Recursos financieros***

La mayor parte de los recursos de las instituciones públicas proviene del sector federal; sin embargo, los criterios que guían estas adjudicaciones no son claros ni se hacen públicos. Es importante replantear el esquema de subsidios. Por otra parte, las IES deben buscar ampliar los recursos autogenerados.

### **Prioridades**

- Revisar el esquema de adjudicación de apoyos federales a las instituciones públicas.
- Acrecentar en forma sensible los recursos provenientes de la formación continua, de estudios e investigaciones para las empresas y el sector público, de la participación en el desarrollo local.
- Encarar un aumento de la contribución de los alumnos al costo de sus estudios, simultáneamente con el desarrollo de las becas.

**CONFERENCIA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISIÓN Y ACCIÓN. UNESCO, OCTUBRE 1998**

### ***Misiones y funciones de la educación superior***

**La misión de educar, formar y realizar investigaciones**

Contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad:

- Constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad.
- Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad.
- Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, así como proteger y consolidar los valores de la sociedad.
- Contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles, en particular mediante la capacitación del personal docente.

### ***Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva***

El personal y los alumnos universitarios deberán:

- Preservar y desarrollar sus funciones fundamentales sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual.

### ***Forjar una nueva visión de la educación superior***

#### **Igualdad de acceso**

- En el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas.
- Se debe facilitar activamente el acceso a los miembros de grupos específicos como grupos indígenas, los miembros de las minorías culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos, de pueblos que viven en situación de ocupación y personas que sufren discapacidades.
- Las instituciones de educación superior deben ser consideradas componentes de un sistema continuo, deben actuar en estrecha colaboración con

los padres, las escuelas (de niveles anteriores), los alumnos y los grupos socioeconómicos.

### **Fortalecimiento de la participación y promoción de acceso de la mujer**

- Subsisten distintos obstáculos de índole socioeconómica, cultural y política que impiden el pleno acceso e integración efectiva de la mujer, por lo que sigue revistiendo una prioridad urgente establecer un sistema de educación superior equitativo y no discriminatorio.
- Han de fomentarse los estudios sobre el género como campo específico que tiene un papel estratégico en la transformación de la educación superior y de la sociedad.

### **Promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados**

- El progreso del conocimiento mediante la investigación es función esencial de todos los sistemas de educación superior que tienen el deber de promover los estudios de posgrado. Deberían fomentarse y reforzarse la innovación, la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.

- Se deberá incrementar la investigación en todas las disciplinas. Las instituciones que realizan esta actividad deberán obtener el apoyo material y financiero necesario de fuentes públicas y privadas.

### **Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia**

- Las instituciones de educación superior requieren normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente.
- Deben reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario.
- Deben aumentar su contribución al desarrollo del conjunto del sistema educativo.

### **Reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad**

- Deberán reforzarse y renovarse los vínculos entre la enseñanza superior, el mundo del trabajo y otros sectores de la sociedad.

- Los sistemas de educación superior y el mundo del trabajo deben crear y evaluar conjuntamente modalidades de aprendizaje, programas de transición y programas de evaluación y reconocimientos previos de los conocimientos adquiridos, que integren la teoría y la formación en el empleo.

### **La diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades**

- Se debe ofrecer una amplia gama de posibilidades de educación y formación: títulos tradicionales, cursillos, estudios a tiempo parcial, horarios flexibles, cursos en módulos, enseñanza a distancia con ayuda, etc.

### **Métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad**

- Un nuevo modelo de enseñanza superior centrado en el estudiante, renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber.
- Alumnos que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas, buscar soluciones a la problemática social.

- Nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales.

### **El personal y los alumnos, principales protagonistas de la educación superior**

- Deberán tomarse medidas adecuadas en materia de investigación, así como de actualización y mejora de sus competencias pedagógicas mediante programas adecuados de formación del personal, que estimulen la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje y que aseguren condiciones profesionales y financieras apropiadas a los docentes a fin de garantizar la excelencia de la investigación y la enseñanza.
- Los responsables de la adopción de decisiones en los planos nacional e institucional deberán situar a los alumnos y sus necesidades en el centro de sus preocupaciones, y considerarlos participantes esenciales y protagonistas responsables del proceso de renovación de la enseñanza superior.

### **LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO. ANUIES, MARZO 2000**

En *La Educación Superior en el Siglo XXI, Líneas Estratégicas de Desarrollo*, suscrito por los miembros de ANUIES, entre ellos la Universidad de Guanajuato, y aprobado en la XXX Asamblea General en noviembre de 1999, se parte del enunciado de un gran reto de la educación superior, que es: transformarse profundamente y dejar de ser un sistema cerrado y conservador y convertirse en un sistema abierto, de gran calidad, altamente innovador y dinámico que responda a las nuevas formas de organización y trabajo, así como a los cambios del entorno científico, tecnológico y social.

Partiendo de esto, se plasma la visión del sistema de la educación superior en el año 2020:

"En el año 2020, gracias al compromiso efectivo del gobierno federal, de los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios, de los poderes legislativos y de la sociedad civil en su conjunto, las instituciones de educación superior de México integran un vigoroso sistema de educación superior, que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura, tareas que realiza con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales, gracias a lo cual la educación superior contribuye de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad."

Este documento particulariza once puntos específicos sobre la visión del sistema al año 2020:

1. El conjunto de Instituciones de Educación Superior (IES) se ha transformado en un gran sistema en el cual cada una individualmente, y el Sistema de Educación Superior (SES) como tal, se caracterizan por la interacción que mantienen entre sí y por su apertura al entorno estatal, regional, nacional e internacional.
2. México cuenta con un SES de mayores dimensiones y cobertura, diversificado, integrado y de alta calidad.
3. Las IES desarrollan sus actividades de docencia, según el perfil y la misión de cada una y utilizan modelos innovadores de aprendizaje y enseñanza que les permiten alcanzar altos grados de calidad académica y pertinencia social.
4. Las IES centran su atención en la formación de sus alumnos y cuentan con programas integrales que se ocupan del alumno desde antes de su ingreso hasta después de su egreso y buscan asegurar su permanencia y desempeño, así como su desarrollo pleno.
5. Las IES cuya misión incluye la realización de actividades de generación y aplicación del conocimiento, cumplen su tarea con gran calidad y pertinencia para el desarrollo del país y de los campos científicos.
6. Las IES contribuyen a la preservación y la difusión de la cultura regional y nacional, en el contexto de la cultura universal, y realizan sus funciones en estrecha vinculación con los diversos sectores de la sociedad.
7. Las IES cuentan con los recursos humanos necesarios para la realización de sus funciones con calidad.
8. Las IES del SES cuentan con recursos materiales y económicos en la cantidad y con la calidad, la seguridad y la oportunidad necesarias para el desarrollo eficiente de sus funciones.
9. Las IES cuentan con estructuras organizacionales, normas y sistemas de gobierno que favorecen un funcionamiento eficiente, y congruente con su naturaleza y misión.
10. El SES cuenta con un marco normativo acorde con su naturaleza, que ofrece a las IES seguridad jurídica y estabilidad para el desarrollo de sus funciones.
11. Se encuentra consolidado el sistema nacional de planeación, evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Esta visión del sistema de educación superior se sustenta en los ocho postulados siguientes:

**PRIMERO.** Calidad e innovación. Los retos que deberá enfrentar México en las primeras décadas del siglo veintiuno son de tales dimensiones que el SES no podrá estar a la altura de ellos si se limita a crecer, sin una transformación profunda. Deberá tener creatividad para buscar nuevas formas de desarrollar sus funciones y tendrá que hacerlo de tal manera que alcance niveles de calidad muy superiores a los que existen actualmente en el promedio de las instituciones.

Los niveles actuales, en ocasiones poco satisfactorios, se deben en parte al deterioro que sufrieron algunas IES en la época de la fuerte expansión y en la etapa crítica de los ochenta. Como el crecimiento del SES en las primeras décadas del siglo veintiuno deberá ser también de una magnitud considerable, difícilmente podrá lograrse una elevación de la calidad manteniendo las formas tradicionales de trabajar. Por ello, la calidad y la innovación deberán constituir puntos de referencia fundamentales en todos los programas de desarrollo y en todas las acciones que se lleven a cabo en el SES en los próximos años.

La calidad deberá concebirse en forma dinámica, como un ideal que nunca se alcanza plenamente, pero que constituye un punto de referencia permanente que las IES perseguirán

incesantemente en la realización de sus funciones de docencia, investigación y difusión. La capacidad de innovación incluirá importantes cambios en las formas de concebir el aprendizaje, en la utilización de métodos pedagógicos y tecnologías educativas y en la definición de los roles de los actores fundamentales de la educación superior: los profesores deberán ser mucho más facilitadores del aprendizaje y tutores; los directivos más académicos y profesionales; y los alumnos (cada vez más adultos en cursos de posgrado, educación continua y formación permanente) serán más activos y más responsables de su proceso formativo.

**SEGUNDO.** Congruencia con su naturaleza académica. Las IES se caracterizan por su relación con el conocimiento básico o aplicado que generan, conservan y transmiten. La organización, los mecanismos de toma de decisión y los criterios de operación de las IES deben guardar congruencia con esa naturaleza. El deterioro a que se hizo alusión en el punto anterior estuvo también influenciado por la confusión de diversos actores en cuanto a la naturaleza de las IES. En ocasiones se propició que algunas instituciones asumieran papeles no compatibles con su naturaleza académica, como los de partido político, agencia de desarrollo o empresa productiva.

El valor de lo académico, de la búsqueda de la verdad, se expresa en los tradicionales

principios universitarios de pluralismo y libertad de cátedra e investigación. Las decisiones sobre docencia, investigación y difusión deben tomarse con el mayor rigor y con base en criterios académicos que deben predominar frente a otros de índole personal, política o ideológica.

TERCERO. Pertinencia en relación con las necesidades del país. La docencia, la investigación y la difusión deberán planearse y llevarse a cabo, buscando atender la problemática del entorno de cada una de las IES. Deberá evitarse, sin embargo, que la definición de las necesidades se limite a la continuación de tendencias pasadas o al estrecho ámbito de lo material y de utilidad inmediata. Por el contrario, su carácter de espacios donde se cultiva el conocimiento, hace que las mismas IES tengan un papel relevante en la identificación de necesidades, para definir las con profundidad, en el marco de una visión creativa del desarrollo sustentable del país a largo plazo.

CUARTO. Equidad. En la búsqueda permanente de niveles educativos cada vez mejores, deberá tenerse presente la desigualdad, a veces muy aguda, de condiciones que distinguen a ciertas IES, dependencias o programas con respecto a otras; y a determinadas personas, en particular alumnos, con respecto a otros. Al mismo tiempo que se busquen formas de apoyar diferencialmente a instituciones y per-

sonas especialmente necesitadas, dispuestas a hacer los esfuerzos extraordinarios que su rezago relativo exige, para ponerse al nivel de sus pares más consolidados, deberán lograrse los mayores niveles de calidad.

Considerando que una necesidad social de todo país moderno, consiste en que su población alcance mejores niveles de escolaridad, las IES buscarán contribuir a mejorar la atención de la demanda de educación superior. De manera congruente con las orientaciones de la UNESCO, la cobertura en este nivel deberá aumentar, tender a su universalización y deberán operar procedimientos de selección basados en los méritos de los aspirantes, respetando el principio de igualdad de oportunidades.

QUINTO. Humanismo. Las IES deberán caracterizarse por un claro compromiso con los valores que la sociedad mexicana comparte y su marco jurídico establece, en particular el Artículo Tercero de la Constitución. Los conceptos de paz, libertad, democracia, justicia, igualdad, derechos humanos y solidaridad, precisarán el contenido de la noción de humanismo, que las casas de estudios superiores mexicanas tradicionalmente han adoptado como característica de la educación que imparten. De manera congruente con lo anterior, la función educativa de las IES se orientará a la formación integral de ciudadanos responsables, participativos y solidarios.



De este modo, el concepto de humanismo no quedará en una mera versión renacentista sino que, redefinido a la altura de los tiempos, dará respuesta a la profunda insatisfacción de tantos contemporáneos ante un mundo en el que el incremento espectacular de la riqueza no va aunado a una mejor distribución de la misma y los progresos de la ciencia y la técnica no parecen ir a la par de los avances en el ámbito ético.

**SEXTO.** Compromiso con la construcción de una sociedad mejor. Por la naturaleza misma de las IES, sus integrantes tienen mayor conciencia que sus conciudadanos de la complejidad de los problemas del país. Junto con esto, el compromiso con la calidad, pertinencia y equidad, y los valores a que se refiere el postulado anterior, llevan a la conclusión de que el quehacer de las IES deberá tener como orientación fundamental contribuir a que México llegue a ser una sociedad más acorde con estos mismos valores. El trabajo de las IES deberá respetar su naturaleza de instituciones académicas que establece el segundo de estos postulados.

**SÉPTIMO.** Autonomía responsable. La autonomía ocupa un lugar sustantivo en la escala de valores de las IES públicas mexicanas. Al comenzar el siglo XXI, ésta debe entenderse como el complemento esencial de la responsabilidad social de las instituciones. La natu-

raleza de las IES hace necesario, para su buen funcionamiento, que la organización de las actividades y, en general, la toma de decisiones, se hagan mediante mecanismos establecidos y operados internamente, principalmente por sus cuerpos académicos y sin interferencia de intereses externos.

Las actividades y toma de decisiones de las IES se realizan en el marco jurídico de la sociedad. El principio de la autonomía debe complementarse con los valores de responsabilidad social y de informar a la sociedad, no sólo en lo que corresponde al uso de los recursos financieros, sino también en relación con todas las actividades de docencia, investigación y difusión. La apertura a mecanismos rigurosos y objetivos de evaluación externa es un elemento básico para esta dimensión.

**OCTAVO.** Estructuras de gobierno y operación ejemplares. Para ejercer su autonomía de manera responsable, dada su complejidad y el tamaño de las comunidades que las integran, las IES deben dotarse de estructuras de gobierno que complementen armoniosamente autoridad y responsabilidad; delegación de autoridad y corresponsabilidad; decisiones técnicas y políticas; instancias académicas y laborales. Asimismo, las nociones de gobierno colegiado y participación son fundamentales, entendidas en el contexto de una institución académica, donde la autoridad se ejercerá con espíritu de servicio.



De igual manera, el funcionamiento permanente de las IES deberá ser un ejemplo para la sociedad en que se sitúen, con estructuras flexibles y sistemas eficientes de planeación, operación y aseguramiento de la calidad. Las relaciones laborales e interpersonales que se den en su interior, harán de ellas comunidades en las que prevalezcan los valores académicos y el compromiso con el cumplimiento de los propósitos institucionales, al tiempo que se respeten los derechos de las personas y se mantenga un clima adecuado para el trabajo.

### ***Misión del Sistema de Educación Superior***

Las IES agrupadas en la ANUIES adoptan, como marco orientador de la tarea que deben realizar, el siguiente enunciado que sintetiza la misión del SES:

En el horizonte de las dos primeras décadas del siglo veintiuno, la misión del SES es la de lograr el mejoramiento del conjunto y de cada una de sus instituciones, gracias al compromiso de sus miembros en procesos rigurosos y permanentes de evaluación y aseguramiento de la calidad.

El mejoramiento del SES estará basado en su transformación en un gran conjunto de carácter abierto, compuesto por 32 sistemas estatales bien integrados al interior de cada uno y entre sí, en los cuales numerosas IES de diverso perfil y excelente calidad, cada una según su

propia misión, llevarán a cabo las funciones de docencia en diversos niveles, generación y aplicación del conocimiento, preservación y difusión de la cultura y servicios a la sociedad con altos niveles de calidad, incluyendo:

- Alto grado de pertinencia, en función de las necesidades del entorno;
- Mayor cobertura, como proporción de la demanda atendida;
- Alta eficiencia, como proporción del egreso de alumnos con respecto al ingreso;
- Elevados niveles de rendimiento académico; y
- Una cuidadosa atención a la equidad, para ofrecer apoyos especiales a quienes más lo necesiten y merezcan.

Para cumplir con esta misión, las diversas instancias y organismos que tienen que ver con el SES deberán realizar un gran esfuerzo, desarrollando múltiples acciones que, para tener el resultado esperado, deberán estructurarse de manera efectiva, en un conjunto de programas, tanto institucionales como del sistema nacional y gubernamental.

Los escenarios futuros de la sociedad mexicana y de la educación superior, así como la visión del SES de nuestro país han sido planteados en el horizonte del año 2020, puesto que la importancia de las transformaciones deseables en curso es de tal magnitud que no puede esperarse que culminen en un plazo

menor. La misión, asociada a la visión, debe considerarse también en esa perspectiva de mediano y largo plazos.

Los programas concretos de acción de los diversos niveles, en cambio, deben hacerse en un horizonte menos lejano, en cuyo marco sea factible proponerse objetivos y metas precisos. Es por ello que, sin perder de vista el horizonte del año 2020, los programas se manejarán en la perspectiva del año 2006. En esa misma óptica, y como tarea para una primera etapa en el proceso de largo plazo, se propone para el conjunto de programas, el siguiente:

### ***Objetivo general***

Promover el mejoramiento de los niveles de desempeño, la pertinencia, la cobertura, la eficiencia y la equidad con que realizan sus funciones las IES mexicanas, impulsando el crecimiento y/o la consolidación cualitativa de cada una de ellas, en los 32 sistemas estatales de educación superior y del conjunto del SES.

Se tratará de alcanzar este objetivo mediante los programas que se proponen en la siguiente sección, cada uno de los cuales contienen objetivos, metas y estrategias particulares. Asimismo, los lineamientos que se han apuntado en cuanto a la manera de concebir los programas y la manera de concretarlos en cada IES se retoman en las siguientes:

### ***Estrategias generales***

1. Adaptación a las condiciones particulares. Mejorar y asegurar la calidad de la educación superior nacional sólo se logrará si las acciones orientadas a tal propósito se realizan institución por institución y programa por programa. No se plantean programas rígidos ni prioridades únicas. Se partirá de las circunstancias de cada entidad y cada IES, con metas apropiadas a cada una en el marco de orientaciones y prioridades nacionales.
2. Visión estratégica. Transformar el SES es una tarea compleja que no puede alcanzarse en poco tiempo ni con acciones aisladas; debe darse un esfuerzo integral y sostenido de largo plazo que equilibre ambición y realismo. Para que los esfuerzos no se diluyan deben concentrarse en programas y proyectos estratégicos.
3. Articulación de programas institucionales, estatales, regionales y nacionales. Para conciliar los dos puntos anteriores es necesario un conjunto de programas que se estructuren en un todo coherente, de abajo hacia arriba: el nivel institucional será el fundamental, con programas centrados en prioridades claras, según las circunstancias de cada IES; en el nivel estatal se integrarán los programas institucionales de manera que, en con-

junto, persigan objetivos propios de cada entidad; subconjuntos diversos de IES y entidades colaborarán en programas regionales; a nivel nacional los programas institucionales, estatales y regionales deberán integrarse a través de programas nacionales de apoyo y de mecanismos compensatorios para impulsar a las entidades que lo requieran.

4. Identificación del papel de las instancias participantes. Se deberá precisar siempre el papel que corresponderá a cada instancia (las propias IES, las entidades federativas, la SEP, la ANUIES, la FIMPES, etc.) en lo que se refiere a la elaboración y la realización de los diversos programas. Con una coordinación adecuada cada instancia apoyará el trabajo de las demás para lograr una sinergia que optimice los esfuerzos de todas.
5. Programas de financiamiento para proyectos especiales. Al referirse al papel del gobierno federal no puede eludirse la cuestión de los recursos necesarios para la implementación de los programas de mejoramiento. Si bien el resultado del conjunto de esfuerzos debe ser el de mejorar la calidad del SES, este resultado sólo podrá darse a mediano plazo pues implica en momentos previos la inversión de recursos importantes. Esto deberá hacerse mediante esquemas especiales de financiamiento adicionales a los que

se han constituido para el FOMES y el PROMEP, a los que las IES puedan acceder con base en criterios específicos, procedimientos ágiles y compromisos claramente establecidos.

6. Actualización y flexibilidad. Las circunstancias de cada entidad y cada IES pueden cambiar en el tiempo; además, los avances en el cumplimiento de un programa dado, o la ausencia de avances debido a obstáculos imprevistos o a la mala planeación, pueden hacer razonable reconsiderar los objetivos de una IES o entidad en determinado horizonte temporal. Por ello los programas podrán modificarse cuando sea necesario, manteniendo el rumbo de mediano y largo plazos y aceptando con flexibilidad, si es necesario, variaciones en las prioridades y los ritmos de cada momento.

### *Acciones estratégicas*

Las acciones estratégicas para transformar la calidad del sistema de educación superior son:

- Mejorar el perfil del profesorado y consolidar cuerpos académicos en las IES.
- Ampliar su cobertura.
- Mejorar su eficiencia.
- Mejorar la pertinencia de los programas académicos.
- Fortalecer la vinculación.

- Ampliar y fortalecer su capacidad para generar y aplicar el conocimiento.
- Impulsar la innovación.
- Sustentar su operación en redes de cooperación.
- Mejorar la gestión académica-administrativa.
- Consolidar el sistema nacional de evaluación y acreditación.

### **Programas**

Los programas estratégicos para mejorar la calidad del sistema de educación superior y que darán vida a la visión están divididos en tres grupos:

#### **a) Programas de las IES**

- Consolidación de los cuerpos académicos.
- Desarrollo integral de los alumnos.
- Innovación educativa.
- Vinculación.
- Gestión, planeación y evaluación institucional.

#### **b) Programas del Sistema Nacional de Educación Superior**

- Evaluación y acreditación.
- Sistema nacional de información.
- Redes académicas y movilidad.
- Universidad virtual.

#### **c) Propuestas para acciones del Estado:**

- Expansión y diversificación.
- Consolidación de la infraestructura.
- Planeación, evaluación y coordinación.
- Marco jurídico.
- Financiamiento.

### **EL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN**

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 tiene como principales retos de la educación superior las tres vertientes siguientes:

#### **a) El acceso, la equidad y la cobertura**

- Continuar con el crecimiento del sistema de educación superior con calidad y equidad y cerrar las brechas de cobertura entre entidades federativas y entre grupos sociales y étnicos.
- Ampliar y diversificar las oportunidades de acceso a la educación superior y acercar la oferta educativa a los grupos sociales en situación de desventaja.
- Ampliar y fortalecer la oferta de posgrados de las instituciones situadas fuera del Distrito Federal.
- Establecimiento de una oferta amplia y diversificada para egresados a través de educación continua.

- Intensificar el proceso de diversificación de los perfiles institucionales y de la oferta educativa en los estados incluyendo modalidades de educación abierta y a distancia.
- Diseñar programas orientados a atender el déficit de profesionales en las diversas áreas del conocimiento y a satisfacer necesidades estatales, regionales y de los diversos grupos étnicos.
- Lograr una mayor coherencia entre la oferta educativa, las preferencias de los estudiantes y los requerimientos del desarrollo.

### ***b) La calidad***

- Hacer más flexibles los programas educativos e incorporar en los mismos el carácter integral del conocimiento.
  - Propiciar el aprendizaje continuo de los estudiantes.
  - Fomentar el desarrollo de la creatividad y el espíritu emprendedor.
  - Promover el manejo de lenguajes del pensamiento lógico.
  - Resaltar el carácter facilitador de los maestros.
  - Impulsar la formación en valores, crear cultura, y fortalecer las múltiples culturas que conforman el País.
  - Lograr que los programas reflejen los cambios que ocurren en las profesiones, las ciencias, las humanidades y la tecnología.
- Lograr que los estudiantes culminen sus estudios en los tiempos previstos en los planes y programas de sus carreras.
  - Diversificar las opciones de titulación y simplificación de los trámites administrativos para la titulación y la graduación.
  - Promover el acceso de estudiantes con problemas económicos a un sistema de becas y financiamiento.
  - Asegurar que los profesionales egresados de las IES continúen desempeñando un papel fundamental en el proceso de desarrollo nacional en el contexto de la sociedad del conocimiento.
  - Propiciar la integración de las actividades de difusión con la docencia y la investigación en las IES, y que las actividades culturales coadyuven con los procesos de formación integral del estudiante.
  - Lograr que el servicio social de la educación superior se consolide como un medio estratégico para enriquecer la formación, las habilidades y destrezas de los estudiantes, y para influir de manera efectiva en la atención de problemas prioritarios para el país, especialmente aquellos que afectan a las comunidades menos favorecidas.
  - Fortalecer la cooperación entre las instituciones de ambos tipos, de manera que las escuelas de Educación Superior del tipo medio superior refuercen sus programas de orientación vocacional y reciban apoyos académicos de las IES para mejorar la impartición de los programas educativos.

- Lograr que los profesores cuenten con la formación académica y pedagógica necesaria para garantizar su buen desempeño en el cumplimiento de las funciones que tienen asignadas y su integración en cuerpos académicos que se caractericen por su alto nivel de habilitación e intenso trabajo colegiado, en particular, para la operación de los programas educativos en los que participan.
- Ampliar y fortalecer los cuerpos académicos en cada una de las dependencias de educación superior de acuerdo con su perfil y planes de desarrollo, para incrementar la capacidad institucional de generar y aplicar el conocimiento.
- Integrar y coordinar los recursos intelectuales de las instituciones en beneficio de los programas educativos, así como articular estas actividades y la formación de cuadros de alto nivel con las necesidades del desarrollo social y de la ciencia y la tecnología en el país.
- Continuar con el proceso de ampliación y modernización de la infraestructura necesaria para realizar las actividades de investigación en las instituciones públicas.
- Mejorar la calidad de los programas de posgrado, fortaleciendo los cuerpos académicos que les dan sustento y la infraestructura requerida para su operación, e incrementar la matrícula de este nivel, en particular, en las áreas de las ciencias exactas, ingeniería y tecnología para ampliar la base de recursos humanos de alto nivel que impulsen el desarrollo sustentable del país y del sistema de educación superior.
- Propiciar el establecimiento de mecanismos eficaces de participación de la sociedad interesada en el desarrollo de la educación superior, que las instituciones educativas conformen instancias que les permitan relacionarse mejor con los diferentes actores sociales e integrar un sistema nacional de información que haga públicos los resultados académicos de todas las instituciones del país.
- Consolidar el sistema nacional de evaluación y acreditación de programas educativos no gubernamental, sustentado en pares académicos de reconocido prestigio y solvencia moral, que provea de referentes a las instituciones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos y coadyuve con la rendición de cuentas de las IES a la sociedad.
- Mejorar los requisitos para el otorgamiento del RVOE, simplificar los procedimientos, fortalecer la capacidad técnica de evaluación y de supervisión del gobierno federal y de los gobiernos estatales, y lograr acuerdos entre ellos para la aplicación homogénea del marco normativo y garantizar su cumplimiento.
- Revisar los esquemas salariales del personal y el programa de estímulos del personal académico para mejorar los primeros y normar adecuadamente el segundo, de manera que se constituyan en palancas efectivas para mejorar la calidad de la docencia, la investigación y la difusión, así

como para impulsar la responsabilidad colegiada en el funcionamiento de los programas educativos.

- Que las instituciones formulen programas integrales para su fortalecimiento a partir de la mejora de los insumos, procesos y resultados educativos, y que sus proyectos se apeguen a lo establecido en los objetivos, líneas de acción y metas del programa integral.

### ***c) La integración, coordinación y gestión del Sistema de Educación Superior***

- Establecer y operar un nuevo esquema de planeación y coordinación de la educación superior que permita integrar el sistema nacional y los sistemas de los estados, así como revitalizar el ejercicio de la planeación para convertirla en el instrumento que armonice las acciones de gobiernos, instituciones y sociedad.
- Lograr la transformación del sistema cerrado vigente en uno abierto donde las instituciones participen en redes estatales, regionales, nacionales e internacionales de cooperación e intercambio académico, que les permitan hacer un mejor uso de los recursos disponibles, fortalecer sus capacidades institucionales y ofrecer servicios educativos con mayor cobertura, equidad y calidad, y que las estructuras y los perfiles de formación profesional sean flexibles, para facilitar el tránsito de los estudiantes entre niveles y programas educativos.
- Establecer una vinculación efectiva entre las IES y los centros SEP-CONACyT que permita la impartición compartida de programas educativos, la movilidad de investigadores, profesores y estudiantes de licenciatura y posgrado de las instituciones, la realización conjunta de proyectos de desarrollo regional con un alto contenido científico y tecnológico, y la utilización compartida de la infraestructura instalada.
- Incrementar el financiamiento federal y estatal a la educación superior pública para consolidar su desarrollo, buscar fuentes alternas de financiamiento y establecer un nuevo modelo de subsidio simple, multivariado y equitativo, que considere las diferencias de costo por alumno en los diferentes niveles educativos y por áreas del conocimiento, y que tome en consideración criterios de desempeño institucional.
- Revisar y actualizar el marco jurídico para permitir su desarrollo y su adecuada regulación y coordinación.

En relación al nivel medio superior este Programa establece tres objetivos estratégicos:

- Ampliación de la cobertura con calidad.
- Educación media superior de buena calidad.
- Integración, coordinación y gestión del sistema de educación media superior.

## PLAN DE GOBIERNO 2000-2006, ESTADO DE GUANAJUATO

Dentro del Plan de Gobierno para el Estado de Guanajuato, se señala el cuarto compromiso, relativo a la política educativa estatal (visión de la educación 2000-2006), llamado *Una educación durante y para toda la vida*. Los objetivos que inciden en la educación superior son los siguientes:

- 1.2 Mejorar la calidad y pertinencia de la educación del nivel medio superior y superior.
- 1.5 Desarrollar en los alumnos una formación integral basada en los valores fundamentales.
- 1.6 Elevar la calidad de los servicios educativos.
- 1.7 Garantizar la calidad de los servicios necesarios para el funcionamiento del sistema educativo.
- 4.1 Impulsar la investigación científica y tecnológica para lograr el desarrollo integral de los guanajuatenses.
- 4.2 Fomentar una cultura científica y tecnológica en el estado.



### INTRODUCCIÓN

El contexto internacional se caracteriza, entre otras cosas, por un proceso de globalización que se manifiesta por un conjunto de transformaciones radicales en los aspectos social, económico, político, cultural y educativo. En este nuevo orden mundial, el creciente valor del conocimiento, la interdependencia mundial, el desarrollo y la aplicación de la ciencia y tecnología, son aspectos que influirán de manera determinante en la toma de decisiones gubernamentales y la evolución social.

Por lo tanto, la comprensión sobre el proceso de la globalización, sus diferentes velocidades y sentidos, resulta clave en el desarrollo económico y social de cada nación. Esta situación debe ser considerada especialmente por los países en vías de desarrollo, ya que son ellos los que deben aprovechar las ventajas y oportunidades que la globalización suscita, y por otra parte, tener capacidad para enfrentar los desafíos de las nuevas formas de organización política y socioeconómica, incorporando en su desarrollo los avances científicos y tecnológicos. Además, toda actividad humana en la globalidad deberá tener en consideración la preservación del ambiente, para las generaciones futuras.

En el siglo XXI, la generación de conocimiento constituye la actividad más valiosa para el desarrollo de las naciones, al ser instrumento de comprensión del mundo, y al propiciar la solución de problemas en todos los órdenes. Así, las sociedades modernas basan su progreso en la capacidad de generar y aplicar conocimiento por parte de los actores sociales.

En este marco global, la educación se concibe como una inversión prioritaria, que debe constituirse en un sistema de amplia cobertura que ofrezca oportunidades de acceso equitativas y genere un proceso integral sin limitaciones de edad, de nivel o de establecimiento escolar; las Instituciones de Educación Superior (IES) deberán asumir un papel estratégico en la formación del ser humano y en la actualización de sus conocimientos, debiendo incorporar valores acordes a la sociedad futura, fincada en la democracia, la libertad y la justicia.

Por otra parte, los acuerdos comerciales entre bloques de países y la incorporación de los mismos a organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), demandan el aseguramiento de la calidad en la formación de recursos humanos de alto nivel, la movilidad transfronteriza de servicios profesionales en distintas disciplinas, lo cual conlleva la necesidad de plantear programas de desarrollo de las IES, con base en indicadores y estándares internacionales; para este efecto, se debe promover la movilidad de profesionistas, la acreditación mutua de programas académicos y la certificación recíproca de conocimientos y habilidades individuales.

México, como el resto del mundo, ha ampliado los niveles de escolaridad de su población, tendencia que seguramente se reforzará en el futuro. El reto es proporcionar con calidad, equidad y pertinencia educación básica a toda la población, y fomentar su ampliación en los niveles medio superior y superior, pues sólo así se propiciarán mayores niveles de progreso y bienestar.

En la Universidad de Guanajuato, la comunidad académica está conciente de esta realidad, sabe que tiene la responsabilidad y el compromiso de contribuir en la construcción de una sociedad más justa y libre y con mayor bienestar. Tan importante misión, sólo podrá alcanzarse de manera eficiente mediante un instrumento en donde se determinen sus objetivos, metas y políticas que guíen su desarrollo a largo plazo.

Con tal fin, la Institución elaboró el presente Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) para el periodo 2002-2010.

## CONTEXTO SOCIAL ESTATAL

### *Demografía*

Una de las variables que influye de manera determinante en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo mexicano en todos sus niveles, lo constituye sin duda alguna la demográfica.

A nivel nacional, se advierte que la tendencia de descenso de la mortalidad y la natalidad no solo mantendrá su ritmo, sino que incluso se acentuará durante la primera mitad de este siglo, por lo que en el año 2010 el cambio más notable consistirá en el abatimiento de la natalidad y en el aumento de la población adulta y de la tercera edad, estimando para ese año una población de 112 millones de habitantes.<sup>1</sup>

El estado de Guanajuato, cuenta con una población total de 4,663,032 habitantes según el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), población que representa el 4.78% del total de población de la República mexicana. Del total de

---

<sup>1</sup> XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

la población estatal, aproximadamente 52% son mujeres y 48% son hombres.

El 67.2% de la población se asienta en el medio urbano y el 32.8% en el medio rural; esta distribución se debe principalmente a la concentración de la actividad industrial y al crecimiento de las ciudades de León, Irapuato, Celaya y Salamanca, ubicadas a lo largo del corredor industrial del Bajío y que en su conjunto albergan al 37% de la población estatal. Respecto a la densidad poblacional, ésta paso de 143 hab/km<sup>2</sup> en 1995 a 152 hab/km<sup>2</sup> para el año 2000.<sup>2</sup>

En la entidad, existe una gran dispersión poblacional, que en las localidades pequeñas agudiza las condiciones de escasez y de reza-go en la disponibilidad de servicios públicos, lo que representa un reto importante, pues en esas localidades se observan las mayores tasas de fecundidad, mortalidad infantil y ausencia de los servicios básicos.

La transición demográfica se caracteriza por el descenso en las tasas de natalidad y mortalidad. Estas tendencias han hecho que Guanajuato se distinga por ser un estado con predominio de población joven, en donde los habitantes de 19 años de edad o menos representan el 48% del total estatal, en tanto que el grupo de edad ubicado entre los 20 y 44 años representa el 35%.<sup>3</sup>

En materia de migración, Guanajuato aporta el 11.15% del total de los

migrantes que radican en Estados Unidos y el rango de edad dominante entre ellos es de 22 a 44 años.<sup>4</sup>

### ***Desarrollo y bienestar***

El acceso de la población a mayores niveles de bienestar, servicios de educación, salud, ocupación, vivienda y bienes duraderos, se registra en las ciudades que se encuentran asentadas a lo largo del corredor industrial del Bajío, en tanto que los municipios del noreste, donde habita poco más del 1% de la población, tienen el menor nivel de bienestar, lo cual se asocia a su difícil acceso, a la dispersión de sus comunidades, a su escasa infraestructura y limitada actividad económica.<sup>5</sup>

### ***Vivienda***

La oferta de vivienda en la entidad no ha sido suficiente para cubrir la demanda. Para el año 2000, el INEGI estimó un déficit de 150 mil viviendas en el estado. Actualmente, las viviendas existentes registran un promedio aproximado a 5 ocupantes por unidad.

El gobierno estatal ha tenido como una de sus preocupaciones fundamentales la dotación de servicios de infraestructura básica en viviendas, al considerarla uno de los facto-

---

<sup>2</sup> *Idem.*

<sup>3</sup> *Plan de Gobierno para el Estado de Guanajuato 2000-2006.*

---

<sup>4</sup> *Idem.*

<sup>5</sup> *Idem.*

res primordiales para el impulso del bienestar. Para ese mismo año, la dotación de agua potable en zonas rurales fue aproximadamente del 79% y en zonas urbanas del 95%. En el estado, cerca del 92% de las viviendas cuentan con el servicio de agua entubada, el 76% con drenaje y el 96% cuentan con energía eléctrica. Estos índices en el ofrecimiento de los servicios básicos ubican a Guanajuato arriba de la media nacional.

### ***Salud***

Los diferentes sistemas de salud proporcionan cobertura prácticamente en todo el estado, tanto a la población abierta como a la derechohabiente. En esta atención, se incluyen estrategias de alimentación y prevención de enfermedades, que han propiciado al paso de los años que la salud de los guanajuatenses mejore, alcanzando una esperanza de vida de 75 años de edad en promedio.

Pese a que la cobertura general en salud es amplia, existen todavía algunas zonas donde el acceso a estos servicios es difícil y su calidad es deficiente, por lo que resulta necesario profesionalizar al personal, incrementar y modernizar la infraestructura y el equipamiento a fin de que la población cuente con servicios de salud de primer nivel caracterizados por su calidad y calidez.

En el caso de la población más desprotegida, es indispensable redoblar es-

fuerzos y atender de manera rápida y eficiente las enfermedades relacionadas con la pobreza. Así también es prioritario proporcionar mayor atención a las enfermedades que son causa principal de mortalidad en el estado, como son las afecciones en el periodo perinatal; la diabetes mellitus; la cirrosis hepática y otras enfermedades del hígado; los padecimientos cardiovasculares; los tumores malignos; la neumonía y la influenza; y la insuficiencia renal.

### ***Cultura***

Las actividades culturales en el estado han aumentado de manera importante, propiciando que una mayor cantidad de personas asista a eventos de este tipo, algunos de talla internacional como el Festival Internacional Cervantino (FIC) y la edición especial de la Feria del Libro de Arte; así como las actividades de promoción cultural que realiza el Instituto de la Cultura del Estado de Guanajuato, y que en el año 2000 beneficiaron a más de tres millones de personas.

Las Casas y Salones de Cultura se han extendido a todos los municipios del estado y se han fortalecido con el programa denominado “Vive la Magia de la Cultura”, cuyas actividades tuvieron una asistencia total de 89,239 personas. De igual manera, las bibliotecas públicas han incrementado

su número, ubicándose al menos una en cada municipio.<sup>6</sup>

La Universidad de Guanajuato tiene una importante participación en la difusión de la cultura a través del propio FIC y de las presentaciones de sus grupos artísticos como la Orquesta Sinfónica, los conjuntos y ensambles musicales, los grupos teatrales y grupos de danza, la realización de muestras y exposiciones que durante el transcurso del año se llevan a cabo.

### ***Medio Ambiente***

El 48% de la superficie total del estado presenta niveles de erosión, debido principalmente a la utilización excesiva de agroquímicos y pesticidas, por prácticas agrícolas no adecuadas y por el crecimiento urbano no planificado. Se ha identificado una superficie total de 274 mil hectáreas cuya conservación debe ser promovida.

Se calcula que las áreas urbanas del estado generan diariamente alrededor de 4,600 toneladas de residuos sólidos, que se descargan en su mayoría en tiraderos a cielo abierto. La disposición inadecuada de estos desechos contamina el suelo, los mantos acuíferos y la atmósfera. La disposición final de estos residuos,

se efectúa, en su mayor parte, sin dar cumplimiento a las normas oficiales correspondientes. Es necesario realizar estudios sobre generación de residuos domésticos, industriales y sobre el potencial para su recuperación y reciclaje.<sup>7</sup>

### ***Recursos hidráulicos***

En la entidad, aproximadamente el 74% del agua disponible proviene del subsuelo y es extraída a través de pozos profundos; el restante 26% deriva de aguas superficiales. Respecto al uso de este importante recurso, el 83% se utiliza en la actividad agrícola; el 15% está destinado al uso doméstico y sólo el 2% a la industria.

Los mantos acuíferos están sobrexplotados y existe un fuerte déficit en la disponibilidad del vital líquido, ya que de dichos mantos se extraen anualmente cerca de 4,195,000 metros cúbicos, de los cuales únicamente se recargan 2,949,000, diferencia que ocasiona un déficit de 1,246,000 metros cúbicos; las aguas superficiales a su vez son contaminadas por descargas de agua residual urbana e industrial. El cumplimiento de la norma NOM-01 exige la construcción de por lo menos 18 plantas para el tratamiento de aguas residuales en igual número de cabeceras municipales del estado.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> *Primer Informe de Gobierno del Estado de Guanajuato 2001.*

---

<sup>7</sup> *Plan de Gobierno para el Estado de Guanajuato 2000-2006.*

<sup>8</sup> *Idem.*

## CONTEXTO ECONÓMICO ESTATAL

En función de su participación relativa en la economía nacional, el estado ocupa el octavo lugar al aportar aproximadamente el 3.3% del Producto Interno Bruto (PIB) del país.<sup>9</sup>

En lo que corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA), la integra el 45% del total y, sobre este universo, el 14% labora en actividades relacionadas con el sector primario, el 37% en el sector secundario y 49% en el sector terciario. El 46% de la PEA percibe más de dos salarios mínimos.<sup>10</sup>

### *Sector Primario*

El estado de Guanajuato presenta características de suelo y clima favorables al desarrollo de una gran actividad agrícola, en la que el cultivo de granos como el maíz, el sorgo y el trigo predomina. En las fértiles tierras del Bajío se produce ajo, alfalfa, brócoli, fresa, lenteja, cebolla, col, aguacate, cacahuete, papa, zanahoria, calabaza y jitomate, principalmente.

La ganadería se desarrolla sobre todo en las regiones del centro del estado y los altos, en donde se producen ovinos, bovinos, caprinos, porcinos y equinos, aunque la producción es importante no es suficiente para

satisfacer la demanda. También se destaca la cunicultura, avicultura y apicultura, que prácticamente se realizan en todos los municipios del estado.

### *Sector Secundario*

Guanajuato es un estado minero, cuya producción a lo largo de la historia está asociada al descubrimiento de vetas y a la explotación intensiva de las minas, así como a las variaciones en el precio de los metales en los mercados internacionales.

En casi todos los municipios del estado hay alguna actividad minera. En metales preciosos, el municipio de Guanajuato sigue siendo importante productor de oro y plata. En el resto de los municipios los principales productos minerales que se extraen son: cantera, caolín, cobre, cuarzo, estaño, fluorita, mercurio, ópalo, perlita, piedra volcánica, plomo y zinc.

La actividad industrial ha adquirido gran dinamismo desde la década pasada, con el cual ha incrementado el progreso de la entidad. Esta industria de transformación es estratégica, ya que genera gran número de empleos, desarrollo tecnológico y tiene una significativa contribución al PIB estatal, ya que en 1999, por citar un ejemplo, lo producido por este sector representó el 20.7% del mismo.

<sup>9</sup> *Idem.*

<sup>10</sup> *Cuadros de Indicadores Sociodemográficos 2000, INEGI.*

**Principales ramas en que se ha diversificado la industria  
en la mayor parte de los municipios del estado**

MUNICIPIO	INDUSTRIA O PRODUCTOS
Acámbaro	Panadera
Apaseo el Alto	Artesanías
Apaseo el Grande	Alimentos empacados y línea blanca
Celaya	Industria harinera, de línea blanca, acumuladores, metalmecánica, agroindustria, agroquímicos y generación de electricidad (termoeléctrica)
Cortazar	Procesadoras y empacadoras de alimentos
Dolores Hidalgo	Cerámica y alfarería
Guanajuato	Cerámica, alfarería y transformadores eléctricos
Irapuato	Alimentos enlatados, maquiladoras de prendas de vestir, transformadores eléctricos, panificadora y productos químicos
León	Calzado, artículos de piel, curtiduría y cementera
Moroleón	Industria textil y del vestido
Pénjamo	Procesadora de alimentos para el ganado e industria tequilera
Pueblo Nuevo	Maquiladora de prendas de vestir y fábricas de terrazos
Salamanca	Refinería petrolera, petroquímica, termoeléctrica y fertilizantes
San Francisco del Rincón	Calzado, sombreros, escobas y productos químicos
San José Iturbide	Corrugados, productos de aseo personal, pañales, cartón y papel
San Miguel de Allende	Agroindustria, artesanías
Sta. Cruz de Juventino Rosas	Procesadora de alimentos
Silao	Armadora de automóviles, autopartes, industria lechera, quesera y tabiquera
Tarimoro	Materiales para la construcción
Uriangato	Industria textil y del vestido
Villagrán	Empacadora de alimentos

El desarrollo de este sector se ve condicionado al acceso de las empresas a los sistemas de financiamientos, a la cultura administrativa y sobre exportaciones, a la inversión, tecnología y a las variables macroeconómicas que se presentan.

### ***Sector Terciario***

El estado tiene un lugar relevante en el turismo nacional por sus atractivos naturales e his-

tóricos. Sus principales puntos de interés se encuentran en las ciudades coloniales de Guanajuato, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo y Acámbaro, en las que se desarrollaron trascendentales hechos históricos que dieron lugar a la independencia de México.

Otros sitios que generan afluencia turística son: la ruta de las “siete luminarias”, que se encuentra en Valle de Santiago y Yuriria; los paisajes naturales en las riveras del río Lerma, en su paso por los municipios de

Acámbaro y Salvatierra; los balnearios de aguas termales ubicados en Abasolo, San Miguel de Allende y la comunidad de Comanjilla, en León; entre otros sitios de interés.

La importancia que tiene el turismo en la entidad se refleja en su infraestructura hotelera, cuyo 50% se centraliza en los municipios de Guanajuato, San Miguel de Allende y León, ubicando al estado en el octavo lugar nacional respecto al personal ocupado en esta actividad.

Una intensa actividad comercial caracteriza al estado, en donde la alta concentración de población en centros urbanos, su ubicación y la gran diversidad de su actividad económica, lo hacen el sitio ideal para el intercambio de mercancías. En los últimos años en la mayoría de los municipios se han instalado centros comerciales.

El estado posee una amplia infraestructura de vías de comunicación, que se incrementa y moderniza a la par del crecimiento económico. Su ubicación geográfica en el centro de la República hace que sea punto de paso de las principales autopistas y carreteras que comunican a las ciudades más importantes del país, como el Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, Aguascalientes, Querétaro y Morelia.

Guanajuato es un importante centro ferroviario, cuya actividad se intensifica en el aumento de trenes de carga, que diariamente circulan por las vías férreas y enlazan a sus principales municipios y comunican a la entidad con los estados vecinos.

Se cuenta con un aeropuerto internacional ubicado estratégicamente en el corredor industrial, en el municipio de Silao, con una gran área de influencia en donde se realiza la mayor actividad económica estatal.

Este subsector de comunicaciones y transportes, contribuye de manera importante al progreso socioeconómico del estado.

### MARCO EDUCATIVO EN EL ESTADO

En este contexto, el estado de Guanajuato requiere ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el nivel básico, medio superior y superior, con objeto de que toda la población tenga la oportunidad de acceder a ellos, de esta manera se contribuirá de manera importante al desarrollo socioeconómico y cultural en la entidad.

En el estado aún existe analfabetismo; entre la población de 15 años o más el 12% no sabe leer ni escribir. Los grupos de mayor edad son los que presentan los mayores índices. En el grupo de personas con 60 o más años de edad este índice alcanza el 40%, contrastando con el 2.8% de analfabetismo que existe en la población con un rango de edad entre 15 y 19 años, y del 7.8% que se presenta en los habitantes cuya edad va de los 30 a los 39 años. En el ciclo lectivo 1999-2000, el total de la población escolar en todos los niveles y tipos de educación fue de 1,335,527



alumnos, los que fueron atendido por 63,175 profesores en 10,812 planteles educativos.<sup>11</sup>

### ***Educación básica y media superior***

Del total de la población estudiantil en todos los niveles, aproximadamente el 82% corresponde a alumnos que realizan estudios en el nivel básico o en el nivel medio superior. Este alto porcentaje es resultado de la numerosa población menor de 18 años; cuya demanda es atendida por nuevos subsistemas de educación del estado y la federación.

También se presenta una marcada disminución en la asistencia escolar conforme a los grupos de edad de los alumnos. El 90% de la población con un rango de edad de cinco a nueve años asiste al nivel básico; en este mismo nivel el porcentaje baja al 85% para la población de entre 10 y 14 años y presenta un fuerte descenso que llega al 35% de la población de entre 15 y 19 años que realiza estudios de nivel medio superior.<sup>12</sup>

### ***Educación Superior e Investigación***

Durante el ciclo escolar 1999-2000, en el estado había 82 instituciones de educación superior, de las cuales 71 eran particulares y 11

públicas. El total de planteles con que contaban estas instituciones era de 164, correspondiendo 89 planteles a instituciones particulares y 75 a las públicas. Estos planteles están ubicados en 26 municipios, que en su conjunto atendían a una población de 64,332 alumnos. Cabe señalar que la mayoría de estos planteles se encuentran instalados en los municipios que forman parte del corredor industrial. Los municipios de la zona noreste del estado cuentan con poca o nula oferta educativa en este nivel, por lo que su población tiene que emigrar a otros municipios o estados en busca de oportunidades de estudio, que en muchos casos no logra.<sup>13</sup> Es necesario señalar que nuestro estado es uno de los que menor cobertura tiene, en el contexto de las entidades de la República Mexicana.

La investigación científica, es desarrollada principalmente por organismos públicos e instituciones de educación superior como la Universidad de Guanajuato, el Instituto Tecnológico de Celaya, el Instituto Tecnológico de León, el Centro de Investigaciones en Matemáticas A.C., el Centro de Investigaciones en Óptica A.C. y el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados, dependiente del Instituto Politécnico Nacional. En el año de 1999, el estado contaba con 219 investigadores inscritos en el Sistema Nacional de Investigado-

---

<sup>11</sup> Aspectos Sociodemográficos de Guanajuato 1999-2000, INEGI.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

---

<sup>13</sup> Informe General de Educación Media Superior y Superior 1999-2000, SEG.

res; 24 posgrados pertenecían al padrón de excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; en tanto que 45 unidades de investigación fueron apoyadas por el gobierno del estado en la realización de 25 proyectos de investigación y desarrollo en el año 2000. Es necesario adecuar e instrumentar el avance de la ciencia y la tecnología conforme a un plan de largo plazo, a fin de lograr una capacidad generalizada en este rubro, la vinculación con el sector productivo y la difusión de los productos científicos en toda la sociedad.

## CONSIDERACIONES

Existen elementos del entorno que deben ser tomados en cuenta en los procesos de planeación que realizan las instituciones de educación superior, ya que mediante estos, se pueden identificar los nichos de oportunidad que las IES deben aprovechar para actuar de forma pertinente.

Para la elaboración del Plan, se tomaron en cuenta los procesos de transición que ha enfrentado la vida nacional en diversos aspectos, los cuales impactan a la sociedad, tal es el caso del fortalecimiento de los procesos democráticos y la alternancia en el poder, lo cual ha generado confianza en la población y ha permitido la apertura de la sociedad hacia el cambio. El proscenio de este nuevo escenario coloca a las IES en un lugar estratégico,

donde su papel principal consiste en formar profesionistas que contribuyan a la mejora de México. Aunado a esto, la Universidad de Guanajuato tendrá que contribuir de manera activa a la creación de estrategias que garanticen el progreso en la entidad.

En su contenido, el Plan considera los contextos nacional y estatal, en los cuales habrá de impactar este instrumento, en donde se tienen las siguientes consideraciones:

- Que el estado de Guanajuato, por su historia, su desarrollo socioeconómico y situación geográfica, presenta características demográficas peculiares como es una elevada tasa de crecimiento poblacional, lo que origina el predominio de una población joven; aproximadamente la mitad de la población se concentra en los cinco municipios más importantes, el resto de la misma vive en los otros 41 municipios.
- En la entidad existen grandes contrastes en los niveles de desarrollo de los municipios; los que forman parte del corredor industrial son los que mayor progreso socioeconómico presentan, en contraste con municipios como Xichú, Atarjea, Victoria, Santa Catarina, Tierra Blanca y Dr. Mora, cuya situación es muy difícil y no se han generado las condiciones para que se incorporen al desarrollo.

- Existen regiones del estado alternas al corredor industrial que pueden ser atractivas para las inversiones y que presentan posibilidades de crecimiento.
- La creciente demanda de servicios de salud por parte de una mayor población, exige una importante y moderna infraestructura, así como la profesionalización del personal que labora en este sector.
- La actividad agrícola no ha alcanzado un pleno desarrollo ya que no se emplean todos los recursos tecnológicos existentes. Una gran parte de las tierras cultivables en la entidad son ejidales, de minifundio, y grandes extensiones son de temporal. Esta situación limita a muchos agricultores y a prácticamente a todos los ejidatarios al acceso a créditos para la adquisición de maquinaria y avíos agrícolas, además de presentarse problemas en la comercialización de los productos. Los gobiernos federal y estatal implementan programas para la atención de esta actividad.
- No obstante que la actividad ganadera en todas sus especies es importante, es necesario fomentarla ya que no satisface la demanda interna del estado, y presenta un potencial significativo de crecimiento.
- Los niveles de erosión del suelo y de contaminación del agua, tierra y atmósfera son altos, los mantos acuíferos están sobreexplotados y existe un creciente déficit en la disponibilidad del agua. Se hace indispensable incrementar las acciones para la preservación del medio ambiente y el desarrollo de una cultura ecológica en la población. En la entidad existen principalmente pequeñas y medianas empresas cuya subsistencia y desarrollo depende de acceso a financiamientos, eficiencia administrativa, utilización de tecnología, forma de comercialización de sus productos, e indicadores macroeconómicos, que en los últimos años han presentado variaciones importantes. Esta situación ha provocado que las micro, pequeñas y medianas empresas no hayan logrado introducirse de manera completa y permanente en las cadenas productivas locales y nacionales, lo que les ha ocasionado dificultades para su ingreso en los diferentes mercados. La industria minera ha disminuido la importancia que tenía hace algunas décadas, debido a la sobreexplotación de las vetas y a las bajas de los precios en ciertos minerales, se hace necesario una mayor inversión para la exploración, y el desarrollo de una infraestructura adecuada para la obtención de los diferentes minerales y metales que se producen en la entidad.

- La actividad artesanal en el estado es diversa y creativa, pero requiere apoyos y asesoría para su fortalecimiento y comercialización en mercados nacionales y del extranjero. Esta actividad genera empleos directos y se caracteriza por ser familiar en su mayoría.
- En el sector turístico, labora un gran número de empleados que requieren de una permanente capacitación y actualización, para prestar servicios con calidad y calidez a un mayor número de personas que por diversos motivos visitan el estado.
- La complejidad de esta problemática social, económica, cultural y política demanda la formación de profesionistas con un alto nivel de capacidad y calificación, así como el impulso a la investigación y la extensión para ampliar nuestro conocimiento y capacidad para incidir positivamente en el mejoramiento de la calidad de la vida de los guanajuatenses y de los mexicanos en general.

## *IMPACTO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1995-2001*

---

*E*l Plan de Desarrollo Institucional 1995-2001 fue un ejercicio en el que participaron todos los actores involucrados en el quehacer universitario. En él se establecieron los compromisos que en el momento de su formulación requería la Institución para desarrollar en los próximos años. Lo logrado, sin ser lo suficientemente halagüeño, presenta algunos avances importantes que se pretende proyectar de manera objetiva a través de este apartado.

Aún cuando las pretensiones iniciales que fueron ajustadas como corresponde a todo plan estratégico durante el periodo que abarcó, se seleccionó como estrategia el hacer un comparativo en la medida de las posibilidades con datos cuantitativos y cualitativos a partir del arranque del Plan hasta el año 2001, ello con la finalidad de poner a trasluz el avance obtenido.

Así, se tomaron como base los programas ajustados que fueron reagrupados en 1998 y que sirven de base para el comparativo siguiente:

### *Formación y Actualización del Personal Académico*

Este programa se fijó como objetivo elevar el nivel de formación del personal académico, así como el de fomentar su grado de compromiso institucional, buscando mejorar la calidad de la docencia, investigación y extensión como una respuesta a los cambios de la sociedad. Para alcanzar lo anterior, se propusieron entre otros: Revisar el perfil del personal académico, desarrollar los programas de formación y actualización, institucionalizar un programa de inducción para el personal de nuevo ingreso, instituir un sistema de evaluación del desempeño, y otro de formación de las generaciones de reemplazo.

Con respecto a la revisión del perfil, además de lograrlo se plasmó éste en la normatividad institucional,<sup>1</sup> dando una mayor claridad en términos del académico que debe caracterizar a la Institución; destacando aspectos que permiten en cierta forma el tratar de garantizar que dentro del proceso educativo de la Universidad de Guanajuato, el personal académico atienda las especificaciones que requiere.

Con los apoyos que desde inicios de los años noventa promueve el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, para impulsar el nivel académico de los profesores en las instituciones de educación superior públicas a través del programa Superación del Personal Académico (SUPERA), después denominado Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) para los profesores de carrera, la Universidad logró incrementar en un 130% el número de doctores y en 50% el de maestros en las diferentes áreas del conocimiento.

En cuanto a la actualización de los académicos, se tuvo un incremento importante en el periodo, reflejándose en una constante participación en distintos foros nacionales y principalmente en internacionales en todas las áreas del conocimiento.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> *Ley Orgánica* Art. 34; *Estatuto Académico* Arts. 9 y 10; *Estatuto del Personal Académico* Arts. 3 y 4.

<sup>2</sup> *Informes Anuales de Actividades de la Universidad* ciclos 1995-1996 a 2000-2001

Ligado al programa anterior, se señala el de Generaciones de Reemplazo, ya que aunque no se llevó a cabo como tal, a través del Programa de Formación de Profesores sustentado en apoyos que la SEP otorgó en 1998 por medio de los convenios de las Dependencias de Educación Superior (DES) para formación de cuadros, más los apoyos que se recibieron a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (CONCyTEG), y los apoyos que se reciben a través de organismos internacionales, se logró apoyar a becarios. Sin embargo, es necesario señalar los focos de alerta para este programa, si consideramos que la Universidad cuenta con un porcentaje de su personal académico que en un tiempo medio se va a jubilar, en particular para algunas áreas, como es el caso de las ingenierías.

### ***Planeación y Evaluación Curricular e Impulso a la Docencia***

Por medio de este programa se buscó adecuar las estructuras y contenidos curriculares para responder a los requerimientos y avances que se dan en el entorno; así como elevar la calidad y pertinencia de la docencia mediante la valoración permanente de sus insumos, procesos y resultados. Para lograrlo, se establecieron como metas principales:

La definición del perfil del egresado de la Universidad de Guanajuato, la creación e implementación de un sistema institucional integral de planeación y evaluación curricular, la revisión e implementación del proceso institucional de selección de alumnos y la preparación y ejecución del programa institucional de seguimiento de egresados.

Se han hecho esfuerzos para tratar de definir el perfil del egresado, sin embargo esto como tal no se ha visto reflejado y menos difundido. Sin embargo, a su favor podría afirmarse que sus elementos se hallan implícitos en la visión y misión<sup>3</sup> que aprobó el Consejo Universitario en marzo de 1998. Considerando la diversidad existente en cuanto a los perfiles de egreso de los programas académicos que ofrece la Institución, sigue vigente la necesidad de contar con un perfil que integre elementos comunes que los identifiquen institucionalmente.

El Consejo Universitario, las Academias de las unidades académicas y los Consejos Académicos de Área tienen atribuciones y facultades<sup>4</sup> que les confiere la norma en materia de planeación y diseño curricular; además se cuenta con otros apartados den-

tro de esta norma que marcan la pauta en cuanto a operación.<sup>5</sup> La finalidad principal de crear e implementar el sistema de planeación y diseño curricular era la de engarzar todos los elementos que ya existen en un todo orgánico y coherente que permitiera tener una mayor fluidez del proceso, en donde cada uno de los actores vean su interacción y grado de participación. Hay avances en esta dirección con productos concretos como la *Guía Metodológica de Planeación y Evaluación Curricular*. En ella se integran elementos normativos, de planeación y evaluación del diseño curricular. Falta sin embargo, establecer y oficializar el sistema que conduzca institucionalmente a mejorar la pertinencia y calidad de sus programas académicos.

La Universidad de Guanajuato se ha caracterizado por la rigurosidad, exigencia y transparencia en sus procesos internos de selección de alumnos. Los esfuerzos que en este tenor se realizaron durante el periodo que comprende el PlaDI 95-2001, se reflejaron en los siguientes aspectos: disminución de los índices de deserción, incremento de la eficiencia terminal y un mejor aprovechamiento de los alumnos, contribuyendo con ello al mejoramiento de la calidad educativa. La pauta de estos procesos ha esta-

<sup>3</sup> *Plan de Desarrollo Institucional 1995-2001*, Programas Prioritarios, marzo 1998.

<sup>4</sup> *Ley Orgánica* Arts. 10 fraccs. II, IV, V; 19 fraccs. I, II, IV, V, VI; 21 fraccs. III, IV y V.

<sup>5</sup> *Estatuto Académico* Art. 7, 27.- *Reglamento de Modalidades de los Planes de Estudio*.- Título Primero de Modalidades de Planes de Estudio; Título Segundo.- Planes de Estudios y Modalidades y Título Tercero. Del Diseño y la Evaluación Curricular; *Reglamento de Docencia no Escolarizada* arts. 5 y 6.

do orientada por las atribuciones que otorga la normatividad institucional a las propias unidades académicas. Por otra parte, se logró establecer un examen y un tronco común para las áreas de ingenierías y ciencias-administrativas mediante un trabajo coordinado y responsable de las unidades académicas; logro por demás significativo, considerando las dificultades que representan por la dispersión geográfica de algunas unidades. Es importante señalar que algunos programas del área de ciencias naturales y exactas aplican el examen de ingenierías.

Del Programa Institucional de Seguimiento y Evaluación de Egresados considerado en el PlADI 1995-2001, se realizaron esfuerzos al interior de la Institución participando en ellos el Patronato, la Dirección de Planeación y Desarrollo, la Secretaría Administrativa, el Centro de Vinculación con el Entorno y en algunos casos las unidades académicas. La pretensión original de contar con un programa integral tenía como base el que sus resultados atendieran a distintos propósitos. Esto no ha sido posible hasta la fecha, lo que significaría que es necesario que éste se retome como una acción estratégica en el nuevo PlADI.

Para impulso de la docencia, y en un esfuerzo por responder a la exigencia del entorno para incrementar la cobertura educativa, se estableció el sistema de educación no escolarizada, incorporando en la modalidad de educación abierta y a distancia la Licenciatura de Enfermería y Obstetricia, ofrecido por las

Escuelas de Enfermería de Celaya, Irapuato y la Facultad de León. Para ello se hizo uso de los medios tecnológicos de que se dispone, cuidando que el diseño y operación de programa tengan la calidad y consistencia académica que exige la propia normatividad universitaria. Institucionalmente, este sistema es una actividad incipiente, la cual deberá mejorar sus infraestructura e incrementar su potencial, impulsándola mediante el PlADI 2002-2010.

La tutoría académica como concepto presente en el discurso sobre el impulso a la docencia, no había tenido el impacto y preponderancia que en los dos últimos años se le ha dado en nuestra Institución. Su orientación e importancia ha tomado un sesgo particularmente relevante a la luz del fuerte impulso logrado a través de estudios e iniciativas promovidas por la Organización Europea para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OECD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), y ahora la política federal educativa. El impacto que ha tenido en este corto periodo y la respuesta que en este sentido se ha tenido por parte de los profesores —piezas claves en el mismo— han sido altamente positivos. Hasta el momento han participado en el Programa de Formación de Tutores, que para tal fin se estableció, 515 profesores de casi todas las unidades académicas, número que se



incrementará a medida que avance este programa. Por otra parte, la relevancia que este programa tiene en los distintos contextos nacional e internacional —sin dejar de lado el institucional—sin duda habrá de ser una de las prioridades que integre el PlADI 2002-2010.

Por otra parte, sin tener un marco legal, y más bien condicionado por las acciones y subsidios que el gobierno federal impulsa a través de la SEP, se conformaron a partir de 1998 las Dependencias de Educación Superior (DES). Su finalidad se enfoca en el aprovechamiento de los recursos e infraestructura de que se dispone institucionalmente con objeto de potenciar un mejor desarrollo de la tarea académica, permitiendo con ello un mejor aprovechamiento de los recursos financieros.

Con la apertura de nuevos programas académicos del nivel superior, en los últimos años se incrementó la matrícula en 20.5%. Logro aunado al aumento en la cobertura de la demanda, al aceptar en promedio de todos los programas al 44.7% de los alumnos solicitantes, contrastando con la posición que tiene Guanajuato a nivel nacional que lo ubica en el lugar 29 en emigración estudiantil en cuanto a educación superior.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo, una propuesta de la ANUIES.* edición 2000. Pág. 51

### ***Fortalecimiento a la Extensión***

Este programa lo motivó el interés de promover el desarrollo de proyectos de extensión y difusión de la cultura mediante la integración de las funciones de docencia e investigación.

Las acciones y resultados considerados para lograr ese objetivo incluían:

- La instrumentación de un Programa Institucional de Difusión de la Cultura y la Extensión de los Servicios. La función que desarrolla la Universidad en este rubro es amplia y variada, lo que le ha valido ser considerada en el estado y en el país como una de las principales promotoras de la cultura y los servicios. Anualmente los eventos que comprende este ámbito resultan prominentes y se manifiestan a través del incremento de éstos.<sup>7</sup> Destacan, entre otros, las actividades del servicio social, la divulgación de la ciencia y la cultura, la participación de los grupos artísticos en eventos nacionales e internacionales, la actividad de Radio Universidad, las ferias de libro, el Cine Club, las muestras y exposiciones y los eventos de educación continua. Hasta el año pasado, dichas actividades no se desarrollaban de manera integral como

---

<sup>7</sup> *Informes de actividades anuales* ciclos 1995-1996 a 2000-2001

correspondía a la expectativa original; sin embargo, a partir de la instrumentación del Programa Estratégico de Acciones Prioritarias 2000-2003<sup>8</sup> (PROESA), se consideran esenciales y así deberán asumirse en el nuevo PlADI, haciendo énfasis en el hecho de que los beneficios deben llegar a sectores más amplios de la población, no sólo de la ciudad de Guanajuato, sino de todo el estado.

- La instrumentación del Programa de Vinculación con los Sectores Productivo y Social. Una de las áreas menos desarrolladas en la Institución ha sido la vinculación con los sectores productivo y social, lo cual redundó en que disminuyera la oportunidad de proyectar con mayor amplitud los productos de su quehacer. De ahí, la necesidad de crear una instancia especializada para generar las condiciones viables que condujeran a la Institución a lograrlo. Para tal fin, en 1996 se creó el Centro de Vinculación con el Entorno (VEN). En los últimos tres años,<sup>9</sup> sus actividades principales han sido la asistencia técnica y especializada a empresas privadas y al gobierno estatal y federal, la oferta de cursos de educación continua, la realización de estudios y proyectos ejecutivos sobre gestión e innovación tecnológica y de diagnósticos diversos.

---

<sup>8</sup> Aprobado en mayo del 2000 en Sesión Ordinaria del Consejo Universitario

<sup>9</sup> *Informes de actividades anuales de la Universidad de Guanajuato*, 1996-1997; y 2000-2001

### ***Servicio Social***

Los programas de servicio social universitario y profesional se han mantenido orientados hacia las acciones de carácter social que promueven el gobierno federal y estatal y las presidencias municipales, así como los organismos no gubernamentales en los 30 municipios donde tiene presencia la Universidad de Guanajuato.<sup>10</sup>

### ***Desarrollo Editorial***

Este apartado no ha tenido el impacto deseado al sólo haberse focalizado en incrementar el número de ediciones, por lo que el próximo PlADI deberá integrar los contenidos correspondientes del PROESA 2000-2003.

### ***Fortalecimiento a la Investigación y al Posgrado***

El reto de este programa estaba orientado al fortalecimiento de la investigación que se desarrolla en la Institución por medio de una adecuada planeación, organización y evaluación de sus actividades. Este carácter permitió dar los primeros pasos en la organización articulada de las actividades.

Aún con los avances obtenidos, existen aspectos fundamentales a atender como la falta de un programa y políticas institucionales y

---

<sup>10</sup> *Ibidem.*

por área de conocimiento que regulen el desarrollo de esta función sustantiva; por otra parte, falta claridad en las actividades de planeación y evaluación de la misma.

### **Profesores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)**

A partir del PlaDI 1995-2001, se ha consolidado una planta de profesores que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de la región, fortalece la investigación en todas sus áreas y especialidades y estrecha los vínculos entre la docencia y la investigación.

El Sistema Nacional de Investigadores reconoce a 83 de nuestros profesores en 2001, lo cual representa un dato sobresaliente si se considera el número de profesores en la Institución. En este rubro y proporcionalmente hablando, la nuestra es una de las mejores instituciones a nivel nacional, como lo muestran los datos estadísticos de la ANUIES.<sup>11</sup>

### **Fondos de Apoyo a la Investigación**

La Universidad mantiene su posición favorable al fortalecimiento de la investigación, en acuerdo a las indicaciones del PLADI 1995-2001. En ese periodo, se lograron gestionar mayores recursos ante los organismos nacio-

---

<sup>11</sup> *La educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo*, ANUIES, México, 2000.

nales y estatales que otorgan financiamiento a la investigación<sup>12</sup>: CONACYT, CONCyTEG, Sistema de Investigación “Miguel Hidalgo” y el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato. Como referencia basta señalar que, comparativamente, los recursos obtenidos en el ciclo 2000-2001 fueron superiores en 224% con respecto al ciclo 1995-1996.

### **Proyectos de Investigación**

En este periodo se dio un fuerte impulso a la investigación, incrementándose anualmente los proyectos<sup>13</sup> sobre todo en las áreas de ciencias naturales y exactas, ciencias de las ingenierías y ciencias de la salud. Sin embargo, sigue siendo una prioridad equilibrar el desarrollo entre las distintas áreas del conocimiento.

### **Promoción de la Ciencia y la Tecnología**

Cada año dicha actividad se ha incrementado, sobre todo gracias a los Veranos de la Investigación, sin embargo, aún no se realiza de manera sistemática. Por lo que es necesario contar con un programa institucional que le otorgue coherencia.

---

<sup>12</sup> *Informes anuales de actividades de la Universidad de Guanajuato*, ciclos 1995-1996 a 2000-2001.

<sup>13</sup> *Informes anuales de actividades de la Universidad de Guanajuato*, ciclos 1995-2001.

## **Desarrollo Estudiantil**

La definición de este programa tenía un espectro amplio, ya que pretendía fomentar valores, actitudes, habilidades y conocimientos que garantizaran la formación integral de los alumnos en el transcurso de sus estudios y reforzar su compromiso de apoyo y respuesta a la sociedad. Sin embargo, ciertas acciones han permanecido poco promovidas por lo que es indispensable continuar impulsándolas.

### **Programa de Atención Psicológica**

El PlADI 1995-2001 consideró como una meta la creación de un Programa de Salud Mental, proyecto que se concretó en enero de 2001 con la puesta en marcha del Programa de Atención Psicológica para los Alumnos, formado por tres subprogramas: Atención Preventiva, Orientación Psicológica y Atención Remedial. El programa tiene cobertura en los municipios de León, Guanajuato e Irapuato. En el primer semestre de 2001 prestó servicios a un total de 3,329 alumnos en atención preventiva, 173 en orientación psicológica y cinco en atención remedial.

## **Programa de Salud Física**

Otro de los compromisos adquiridos por el PlADI 1995-2001 fue la creación de un Programa de Salud Física, establecido en el ciclo 1997-1998. El programa se orientó bajo los criterios de integralidad, prevención, accesibilidad, rapidez y calidad con la intención de consolidar una comunidad universitaria saludable. Lo forman los siguientes subprogramas: Valoración del estado de salud de los alumnos de nuevo ingreso y reingreso, atención a la salud en el primer nivel y referencia y seguimiento de alumnos al seguro de salud para alumnos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

A partir del ciclo 1996-1997 se estableció un seguro contra accidentes que garantiza la atención inmediata de los alumnos en el caso de eventos ocurridos dentro de la Universidad, en cualquier actividad organizada por ella o en el trayecto que el alumno sigue para asistir a sus compromisos escolares.

Vale señalar que las acciones implementadas para resguardar la salud física de los alumnos se han visto reflejadas en la disminución de los índices de accidente, mismos que se han reducido del año 1997 hasta agosto del 2001, de 305 a 150 accidentes.

## Becas

Siendo el alumno el activo más importante en la tarea educativa, la Universidad se preocupa por establecer acciones que estimulen y ayuden a su rendimiento y permanencia. Por ello, sustentada en la normatividad universitaria,<sup>14</sup> la Institución ofrece desde el ciclo 1996-97, ocho tipos de becas, prioridad que habrá de mantenerse con la finalidad de seguir apoyando a sus alumnos. El incremento conseguido en el número de becas del periodo 1996-1997 al 2000-2001 fue de un 274%, al pasar de 823 a 3085 becas.

## Fomento a la Educación Física y Deporte Estudiantil

Se hicieron esfuerzos para impulsar los programas de educación física y estudiantil con la finalidad de crear hábitos saludables, desarrollar capacidades y fomentar en los alumnos, actitudes de convivencia, cooperación y de competitividad.

Entre las acciones promovidas sobresalen la adaptación y construcción de espacios deportivos en unidades académicas y espacios universitarios en los municipios donde la Institución tiene presencia. Se impulsó la formación y capacitación permanente de profesores de educación física y entrenadores, y se apoyó la participación individual y colectiva de los alumnos en los distintos eventos deportivos estatales y nacionales.

Aún con estos avances, es una prioridad institucional el seguir impulsando estas actividades que coadyuvan a la formación integral de los alumnos.

## Mejoramiento al Apoyo Académico

La mejora de la infraestructura y los servicios de apoyo a la docencia, la investigación y la extensión (bibliotecas, sistemas informáticos y de telecomunicaciones, sistemas de control escolar), contenida como una política en el PlaDI 1995-2001, tuvo un proceso consistente y dinámico; logrando avances en la adquisición de tecnología de punta y en la modernización de la infraestructura tecnológica.

## Servicios Bibliotecarios

La biblioteca y los servicios que ofrece son un apoyo imprescindible para el logro de la excelencia de las tareas académicas. Para estar a la vanguardia en los servicios de consulta, desde 1998 la Universidad incorporó a su servidor web la dirección [www.truco.ugto.mx](http://www.truco.ugto.mx) que permite la consulta del catálogo de registros bibliotecarios.

Por otra parte, se creó la Dirección de Archivos y Fondos Históricos que tiene, entre otras funciones, la del resguardo, conservación y difusión de tres importantes acervos documentales: el Archivo Histórico Municipal, el Archivo Plutarco Elías Calles y el Archivo Ponciano Aguilar.

---

<sup>14</sup> *Reglamento de Becas*. Capítulo III.

Otros logros de la Institución para este periodo, fueron la introducción del Sistema Logicat para el manejo de bases de datos, la capacitación del personal en las unidades académicas para el mejoramiento de los servicios, el acceso directo a la información cartográfica y los resultados de los censos del INEGI; así como la descentralización de los servicios bibliotecarios a las unidades académicas a partir de 1996 con el propósito de mejorar la atención a los usuarios y fortalecer el desarrollo de los acervos.

### **Telecomunicaciones**

El acceso a la información se ha convertido en un imperativo y la Universidad se ha incorporado a ese proceso dinámico. A fin de responder al reto que ello representa, la Universidad cubrió en el periodo al 90% de las unidades académicas y administrativas en términos de conectividad y redes de comunicación, aunque se debe reconocer que el servicio es lento e irregular.

### **Servicios de Cómputo**

Derivado de políticas establecidas en el PlADI 1995-2001 y como parte de las acciones estratégicas para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, la Institución inició en 1996 un amplio proyecto de actualización de sus equipos de cómputo. Esta estrategia involucró la renovación y el aumento del número de equipos, lo que permite en la actua-

lidad destinar una computadora por cada 17.62 alumnos y una por cada 2.36 profesores. Durante el ciclo los equipos de cómputo se incrementaron en un 66%.

### ***Mejoramiento de la Gestión, Planeación y Administración Universitaria***

Para mejorar la gestión institucional, la Universidad proponía en el PlADI 1995-2001: promover la planeación y evaluación como un ejercicio permanente y sistemático que orientara el quehacer institucional en todas sus áreas; fomentar una nueva cultura organizacional que tendiera a proyectarse en sistemas administrativos de manera ágil y flexible a fin de ser un mejor coadyuvante en el desarrollo de la función sustantiva.

Para atender lo anterior, durante el periodo del Plan se realizaron las acciones que a continuación se señalan:

### **Mejora de Procedimientos Administrativos**

Entre las principales actividades desarrolladas para este fin, y que permitieron efficientar los procesos administrativos con aportes importantes para la tarea académica, sobresalen:<sup>15</sup> el diseño e implementación

---

<sup>15</sup> *Informes de actividades anuales de la Universidad, ciclos 1995-1996 a 2000-2001.*

de un sistema de control de bienes inmuebles; la modificación del sistema de pago de inscripción a través de instituciones bancarias y la apertura de un Módulo de Información Estudiantil y Legalizaciones (MIEL) para atender las solicitudes de trámite de certificado, cartas de pasante, títulos, diplomas de especialidad, grados, legalizaciones, constancias, registros para examen de grado, expediciones de cédulas, retiro de documentos, credenciales, consultas académicas, cancelaciones, pagos de exámenes de regularización, inscripciones, resello de credenciales y proporciona información general.

Se desarrolló un sistema de información de recursos humanos con el cual se pretende conseguir la total sistematización de los departamentos de Sueldos y Salarios, de Selección y Capacitación y de Relaciones Laborales, a efecto de brindar servicios de manera expedita y eficaz.

#### **Programa Estratégico de Acciones Prioritarias 2000-2003 (PROESA)**

Se elaboró el Programa Estratégico de Acciones Prioritarias (PROESA) que respalda las políticas, estrategias y acciones planteadas por el PlADI 1995-2001 y constituye un insumo indispensable para la renovación y ejecución de programas dentro del PlADI 2002-2010.

#### **Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES)**

Durante los últimos siete años, el acceso a este programa federal ha permitido a la Universidad de Guanajuato obtener recursos frescos para su desarrollo. El impacto se ha visto reflejado en la infraestructura, la formación de recursos humanos, la modernización de los procesos administrativos y la dotación de laboratorios, talleres, equipos, cómputo, etc. En este año, la UG obtuvo recursos por 30 millones treinta mil pesos, 2.7 veces más que en el ciclo 1995-1996.

#### **Colaboración Interinstitucional y Movilidad Académica y Administrativa con Organismos Nacionales e Internacionales**

La Universidad ha tenido un desarrollo sostenido en este rubro y ha mantenido una búsqueda permanente de nuevas oportunidades para relacionarse con instituciones nacionales y extranjeras a fin de compartir experiencias, conocimientos y valores.

Un paso importante en este proceso lo constituyó la elaboración del Plan Institucional para la Internacionalización de la Universidad de Guanajuato (PLANIIUG) en el año 2000, resultado de un intenso trabajo que coordinó el Comité Institucional para la Internacionalización de la Universidad de Guanajuato integrado por académicos, alumnos y administrativos universita-



rios. El documento fue presentado para su retroalimentación al Consejo Universitario, los Consejos Académicos de Área, expertos internacionales y ante la comunidad universitaria.

A partir de su implementación se ha logrado un incremento sustancial en las oportunidades que alumnos, profesores y administrativos tienen para acceder a los diversos tipos de programas, lo que sitúa favorablemente a la Institución en el contexto de la globalización y el intercambio.<sup>16</sup> Así, dentro del Programa de Movilidad Interinstitucional, se otorgaron apoyos a alumnos, académicos y administrativos quienes participaron en estancias académicas como parte de convenios celebrados con instituciones nacionales y extranjeras. Un total de 39 alumnos recibieron apoyo para realizar estancias en universidades de Europa, Estados Unidos y Canadá. Con la puesta en marcha del PLANIUG la movilidad de alumnos a instituciones internacionales aumentó 245% con respecto a un 1998 cuando todavía no existía. Asimismo fueron beneficiados 159 alumnos con estancias académicas con valor curricular y estancias cortas académico-culturales.

---

<sup>16</sup> Ver informes de actividades anuales de la Universidad ciclos 95-96 a 2000-2001.

## **Liderazgo Universitario en el estado**

La Universidad de Guanajuato ha consolidado su liderazgo en el ámbito de la educación superior en el estado a través de la Comisión Estatal Para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), la que preside desde febrero de 1998. La activa participación que en ella despliega ha conducido a la consolidación del organismo, en donde se conjugan esfuerzos y voluntades para contribuir a la solución de la problemática que en el rubro de la educación superior enfrenta el estado, así como al reto que significa, en el futuro inmediato, el crecimiento de la demanda educativa de ese nivel.

## **Mejoras a la Calidad de Vida del Trabajador Universitario**

La mejora de la calidad de vida de los trabajadores universitarios y el estímulo a su desempeño mediante políticas y estrategias que se traduzcan en beneficios directos a la salud, el desarrollo social y la recreación, fue otra de las políticas contempladas en el PlADI 1995-2001.

En 1996, después de haber realizado un análisis jurídico y de costo-beneficio, se constituyó el Sistema de Red Médica Universitaria mediante el cual el trabajador y sus dependientes económicos tienen acceso al servicio médico en centros hospitalarios, laboratorios clínicos especializados y médicos particulares en el estado.



De igual manera, se formalizó el convenio con la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato para que a través de la Red Médica Universitaria se lleven a cabo diversos programas de medicina preventiva. Asimismo, se estableció un convenio con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG) para que las enfermedades no profesionales y las enfermedades y accidentes profesionales sean reconocidos de conformidad a su legislación.

Por otra parte, se asignaron las primeras casas del Programa de Vivienda iniciado el 20 de junio de 2000 y que consta de 56 casas habitación en su primera etapa. De esta forma, se contribuye de manera sustancial al reto de mejorar la calidad de vida de los trabaja-

dores académicos y administrativos y se responde a la expectativa en ese rubro.

Asimismo, el 19 de mayo de 2000, se inauguró en la ciudad de Silao el Centro Recreativo de la Asociación del Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato (ASPAAUG), ubicado en los terrenos aledaños a la Preparatoria Oficial de esa ciudad. El Centro representa una magnífica alternativa para la convivencia y el esparcimiento mediante el desarrollo de actividades físicas y recreativas.

Este tipo de actividades que motivan y comprometen al trabajador universitario, deberán seguir siendo prioritarias en los planes y programas futuros de la Institución.

---

---



## *MISIÓN, IDEAS VALOR Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO*

---

### **MISIÓN**

La Universidad de Guanajuato, como una institución pública y autónoma, tiene como misión:

*Construir, preservar y compartir el conocimiento con el fin de contribuir a la formación integral del ser humano, la preservación de su entorno y la construcción y consolidación de una sociedad democrática, justa y libre.*

### **IDEAS VALOR INSTITUCIONALES**

Como componente sustantivo de su misión, a la Universidad de Guanajuato la distingue un agregado de *ideas valor* que definen, norman y dirigen el ser y el quehacer de sus miembros y órganos constitutivos. Siendo estas *ideas valor* máximas supremas y de aplicación irrenunciable en virtud de su *universalidad* y su *necesidad*, fundamentan y califican positivamente el amplio conjunto de valores, principios y actitudes en las que se resuelven cotidianamente la vida y los actos de la institución.

#### ***Verdad***

La *verdad* es uno de los dos componentes esenciales del lema de nuestra Universidad: "La verdad os hará libres". Como idea valor fundamental, la búsqueda de la verdad rige y a ella se subordinan sin excepción los fines, motivos, actos y procesos individuales e institucionales que constituyen el conjunto de la vida universitaria. La búsqueda de la verdad, como máxima en la que todos los miembros de la Universidad convienen de manera irrenunciable, es

condición y garantía del cumplimiento irrestricto de su razón de ser y de su misión institucional.

### ***Libertad***

El segundo componente esencial de nuestro lema, la *libertad*, es un fin supremo y a la vez un medio fundamental del ser y el hacer de la Universidad de Guanajuato. Como fin al que nos obliga la búsqueda de la verdad, la plena vigencia de las libertades de pensamiento, de cátedra, de investigación, de crítica y de opinión son medios imprescindibles en la realización de los fines institucionales y garantía, insustituible, de la justicia y la equidad que exige el cumplimiento de la misión universitaria

### ***Respeto***

La verdad y la libertad son ideas valor cuya realización sólo es posible bajo el imperio absoluto del *respeto* por la persona, el pensamiento y los actos humanos, especialmente en el ámbito universitario. Es también una idea valor propia de universitarios el *respeto* que merece nuestro entorno natural, social y cultural; así como son ejemplos de *respeto* el cuidado, la atención, la honestidad, la creatividad, la tolerancia y la congruencia con los que se construye, preserva y comparte el conocimiento integral del ser humano y de su entorno natural, social y cultural al que nos obligan nuestra misión y nuestro lema.

### ***Responsabilidad***

La *responsabilidad* es un valor esencial de la vida universitaria en cuanto todas y cada una de las tareas que definen nuestra misión implican compromisos individuales, institucionales y sociales. Inscrita en un complejo y mudable horizonte histórico y cultural, en función de esta máxima la Universidad se obliga responsablemente a cambiar, a adaptarse, a innovar, a criticar y autocriticarse para responder y dar satisfacción a las demandas y requerimientos propios de su entorno y de su tiempo.

### **VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO AL AÑO 2010**

La visión institucional es la declaración de todos aquellos aspectos a que aspiramos los universitarios para el año 2010, siempre con la referencia de la misión institucional; es la proyección de lo que deseamos ser en un futuro, a dónde queremos llegar, en dónde queremos estar; por lo tanto, es hacia donde la Universidad debe enfocar sus esfuerzos.

La visión surge del cuestionamiento continuo de la realidad, así como de la escucha atenta a los miembros de la comunidad participante. Por ello, para su elaboración, se integraron las aportaciones de los universitarios y de la sociedad, a través de un ejercicio de consenso, responsable y participativo.

A reserva de que se especifican más adelante los aspectos de la visión que la comunidad universitaria tiene para sí, organizados por ejes de desarrollo institucional, a continuación se presenta, en lo general, la

### ***Visión de la Universidad de Guanajuato al año 2010***

A partir de su misión como institución académica pública, en la que la Universidad se concibe como una comunidad abierta y plural que se encuentra en la búsqueda permanente de la verdad en forma autónoma, nuestra Casa de Estudios se centra en construir, preservar y compartir el conocimiento con las finalidades últimas de contribuir a la formación integral del ser humano y al logro y consolidación de una sociedad justa y libre.

La Universidad de Guanajuato se asume en su prospectiva como una institución pública de educación media superior y superior ejemplar en el contexto del sistema nacional educativo de estos niveles, constituyéndose como modelo de pertinencia, calidad, cobertura y equidad.

En todas las actividades que emprenden sus miembros se busca la calidad, sus programas académicos se encuentran reconocidos por órganos acreditadores, de tal forma que la Institución goza del reconocimiento social, tanto por la calidad de sus egresados, como de los servicios que ofrece a la comunidad.

Sus programas académicos se encuentran vinculados con los diferentes sectores de la sociedad, proveyendo profesionistas con las herramientas necesarias y suficientes para atender sus necesidades, así como una formación humanista con sensibilidad social.

La institución tiene una amplia presencia dentro del estado a través de una oferta educativa diversificada y su capacidad de cobertura en la demanda de servicios educativos. Asimismo, en nuestra Casa de Estudios se vive con gran dinamismo la movilidad de alumnos y profesores al interior, con otras instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional. Por otra parte, es líder en la generación de conocimientos y en la aplicación de éstos en la solución de la problemática social.

La organización académico-administrativa de la Institución permite que exista una adecuada articulación, integración e interacción entre las funciones sustantivas, las unidades de las áreas, así como con las instancias de colaboración interdisciplinaria e interniveles y sistemas educativos.

La comunidad universitaria ha adquirido el conocimiento y la sensibilidad sobre la problemática ambiental, proyecta sus acciones hacia la búsqueda del desarrollo sustentable de la sociedad.

Los profesores se encuentran identificados con las tareas universitarias, se caracterizan por cubrir los estándares en su formación disciplinaria y para la docencia,

se encuentran vinculados con las funciones sustantivas de la Institución; asimismo, mantienen una calidad de vida gracias a su esfuerzo y dedicación laboral.

Nuestra Casa de Estudios cuenta con la infraestructura y equipamiento sufi-

ciente y adecuado para el desarrollo de sus funciones; dentro de su esquema de financiamiento, un importante porcentaje es de ingresos propios. Por otra parte, la administración de sus recursos es eficiente y transparente.

---

---

## *EJES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS*

---

Se destaca en todo el documento la importancia que tiene para la Institución, que el proceso de planeación para su desarrollo sea integral; entendido esto como la capacidad de poder incorporar coherentemente los factores externos y experiencias internas que inciden de manera determinante en la viabilidad del Plan.

En este sentido, fue decisivo para la conformación del cuerpo del Plan: Programas, metas, políticas; las aportaciones, observaciones y comentarios constructivos vertidos por la comunidad universitaria en lo colectivo e individual. Con base en esa consulta, a lo largo de los últimos meses, se pudo articular una estructura que busca asegurar su operación, seguimiento y evaluación.

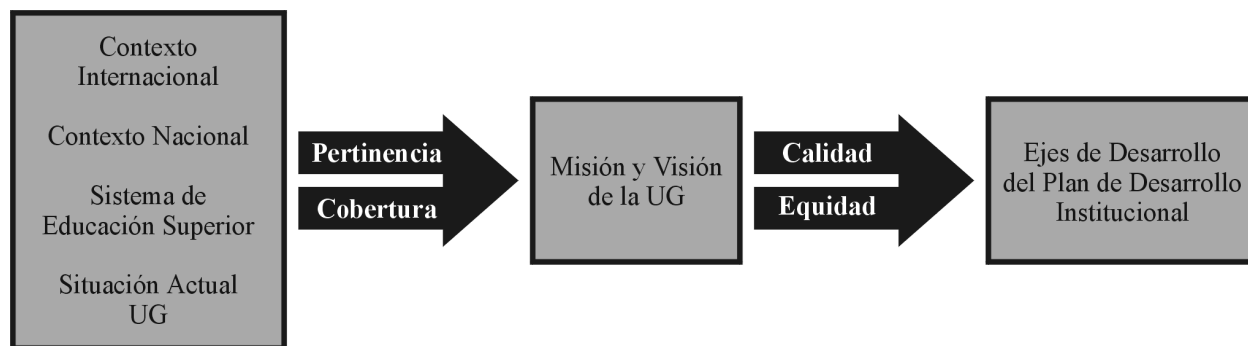
La parte operativa se centra en seis líneas estratégicas de intervención que definen el trabajo institucional como marco de referencia para los distintos actores involucrados. Estas se caracterizan por su transversalidad reflejada en los diagnósticos, los programas, las metas y las políticas establecidos para cada línea: consolidación de cuerpos de profesores, desarrollo integral de los alumnos, desarrollo y diversificación de oferta académica, impulso a la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, mejoramiento de la infraestructura y mejoramiento de la gestión académico-administrativa. Esta agrupación permite institucionalmente, abordar de manera integral las funciones sustantivas y adjetivas.

Por otra parte, se presenta en anexos como referentes los diagnósticos internos y externos de la Institución; así como las aportaciones que durante la consulta hicieran por cada área los consejos académicos respectivos, sirviendo ambos como insumos fundamentales para la conformación final del documento.

El Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010 se puede representar a través de un esquema que incorpora una concepción integral en la que se pueden identificar claramente los elementos que le dan sustento. Su figura concéntrica (ver página 75), muestra cómo impregnan a la visión y misión institucional los cuatro aspectos que, con sus características de concurrencia y determinación, resultan insoslayables para poder crecer y desarrollarse: la pertinencia, la cobertura, la calidad y la equidad.

En la búsqueda por lograr el cumplimiento de la visión y misión propuesta por la comunidad, sin dejar de lado los contextos nacional e internacional y la situación que

guardan el sistema de educación superior y la propia institución, se focalizan seis ejes principales de desarrollo, nodales e interactuantes. Integrados por un conjunto de programas estratégicos que con su operación habrán de materializar las expectativas institucionales de acercarse a los resultados esperados para el periodo citado del Plan. Se puede percibir a través de esta figura cómo la propia dinámica que lo envuelve hará que la Institución, en su carácter de sistema adaptativo, dinámico y multidireccional, pueda tener capacidad de ajustarse a las condiciones internas y externas que le subyacen.





La agrupación considerada para tal fin, se da en torno a los siguientes ejes de desarrollo:

### ***1. Desarrollo del personal académico***

A través de su permanencia y continuidad, el profesorado constituye uno de los protagonistas centrales de la vida académica. Los programas de generación, transmisión y difusión del conocimiento encuentran su génesis, desarrollo y evolución en los cuerpos académicos que conforman los profesores de carrera y asignatura agrupados con base en la afinidad disciplinaria y de habilitación. Consecuentemente, el impacto de la calidad de formación, actualización y gestión de estos cuerpos repercute directamente en el quehacer institucional; por medio de su conformación y consolidación, se busca recuperar y homologar la concepción del profesorado como centro motor de cambio y desarrollo. Este eje integra los programas referidos a la consolidación de los cuerpos de profesores, desarrollo de redes de profesores, adecuación de la estructura académico-administrativa y fortalecimiento de la planta de profesores.

### ***2. Desarrollo integral de los alumnos***

Como actor entusiasta y activo del quehacer académico, el alumno universitario debe participar decididamente no solamente como gestor de su propia formación, sino también como constante crítico y fuente de retroalimentación de los es-

fuerzos institucionales encaminados a impactar la calidad de los programas en los que asume roles fundamentales. Este eje incorpora los programas referentes a desarrollo de la tutoría, ampliación de los servicios de apoyo al alumno, el fomento al liderazgo estudiantil, la promoción del deporte universitario y el fortalecimiento de la orientación educativa y vocacional.

### ***3. Desarrollo y diversificación académica***

Comprende el conjunto de programas estratégicos a operar, vinculados con el mejoramiento de la calidad del proceso formativo, el desarrollo de las modalidades de docencia no escolarizada, la ampliación y desarrollo de la oferta y cobertura educativa, el fortalecimiento de la investigación y el posgrado, el impulso a la certificación de habilidades y conocimientos, el impulso a la evaluación permanente de los currículos, el desarrollo de recursos didácticos y tecnología para el aprendizaje, el impulso a la acreditación de los programas académicos y el impulso a la internacionalización y cooperación interinstitucional.

### ***4. Impulso a la difusión de la cultura y la extensión de los servicios***

Incluye los programas relacionados con el impulso a la vinculación universitaria, el impulso a la divulgación del conocimiento, el mejoramiento de la difusión cultural, la con-

solidación del servicio social, la ampliación de la educación continua y el mejoramiento del patrimonio cultural.

### ***5. Mejoramiento de la gestión académico-administrativa***

Contempla los programas relacionados con los temas de protección y conservación del ambiente, el desarrollo del sistema de información institucional, el desarrollo del personal administrativo, el mejoramiento de procesos y estructuras administrativas, la gestión de recursos humanos y financieros, el fomento a la comunicación e identidad institucional, la actualización de la normatividad

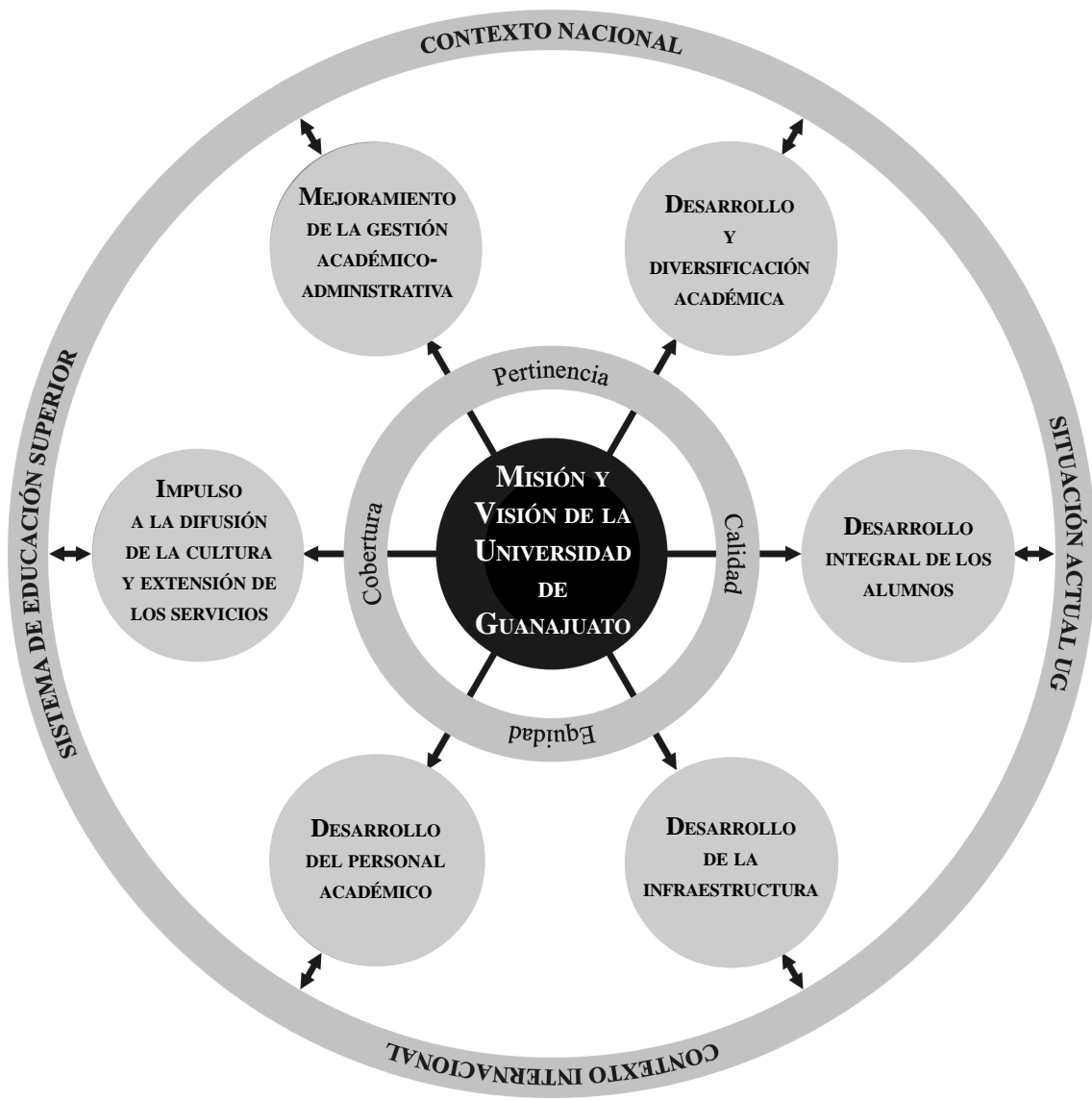
institucional, la adecuación de la estructura académico-administrativa y el fortalecimiento de la planeación y evaluación.

### ***6. Desarrollo de la infraestructura***

Considera los programas relativos al desarrollo de los centros de información, al desarrollo de los sistemas de cómputo y telecomunicaciones, y a la consolidación de los espacios físicos y el equipamiento.

En la página siguiente se representa gráficamente la conceptualización de los ejes de desarrollo institucional de la Universidad de Guanajuato.

**Universidad de Guanajuato**  
**Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010**



Los programas son de carácter indicativo y por tanto dan la pauta para que a través de ellos se desprendan acciones específicas a corto, mediano y largo plazo. Con ellos, no se agota el quehacer institucional, por lo que está previsto que en la

operación del plan, sin perder de vista los grandes ejes que lo circundan, puedan incorporarse nuevos programas o proyectos; y en contraparte, por su desarrollo o avance y circunstancia que lo propicie, detener algunos de los que ahora se establecen:

EJES DE DESARROLLO	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
1. Desarrollo del personal académico	1.1. Consolidación de los cuerpos de profesores 1.2. Desarrollo de redes de profesores 1.3. Adecuación de la estructura académico-administrativa 1.4. Fortalecimiento de la planta de profesores
2. Desarrollo integral de los alumnos	2.1. Desarrollo de la tutoría académica 2.2. Ampliación de los servicios de apoyo al alumno 2.3. Fomento al liderazgo estudiantil 2.4. Promoción del deporte universitario 2.5. Fortalecimiento de la orientación educativa y vocacional
3. Desarrollo y diversificación académica	3.1. Mejoramiento de la calidad del proceso formativo 3.2. Desarrollo de las modalidades de docencia no escolarizada 3.3. Ampliación y desarrollo de la oferta y cobertura educativa 3.4. Desarrollo de la investigación y el posgrado 3.5. Impulso a la vinculación entre la docencia y la investigación 3.6. Impulso a la certificación de habilidades y conocimientos 3.7. Impulso a la evaluación permanente de los currículos 3.8. Desarrollo de recursos didácticos y tecnología para el aprendizaje 3.9. Impulso a la acreditación de los programas académicos 3.10. Impulso a la internacionalización y cooperación interinstitucional
4. Impulso a la difusión de la cultura y extensión de los servicios	4.1. Impulso a la vinculación universitaria 4.2. Impulso a la divulgación del conocimiento 4.3. Mejoramiento de la difusión cultural 4.4. Consolidación del servicio social 4.5. Ampliación de la educación continua 4.6. Rescate, protección y conservación del patrimonio cultural
5. Mejoramiento de la gestión académico-administrativa	5.1. Desarrollo del sistema de información institucional 5.2. Desarrollo del personal administrativo 5.3. Mejoramiento de procesos y estructuras administrativas 5.4. Gestión de recursos humanos y financieros 5.5. Fomento a la comunicación e identidad institucional 5.6. Actualización de la normatividad institucional 5.7. Adecuación de la estructura administrativa 5.8. Fortalecimiento de la planeación y evaluación 5.9. Protección y conservación del ambiente
6. Desarrollo de la infraestructura	6.1. Desarrollo de centros de información 6.2. Desarrollo del cómputo y las telecomunicaciones 6.3. Consolidación de los espacios físicos y el equipamiento

Cada uno de los ejes de desarrollo institucional considera los siguientes elementos:

- a) Principales resultados del diagnóstico llevado a cabo, tanto en el ámbito interno como externo.
- b) Visión al año 2010 para cada eje de desarrollo.
- c) Programas incluidos dentro de cada eje de desarrollo conteniendo: objetivo, metas al año 2010 y políticas.

Los programas estratégicos se sustentan en la definición de la misión, la visión y las políticas en las que se cifran los alcances del Plan; representan la identificación de prioridades institucionales que describen de manera sucinta y realista los objetivos a alcanzar y su contribución al Plan. Son de carácter indicativo porque de ellos se desprenderán: Los programas operativos anuales de las unidades académicas, los programas institucionales que coordinan las dependencias universitarias de apoyo y aquellos proyectos y programas que pudieran generarse como resultado de nuevas acciones impulsadas desde los gobiernos federal, estatal e incluso producto de la política educativa internacional.

El plan de desarrollo no tendría sentido, si a través de él no se establecen metas claras que determinen aquello que se quiere lograr en un periodo preestablecido; por ello, se ha cuidado en su formulación, que

sean realistas, cuantificables y congruentes con los programas que se han considerado como estratégicos.

Respecto a las políticas institucionales, estas son el elemento orientador y articulador de las acciones a realizar para el logro de objetivos contenidos en los programas estratégico. En ellas, se establecen las consideraciones generales en las que deberán apoyarse los universitarios para el desarrollo de las tareas institucionales, así como el compromiso que durante el proceso les corresponde llevar a cabo.

#### **EJE DE DESARROLLO:**

##### ***1. DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO***

#### ***Principales resultados del diagnóstico***

- Falta actualización de los planes de las DES.
- Falta claridad en los procesos de categorización y estímulos del personal académico.
- Necesidad de impulsar la formación de investigadores (especialmente en las áreas poco desarrolladas).
- Necesidad de consolidar la formación de grupos líderes en investigación.
- Necesidad de apoyar el establecimiento y operación de redes de investigación.

- Necesidad de promover la membresía de profesores al SNI.
- Necesidad de reorganizar académicamente la investigación y la docencia.
- Se requiere promover y ampliar los procesos y mecanismos de apoyo a la movilidad interinstitucional de profesores.
- Se requiere la actualización continua, tanto disciplinar como en habilidades docentes.
- No existen políticas claras ni diagnósticos relativos a la formación y actualización de profesores.
- Se requiere impulsar el contacto de los profesores con el sector productivo y con la adquisición de experiencias académicas interinstitucionales e internacionales.
- Se necesita establecer un programa de generación de reemplazo que permita cubrir las necesidades futuras en áreas específicas.
- Hace falta un análisis de la situación que guarda la planta docente para que se gestione justificadamente su incremento ante las autoridades respectivas.
- Es necesario mejorar la participación de los profesores en las diferentes funciones sustantivas.
- Es necesario revalorar el trabajo académico del profesor mejorando sus percepciones salariales en un marco de cero tolerancia a la irresponsabilidad y a la falta de cumplimiento de los compromisos laborales adquiridos con la Institución.
- Se requiere un programa de identidad universitaria para profesores.
- Hace falta reforzar el sistema de selección y evaluación de los profesores, con criterios de calidad y con apego a la normatividad.
- Se requiere una revisión a fondo de las cargas académicas de profesores.
- Se hace necesario impulsar el desarrollo de habilidades y la promoción de actitudes favorables para el trabajo interdisciplinario.
- Se necesita impulsar acciones para mejorar el perfil académico del profesor, enfatizando la obtención de grados académicos.

### *Visión al 2010*

Su personal académico es de calidad y suficiente para desarrollar las funciones de docencia, generación del conocimiento y difusión de la cultura y extensión de los servicios.

Se promueve sistemáticamente la participación de los profesores en programas académicos interinstitucionales e internacionales.

Los cuerpos de profesores se encuentran interrelacionados en las distintas áreas del conocimiento mediante programas y proyectos académicos.

Los profesores responsables de proyectos de investigación en su gran mayoría tienen doctorado y están vinculados a la docencia.

Los profesores tienen una presencia significativa dentro del Sistema Nacional de Investigadores.

El personal dedicado a la función de investigación, cuenta con la formación adecuada y suficiente, de tal suerte que su desempeño es eficiente.

Existe en la Institución una cultura de evaluación integral.

El personal académico asume y transmite los valores institucionales establecidos en la misión, como un ejercicio cotidiano que nos da identidad.

## ***Programas estratégicos***

### **1.1 Consolidación de los cuerpos de profesores**

#### *Objetivo*

Crear las condiciones necesarias para el desarrollo de los profesores de la Institución a fin de que logren un mejor desempeño de sus potencialidades individuales y grupales, coadyuvando así a la consecución de la misión institucional.

#### *Metas 2010*

Desarrollar un programa anual de formación y actualización de profesores e implantarlo en las unidades académicas.

Incorporar a por lo menos el 5% de los profesores en programas académicos interinstitucionales nacionales e internacionales.

Lograr que el 100% de los profesores de carrera que así lo requieran de acuerdo con los resultados de los diagnósticos correspondientes, participen en eventos de formación y/o actualización docente.

Lograr que el 100% de los profesores de carrera participen en eventos de actualización disciplinaria cuando menos una vez al año.

Incrementar en un 300% el número de cátedras patrimoniales.

Incrementar en un 300% la repatriación de profesores.

Consolidar los cuerpos de profesores con:

- El 60% de ellos con nombramiento de tiempo completo.
- La pertenencia de por lo menos 160 profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.
- Al menos el 35% de los profesores con grado de doctor y al menos el 60% con grado de maestría.
- La interrelación de los cuerpos de profesores en las distintas áreas del conocimiento mediante programas y proyectos académicos.

Lograr que la totalidad de los profesores de carrera que se dedican prioritariamente a la investigación y sean responsables de proyectos, cuenten con el grado de doctor y estén vinculados a la docencia.

Realizar al menos dos talleres por año sobre la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación dirigidos a profesores.

### *Políticas*

Las acciones emprendidas para el desarrollo del personal académico deberán considerar, entre otros, los siguientes aspectos: aspiraciones personales, calidad de vida, vigencia y/o creación de nuevos programas, desarrollo humano y de habilidades intelectuales básicas, así como considerar los criterios y políticas de desarrollo de la educación superior para la obtención de grados académicos.

Todos los profesores deberán acreditar al año escolar, por lo menos: Un curso, taller o seminario sobre formación docente; y, por lo menos, un curso, taller o seminario sobre actualización disciplinaria, vinculando en éstos las necesidades del ejercicio profesional.

Los cursos, seminarios y talleres de formación docente deberán orientarse a la adquisición de conocimientos y habilidades sobre metodologías de enseñanza-aprendizaje y su aplicación; elaboración y evaluación de programas de estudio; elaboración y aplicación de material didáctico; y uso de los medios y recursos electrónicos para el aprendizaje.

Se establecerán convenios y alianzas estratégicas interinstitucionales, tanto a nivel

nacional como internacional, para desarrollar programas de formación y actualización.

Los eventos de formación y actualización del personal académico deberán considerar para su fundamentación, entre otros elementos, los resultados de la evaluación del desempeño de los profesores.

La contratación de profesores se fundamentará en los criterios de calidad y en el nivel académico congruente con el perfil requerido por la Institución.

Todos los profesores de nueva contratación deberán participar en el proceso de inducción institucional, el cual deberá incluir por lo menos un curso de formación docente.

Se establecerán acciones estratégicas para la consolidación de la formación de profesores dedicados a la investigación en sus distintas disciplinas.

Se fomentarán acciones permanentes de trabajo en equipo disciplinario y multidisciplinario.

Se promoverán las acciones necesarias para incrementar y fortalecer la movilidad de profesores entre programas académicos con otras instituciones dentro del sistema estatal y nacional de educación superior, así como del extranjero.

Se generarán mecanismos que permitan ampliar y consolidar la participación de los cuerpos de profesores de la Institución en los proyectos de divulgación y de educación continua en los niveles institucional, estatal y regional.



## 1.2 Desarrollo de redes de profesores

### *Objetivo*

Fomentar el intercambio de profesores con instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional, mediante la participación en las redes interinstitucionales de cooperación a fin de propiciar el enriquecimiento en su formación.

### *Metas 2010*

Lograr que el 30% de profesores de carrera participen en las redes interinstitucionales de cooperación.

Promover el establecimiento de redes interinstitucionales de cooperación para el intercambio de profesores con base en el número de cuerpos de profesores existentes.

### *Políticas*

La movilidad de profesores deberá realizarse con base en los programas de desarrollo de los cuerpos académicos de la Institución.

## 1.3. Adecuación de la estructura académico-administrativa

### *Objetivo*

Evaluar y adecuar la estructura académico-administrativa de la Institución a fin

de favorecer una mayor y mejor articulación, integración e interacción entre las unidades de las áreas, así como las instancias de colaboración interdisciplinaria e interniveles y sistemas educativos, desarrollando con ello de manera óptima las funciones sustantivas.

### *Metas 2010*

Diseñar al 100% una nueva conformación de los cuerpos de profesores.

Reestructurar los órganos colegiados con base en los cuerpos de profesores.

Adecuar la normatividad institucional con base en la nueva estructura académico-administrativa.

Evaluar la organización actual y proponer si es el caso, las nuevas formas de organización e integración de unidades académicas.

### *Políticas*

La revisión, adecuación y modificaciones que se hagan a la estructura académica de la Universidad, se deberá llevar a cabo con base en criterios académicos de calidad relacionados con la conformación de cuerpos de profesores y los servicios educativos que se ofrecen.

#### 1.4. Fortalecimiento de la planta de profesores

##### *Objetivo*

Fortalecer la planta de profesores de carrera incrementando su número mediante la gestión de nuevas plazas y la formación de generaciones de reemplazo, con base en estudios sistemáticos sobre los requerimientos de la planeación y desarrollo de las funciones sustantivas.

##### *Metas 2010*

Incorporar en promedio anual a un 2% de nuevos profesores respecto a la plantilla de profesores de tiempo completo vigente, en función de los apoyos recibidos para este efecto.

Realizar al menos bienalmente estudios diagnósticos sobre el estado que guarda las plantillas de cuerpos de profesores.

Definir los programas internos o externos en los que se apoyará la formación de generaciones de reemplazo.

Precisar las áreas, cuerpos de profesores o unidades académicas en la que se incorporarán los profesores en formación.

##### *Políticas*

Las nuevas plazas de profesores de tiempo completo que se gestionen, atenderán aquellas áreas que se detecten como prioritarias para el desarrollo institucional.

Los profesores de tiempo completo que sean incorporados, destacarán por su alto nivel académico, reconocimiento nacional o internacional y liderazgo académico; y en concordancia con el programa de consolidación de cuerpos de profesores.

Se realizarán acciones sistemáticas de previsión de generaciones de reemplazo de los profesores.

Las decisiones que se tomen respecto a las generaciones de reemplazo, deberán ser congruentes con las prioridades institucionales detectadas en esta materia, y en concordancia con lo establecido en el programa de consolidación de los cuerpos de profesores.

La generación de reemplazo se orientará con criterios definidos de calidad, más allá de la simple necesidad de cubrir vacantes o requerimientos por expansión de la tarea académica.

El establecimiento del calendario y programación de formación de recursos estará condicionado por la disposición de recursos propios y apoyos que para tal fin se reciban del exterior.

**EJE DE DESARROLLO:**

**2. DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ALUMNOS**

***Principales resultados del diagnóstico***

- Hace falta consolidar servicios de tutoría.
- Existe necesidad de ampliar el sistema de becas.
- Hace falta impactar más significativamente en la formación integral de los alumnos.
- Hace falta promover la identidad de los alumnos con su institución.
- Hace falta expandir los estudios y acciones sobre los problemas de integración, psicológicos y riesgos propios de la edad de los alumnos.
- Hace falta apoyar a los alumnos y egresados en los procesos de inserción al mercado laboral.
- Hace falta reforzar los programas orientados al liderazgo y autogestión para los alumnos.
- Se requiere promover y ampliar los procesos y mecanismos de apoyo a la movilidad interinstitucional de alumnos.
- Hace falta mejorar las acciones encaminadas a propiciar la salud física de los alumnos, así como la participación en actividades de educación física y deportivas en apoyo a la formación integral.
- Es necesario impulsar acciones tendientes a la mejora de los métodos de estudio, administración del tiempo y el uso de tecnologías de apoyo para el aprendizaje.

- Hace falta ampliar y fortalecer las acciones sobre la orientación educativa y vocacional para los alumnos del bachillerato y licenciatura.

*Visión 2010*

Los alumnos participan activamente en su propia formación contando para ello con servicios de apoyo integrales en forma sistemática.

Los alumnos participan sistemáticamente en los procesos de tutoría académica.

Los alumnos de la Institución destacan en los procesos de su formación académica y humanista y, profesionalmente, en el mercado laboral.

Los alumnos participan activamente en los eventos deportivos y culturales.

Todas las unidades académicas desarrollan sistemáticamente acciones para la vinculación de los alumnos y egresados en el mercado laboral.

Los índices de deserción se encuentran por debajo de la media nacional.

Los índices de titulación se encuentran por encima de la media nacional.

***Programas estratégicos***

**2.1 Desarrollo de la tutoría académica**

*Objetivo*

Consolidar en las unidades académicas la tutoría académica como elemento indispensable para

el mejoramiento del proceso formativo y, con ello, mejorar el aprovechamiento escolar, así como aumentar la retención y la eficiencia terminal.

#### *Metas 2010*

Contar con un sistema consolidado de tutoría académica, en el que la totalidad de los alumnos participen en ella.

#### *Políticas*

Todos los profesores de carrera deberán participar en las acciones de tutoría académica.

### **2.2 Ampliación de los servicios de apoyo al alumno**

#### *Objetivo*

Ofrecer a los alumnos servicios de apoyo: integración a la vida universitaria, orientación psicológica, salud física, desarrollo humano, tutoría, orientación educativa, asesoría académica, educación física y deporte, becas, estímulos, bolsas de trabajo, liderazgo, creatividad, cultura y arte, con la finalidad de propiciar su formación y desarrollo integral.

#### *Metas 2010*

Incrementar las modalidades de becas a los alumnos, y aumentar su número, de tal suer-

te que sea proporcionalmente mayor al incremento de la matrícula y el monto sea cuando menos en proporción igual al salario mínimo general.

Contar, en el 100% de las unidades académicas, con servicios integrales de apoyo a los alumnos.

Lograr que el 90% de los alumnos participen en los programas de difusión, extensión y deporte.

#### *Políticas*

Se promoverán acciones para incrementar y fortalecer la movilidad de alumnos entre programas académicos dentro de la propia Universidad de Guanajuato y con otras instituciones dentro del sistema estatal y nacional de educación superior, así como del extranjero.

El desarrollo integral de los alumnos deberá orientarse a lo disciplinario y a su formación como persona en todos los niveles educativos, e integrar un proceso sistemático y permanente de evaluación para conocer la eficiencia e impacto en su formación.

### **2.3 Fomento al liderazgo estudiantil**

#### *Objetivo*

Desarrollar las capacidades de los alumnos en cuanto a creatividad, iniciativa e innovación, así como el impulsar su participación en even-

tos académicos, culturales y deportivos que favorezca una formación profesional competitiva académica y laboralmente.

#### *Metas 2010*

Lograr que el 50% de los alumnos participen en cursos, talleres y seminarios sobre el desarrollo de capacidades de creatividad, innovación y autogestión.

Lograr que todo alumno de licenciatura participe, al menos una vez, en eventos académicos de su área disciplinaria o profesional.

Ampliar en un 200% el número de participaciones de los alumnos en eventos culturales y deportivos.

Duplicar el número de acciones para potenciar el desarrollo humano y académico de los alumnos.

#### *Políticas*

Se buscarán e impulsarán mecanismos internos que propicien en los alumnos cualidades que los identifiquen por su liderazgo en el ámbito en el que se desenvuelvan, así como por su espíritu crítico y compromiso con la sociedad.

## **2.4 Promoción del deporte universitario**

### *Objetivo*

Fortalecer las actividades deportivas dentro de la Institución con la finalidad de que ésta actividad adquiriera un rol importante en la formación integral del alumno.

### *Metas 2010*

Contar con al menos 6 nuevos espacios deportivos y recreativos.

Aumentar en un 30% la participación individual y de conjunto en eventos internos y externos.

Identificar y apoyar al 100% de alumnos deportistas de alto rendimiento.

### *Políticas*

Se deberán redefinir las actividades deportivas y reestructurar los apoyos institucionales a fin de mejorar su calidad.

Las actividades en el área de deportes deberán orientarse hacia la formación integral y recreación del alumno, al enriquecimiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

## 2.5 Fortalecimiento de la orientación educativa y vocacional

### *Objetivo*

Fomentar, apoyar y consolidar las actividades de orientación educativa y vocacional a fin de apoyar adecuada y oportunamente a los alumnos en la toma de decisiones relacionadas con su proyecto de vida y su formación profesional.

### *Metas 2010*

Lograr que el 50% de los alumnos participen en cursos, talleres, seminarios o conferencias sobre el desarrollo de la orientación educativa y vocacional.

Lograr que todas las unidades que impartan programas académicos de bachillerato y licenciatura desarrollen actividades sistemáticas sobre orientación educativa y vocacional.

### *Políticas*

El desarrollo integral de los alumnos deberá orientarse a lo disciplinario y a su formación como persona, en todos los niveles educativos, e integrar un proceso sistemático y permanente de evaluación para conocer su eficiencia e impacto en su formación.

Se procurará un acercamiento de los alumnos a la investigación, a fin de generar en ellos interés y familiarización con esta función sustantiva.

## EJE DE DESARROLLO:

### 3. DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN ACADÉMICA

### *Principales resultados del diagnóstico*

- Es escasa la vinculación de la generación del conocimiento con las problemáticas de los diferentes sectores de la sociedad.
- Se requieren acciones para propiciar una retroalimentación recíproca entre la docencia, la extensión y la generación del conocimiento.
- Es necesario fomentar la innovación, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en la generación del conocimiento.
- Se requiere incrementar la generación del conocimiento, impulsando un equilibrio en todas las áreas del conocimiento.
- Necesidad de incluir en los currículos de los programas docentes de bachillerato y licenciatura ingredientes de formación en investigación.
- Es necesario contar con programas y políticas institucionales de generación del conocimiento.
- Es necesario buscar recursos financieros alternos para el desarrollo y diversificación académica.
- Se requieren reforzar las líneas y programas integrales de generación del conocimiento.

- Es necesario estimular la participación de alumnos en proyectos de investigación (formación de futuros investigadores).
- Hace falta un modelo educativo que permita homologar las formas de estructurar, organizar y administrar los programas académicos.
- Hace falta un programa de elaboración, innovación y utilización de recursos didácticos y el uso de tecnologías de apoyo al aprendizaje.
- Se requiere establecer un modelo pedagógico del cual se deriven los principios orientadores de una metodología de enseñanza-aprendizaje que favorezca en el alumno el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica y el autoaprendizaje.
- Se requiere la evaluación permanente y sistemática de los programas académicos a fin de que éstos se caractericen por su calidad, pertinencia y equidad.
- En la práctica de la docencia no se hace uso pleno de la innovación tecnológica, y la puesta en operación de los principios pedagógicos es limitada.
- Es necesario que los programas académicos integren: actividades que promuevan actitudes y valores orientados a la formación integral del estudiante; una distribución equilibrada de la teoría y la práctica; y acciones tendientes a la movilidad de alumnos y profesores.
- Se necesita ampliar la cobertura educativa y diversificar la oferta de programas académicos.
- Existe una discontinuidad entre los programas académicos del bachillerato con los de licenciatura.
- Es bajo el porcentaje de eficiencia terminal, retención y titulación.
- No se cuenta con estudios sistemáticos sobre los egresados de la Institución.
- Se requiere que los programas académicos promuevan la actualización constante de los contenidos, el conocimiento de un idioma extranjero y el manejo de medios electrónicos para la búsqueda y manejo de información.
- Es necesario formar alumnos aptos para competir profesionalmente a nivel regional, nacional e internacionalmente.
- Se requiere promover internacionalmente los programas académicos.
- No existe un perfil de egreso institucional del alumno de la Universidad de Guanajuato.
- Hace falta mejorar y unificar los criterios de evaluación orientados al aprovechamiento escolar.
- Hace falta mejorar los sistemas de selección de alumnos.
- Necesidad de reforzar la evaluación (actualización permanente) de líneas, programas y proyectos de investigación.

### Visión 2010

Cuenta con programas académicos caracterizados por su pertinencia, la actualización de sus contenidos, un diseño flexible y con una infraestructura suficiente y adecuada para su operación.

Las estructuras curriculares del nivel de licenciatura integran un tronco común institucional orientado a la formación integral del alumno, y troncos comunes disciplinarios orientados a la formación básica por áreas del conocimiento; prevén los medios necesarios para que el alumno obtenga el grado inmediatamente después de concluir su plan de estudios; y contemplan actividades relacionadas con la difusión, extensión y deporte, a fin de contribuir a la formación integral del alumno.

Los programas de posgrado se diseñan atendiendo las necesidades de los sectores sociales y se encuentran estrechamente vinculados con éstos.

Las acciones y productos de la investigación contemplan un proceso de evaluación permanente que asegura su calidad.

Los programas académicos son promovidos sistemáticamente para la obtención y mantenimiento de acreditación por organismos *ex profeso*.

Los programas académicos contemplan un proceso de selección de alumnos objetivo y validado, y se utilizan instrumentos confiables y estandarizados.

El modelo pedagógico de la Institución se caracteriza por:

- Promover la formación integral del alumno en los aspectos cognitivo, afectivo y social.
- Privilegiar el aprendizaje sobre la enseñanza.
- Promover el autoaprendizaje.
- Utilizar la evaluación como un elemento de retroalimentación en el aprendizaje.
- Promover la utilización adecuada de los recursos didácticos, la tecnología educativa y las telecomunicaciones.
- Vincular adecuadamente la teoría y la práctica.
- La promoción activa del profesor en el aprendizaje.
- La promoción del trabajo grupal e interdisciplinario.
- Promover la vinculación de su formación académica con las necesidades del entorno.

El sistema de docencia no escolarizado contempla varios programas académicos, atendiendo las diferentes modalidades.

Se promueve la evaluación del aprendizaje de los alumnos por organismos externos *ex profeso*.

El aprovechamiento escolar de los alumnos es superior a la media estatal y nacional.



Los alumnos tienen conocimientos y habilidades en una segunda lengua, suficientes para la comprensión oral y escrita de la misma.

Sus egresados se encuentran integrados adecuadamente en el mercado laboral nacional e internacional y mantienen una estrecha relación con la Institución.

Se encuentra operando un sistema de acreditación de conocimientos y habilidades para integrar a las personas a los programas académicos.

Se promueve sistemáticamente la movilidad de los alumnos en programas académicos institucionales, interinstitucionales e internacionales.

El número de programas académicos y las áreas del conocimiento que abarcan atienden significativamente la demanda estudiantil y las necesidades del entorno.

La Universidad de Guanajuato tiene consolidado su liderazgo en el estado en la generación y aplicación del conocimiento.

La función de generación del conocimiento es de calidad.

Existe correspondencia de los programas, líneas, y proyectos de investigación con las necesidades del entorno nacional, regional y estatal.

La función de generación del conocimiento retroalimenta y, de manera recíproca, interactúa con las demás funciones sustantivas.

La docencia y la investigación se encuentran debidamente articuladas.

Se promueve la cooperación internacional en proyectos de generación del conocimiento.

La Institución tiene una proyección internacional consolidada.

### *Programas estratégicos*

#### **3.1 Mejoramiento de la calidad del proceso formativo**

##### *Objetivo*

Generar y aplicar el modelo pedagógico adecuado, y considerar todos los elementos que garanticen al alumno un proceso formativo integral y de máxima calidad.

##### *Metas 2010*

Lograr que en el 100% de los programas académicos integren el modelo pedagógico.

##### *Políticas*

Los cursos, seminarios o talleres sobre metodologías de enseñanza-aprendizaje deberán caracterizarse por su énfasis en el aprendizaje del alumno.

Se procurará un acercamiento de los alumnos a la investigación, a fin de generar en ellos interés y familiarización con esta función sustantiva.

### **3.2 Desarrollo de las modalidades de docencia no escolarizada**

#### *Objetivo*

Fomentar y coordinar la apertura de programas académicos en sistema de docencia no escolarizado, como medida importante para ampliar y diversificar la oferta educativa bajo esta modalidad.

#### *Metas 2010*

Ofrecer programas académicos en el sistema de educación no escolarizada, por lo menos cinco en universidad virtual y cinco en educación a distancia.

#### *Políticas*

Los profesores participantes en programas académicos en el sistema de docencia no escolarizado deberán formarse adecuadamente para atender esta modalidad educativa.

### **3.3 Ampliación y desarrollo de la oferta y cobertura educativa**

#### *Objetivo*

Orientar la oferta educativa con base en el Programa Estatal de Educación Superior atendiendo las necesidades de cobertura, demanda estudiantil, mercado laboral, oferta de profesionistas; así como a lineamientos internacionales, políticas nacionales e institucionales de planeación para el desarrollo de la educación superior.

#### *Metas 2010*

Incrementar la matrícula del nivel superior hasta en un 100%, condicionada a los apoyos disponibles para este efecto.

Mantener la matrícula del nivel medio superior en un 30% de la matrícula total, impulsando su calidad.

Extender la cobertura educativa de la Institución con nuevas unidades académicas en cinco municipios que no cuentan con presencia universitaria de nivel superior y cuya ubicación permita una amplia zona de influencia.

Ofrecer dentro de un modelo de red interinstitucional al menos el 4% de los programas académicos.

Incrementar la oferta educativa con al menos 17 nuevos programas académicos.

### *Políticas*

Se promoverán las acciones necesarias para la ampliación de la cobertura y la oferta educativa de programas institucionales e interinstitucionales, atendiendo criterios de calidad y pertinencia social.

Se procurará que los programas de extensión sean autofinanciables.

### **3.4 Desarrollo de la investigación y el posgrado**

#### *Objetivos*

Impulsar la calidad de la investigación en todas las áreas del conocimiento a través de su consolidación, competitividad, crecimiento equilibrado, acercamiento integral a la sociedad; así como el acceso a fuentes alternas de financiamiento regionales, nacionales e internacionales.

Aumentar la oferta de programas académicos de posgrado e impulsar su calidad mediante su evaluación sistemática y permanente, promoviéndolos y vinculándolos con la generación del conocimiento y las necesidades del entorno.

#### *Metas 2010*

Incrementar en 100% el número de proyectos de investigación que tienen impacto en la sociedad.

Incrementar los recursos financieros otorgados a la función de generación del conocimiento hasta que estos representen el 15% del total del gasto ordinario.

Que la investigación aplicada y de desarrollo tecnológico represente el 40% del total que se realiza en la institución.

Lograr que el 100% de los programas de posgrado estén reconocidos por el Programa para el Fortalecimiento del Posgrado.

Publicar al menos el 60% de los productos de la investigación en revistas científicas con arbitraje.

Contar con los criterios e indicadores de calidad, por área del conocimiento, para el desarrollo de la investigación y el posgrado y aplicarlos sistemáticamente.

#### *Políticas*

Las actividades de la investigación y el posgrado enfatizarán la calidad y la pertinencia favoreciendo:

- El desarrollo equilibrado en todas las áreas del conocimiento.
- Áreas con fortalezas y/o potencial de desarrollo.
- El equilibrio entre la investigación básica y la aplicada.
- La vinculación entre la investigación y el posgrado.
- Los proyectos inter y transdisciplinarios.
- La creación de redes de investigación.

- La cooperación internacional para el desarrollo de proyectos conjuntos.
- Las cadenas líneas-líder-equipos de investigación
- La formación de jóvenes investigadores
- Los proyectos de innovación tecnológica

Se elaborarán normas específicas para la operación y el desarrollo de la investigación.

Se promoverá un mayor desarrollo de las líneas de generación, transmisión y aplicación del conocimiento con énfasis en el mejoramiento de la calidad de los programas académicos.

### **3.5 Impulso a la vinculación entre la docencia y la investigación**

#### *Objetivo*

Promover la vinculación de los procesos y productos de investigación en los programas académicos de bachillerato, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, como parte inherente en la formación integral del alumno.

#### *Metas 2010*

Lograr que al menos un 20% de los alumnos de nivel superior participen en proyectos de investigación.

Lograr que los profesores de carrera dedicados prioritariamente a la investigación dediquen una parte de su tiempo a la docencia, en función a los lineamientos que para este efecto emita cada Consejo Académico de Área.

#### *Políticas*

El quehacer académico que se desarrolla en la institución será multidireccional, por lo que se deberán establecer acciones y mecanismos que permitan la vinculación estrecha de la docencia con la investigación a través de sus distintas manifestaciones y espacios.

### **3.6 Impulso a la certificación de habilidades y conocimientos**

#### *Objetivo*

Contar con un sistema reconocido y sustentado en la normatividad universitaria, para brindar oportunidades de certificar conocimientos y habilidades a personas que deseen obtener un grado, incorporándose a alguno de los programas académicos de la Institución.

#### *Metas 2010*

Contar con un marco legal establecido y ampliamente socializado para la certificación de habilidades y conocimientos.

Establecer mecanismos y procedimientos para la acreditación de por lo menos diez programas en Técnico Superior Universitario.

#### *Políticas*

Se promoverán las acciones necesarias de acreditación de conocimientos y habilidades para aquellas personas que deseen obtener algún grado académico en programas de técnico superior universitario o licenciatura.

### **3.7 Impulso a la evaluación permanente de los currículos**

#### *Objetivo*

Impulsar la calidad, pertinencia y equidad de los programas académicos mediante un sistema de planeación y evaluación curricular.

Mediante diversas estrategias, establecer y fomentar vínculos con los egresados de la Universidad de Guanajuato para contar con la información necesaria que permita planear y desarrollar acciones que impulsen la calidad de los servicios educativos que la Institución ofrece.

#### *Metas 2010*

Integrar a los currículos la práctica de actividades deportivas y/o culturales como parte del proceso de formación de los alumnos.

Contar con una tasa de titulación superior al 90% en todos los programas académicos.

Contar con una tasa de retención superior al 70% en todos los programas académicos.

Contar con instrumentos confiables y estandarizados dentro de un proceso objetivo y validado para la selección de alumnos en el 100% de los programas académicos de docencia.

Lograr que al menos el 30% de los alumnos participe en el Examen General de Egreso de Licenciatura o su equivalente.

Contar con los criterios para la actualización, evaluación y seguimiento de la práctica docente.

Que el 100% de los programas académicos de técnico superior universitario y licenciatura susceptibles para este efecto, cuenten con los instrumentos y el procedimiento para la acreditación de habilidades y conocimientos para que personas puedan obtener un grado académico.

Evaluar integralmente y actualizar el 100% de los programas académicos de la Institución.

Que el 100% de los programas académicos cuenten con estudios actualizados sobre egresados.

## *Políticas*

Se deberá contar con un registro sistemático y permanente sobre la trayectoria escolar de los alumnos, mediante el cual se identifiquen las problemáticas y líneas de atención: acciones emergentes y/o modificaciones atinentes a los diseños de los currículos.

Se deberán elaborar estudios sobre aprovechamiento escolar.

Como una forma de mejorar el aprovechamiento escolar, todos los programas académicos deberán contar con un proceso de selección de alumnos válido, confiable, objetivo y estandarizado, así como los proyectos necesarios para su evaluación sistemática y permanente.

Se promoverá la revisión de los contenidos de los programas académicos con una orientación hacia la internacionalización.

Se promoverá la incorporación de un segundo idioma dentro de los programas académicos como una estrategia para el mejoramiento de la formación de los alumnos.

La calidad de los programas académicos se sustentará en un sistema de planificación y evaluación curricular adecuada y permanente.

Se promoverán las acciones necesarias para facilitar el tránsito de los alumnos entre programas del nivel técnico superior universitario y los programas de licenciatura que resulten pertinentes.

Se estimulará el desarrollo de estrategias curriculares para la participación de los alumnos en programas de vinculación.

Para todo proyecto de apertura de nuevos programas o incremento en la matrícula de los ya establecidos, se cuidará que antes de su implementación se hayan cubierto un conjunto de estudios técnicos que determinen su pertinencia, en donde sean considerados aspectos de demanda, personal académico, infraestructura, recursos financieros, calidad y proyección social de los programas.

En la medida de las posibilidades y del apoyo de estudios técnicos, se promoverá la desconcentración de los servicios educativos a otras ciudades del estado, principalmente en donde no tenga presencia la Universidad a nivel superior.

Se emprenderán acciones diversas que permitan mantener un contacto cercano con los egresados de los distintos niveles, a fin de explorar opciones de beneficio mutuo.

Las instancias responsables de los programas académicos deberán considerar la realización sistemática de estudios de egresados que les permita conocer acerca del desempeño en el campo profesional para la retroalimentación y actualización de los programas, así como las necesidades de educación continua.

Se procurará un acercamiento de los alumnos a la investigación, a fin de generar en ellos interés y familiarización con esta función sustantiva.

### 3.8 Desarrollo de recursos didácticos y tecnología para el aprendizaje

#### *Objetivo*

Impulsar la elaboración, promoción, aplicación y evaluación de recursos didácticos y el uso de tecnologías que impacten el aprendizaje.

#### *Metas 2010*

Lograr que el 100% de los profesores utilicen en su tarea docente, metodologías apropiadas de enseñanza-aprendizaje y evaluación.

Lograr que el 100% de los profesores conozcan y apliquen en su actividad docente los recursos didácticos y tecnología educativa adecuada.

Formar un equipo de profesores por cada Consejo Académico de Área para la elaboración, promoción, aplicación y evaluación de material didáctico.

#### *Políticas*

Se promoverá, con los medios al alcance de la Institución, que los actores involucrados en los procesos formativos elaboren, actualicen y usen permanentemente material didáctico.

### 3.9 Impulso a la acreditación de los programas académicos

#### *Objetivo*

Asegurar la calidad de los programas académicos a través de la realización de acciones de evaluación y acreditación por parte de organismos reconocidos para tal fin, tanto nacionales como internacionales.

#### *Metas 2010*

Lograr que el 40% de los programas de posgrado que se ofrecen en la Institución estén reconocidos por un organismo de excelencia a nivel nacional.

Acreditar el 100% de los programas académicos por organismos reconocidos.

#### *Políticas*

Para impulsar la calidad y actualización periódica de los programas académicos, se promoverá una cultura de acreditación de éstos por organismos externos.

### 3.10 Impulso a la internacionalización y la cooperación interinstitucional

#### *Objetivo*

Fomentar, apoyar y consolidar la internacionalización de las actividades universitarias mediante la apertura institucional, hacia el interior y el exterior, a través de convenios y programas en donde participen profesores, alumnos y personal administrativo; mejorando con ello la calidad de las funciones sustantivas y adjetiva, y que la Institución consolide una dimensión internacional.

#### *Metas 2010*

Incorporar por lo menos, a 5% de los profesores en programas académicos interinstitucionales nacionales e internacionales.

Incrementar hasta alcanzar cuando menos 1,000 el número de alumnos que participan en actividades de intercambio académico interinstitucional.

Participación de por lo menos el 5% de los alumnos en programas interinstitucionales nacionales e internacionales.

Establecer relaciones académicas con instituciones nacionales a través del fortalecimiento de la red nacional y regional de intercambio, así como celebrar con instituciones del extranjero cuando menos 60 nuevos convenios.

#### *Políticas*

Se promoverá la revisión de los contenidos de los programas académicos con una orientación hacia la internacionalización.

Se promoverán las acciones necesarias para consolidar la internacionalización de las funciones sustantivas de la Institución con la participación de la Universidad en las principales redes nacionales e internacionales de intercambio académico y cooperación.

#### **EJE DE DESARROLLO:**

**4. IMPULSO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA  
Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS**

#### ***Principales resultados del diagnóstico***

- Se requiere un programa de desarrollo para la función de extensión que parta de un diagnóstico estructural y funcional y que contemple políticas y estrategias, se relacione con las demás funciones sustantivas, favorezca la formación de personal especializado, promueva la vinculación de las Unidades Académicas con las áreas de difusión y extensión y evalúe todos sus componentes.
- Se requiere descentralizar las actividades de extensión y mayor participación y coordinación de acciones entre alumnos, profesores y personal de apoyo administrativo.



- Es necesaria la creación de un medio de información gráfico para la difusión y divulgación cultural, científica y/o social de las actividades generadas.
- Falta una estructura editorial sólida, con un Consejo Editorial y políticas sobre fomento, producción y comercialización.
- Falta impulsar las publicaciones periódicas propias.
- Falta apoyo al registro de los derechos de autor.
- Existe una necesidad de impulsar Radio Universidad de Guanajuato.
- Hace falta destinar mayores recursos financieros para el desarrollo planificado de las acciones de difusión de la cultura, ciencia y tecnología.
- Hace falta diversificar e incrementar los medios y espacios de difusión y divulgación.
- Hace falta el establecimiento de programas reales y verdaderos de servicio social que impacten en la sociedad, estén normados adecuadamente y constituyan una actividad formativa para los alumnos.
- Falta ampliar la oferta y mejorar la calidad de los programas de educación continua, así como una estructura adecuada para gestionarla.
- Hace falta mejorar el esquema de vinculación con el entorno, partiendo de diagnósticos; ofreciendo servicios de calidad, evaluándolos de manera sistemática y permanente.

- No hay gestión y promoción de venta de servicios y productos artísticos.
- Hace falta promover la participación de los representantes sociales en la Institución.
- Necesidad de apoyar la difusión de productos de investigación utilizando eventos, medios editoriales, etc.

### *Visión 2010*

Los productos de la investigación están integrados a un programa de divulgación del conocimiento y de publicaciones arbitradas.

Las actividades llevadas a cabo en la función de difusión de la cultura y extensión de los servicios están ligadas a proyectos académicos y los profesores participan activamente en ellas.

La Institución enriquece sus actividades y contribuye al desarrollo social y económico mediante la vinculación con el entorno.

La educación continua que proporciona la Institución es de calidad y ha ampliado significativamente su número de programas y población atendida.

Las actividades de servicio social, culturales y deportivas se encuentran vinculadas a los procesos formativos de los alumnos.

Existe una actividad sistemática, permanente y con calidad, de difusión del conocimiento y las expresiones culturales y artísticas.

Existe una actividad permanente y sistemática sobre el rescate, conservación y acrecentamiento del patrimonio cultural y artístico de la Institución.

La función de difusión de la cultura y extensión de los servicios tiene una cobertura importante en el Estado.

### *Programas estratégicos*

#### **4.1 Impulso a la vinculación universitaria**

##### *Objetivo*

Ampliar y consolidar acciones de vinculación para aportar alternativas que contribuyan a la solución de problemas específicos del entorno, y por tanto, al desarrollo económico y social del estado y del país; así como proporcionar la orientación necesaria para retroalimentar y fortalecer las funciones sustantivas.

##### *Metas 2010*

Lograr la academización y profesionalización de todas las actividades artísticas mediante su vinculación con la academia.

Lograr que el 90% de los alumnos participen en los programas de difusión, extensión y deporte.

Contar con una red consolidada de diez unidades de extensión distribuidas

geográficamente de manera estratégica en el estado.

##### *Políticas*

Las actividades de la función de difusión de la cultura y extensión de los servicios deberán favorecer la academización de las mismas, y deberá impulsar la profesionalización del personal.

Se impulsará el desarrollo de actividades conjuntas con los organismos nacionales e internacionales que fomentan el arte, a fin de ampliar y fortalecer los programas institucionales orientados a la preservación y difusión de la cultura en todas sus manifestaciones.

Se promoverá la ampliación y el fortalecimiento de la vinculación universitaria como una estrategia académica para garantizar una mayor pertinencia de los programas de formación de profesionales.

Se estimulará el desarrollo de estrategias curriculares para la participación de los alumnos en programas de vinculación.

Se deberá dar prioridad a los proyectos relacionados con las necesidades del desarrollo social.

Se desarrollarán acciones de vinculación con los sectores productivo y social como coadyuvante del mejoramiento académico de la Universidad.

## 4.2. Impulso a la divulgación del conocimiento

### *Objetivo*

Impulsar las actividades para dar a conocer a la comunidad universitaria y a la sociedad en general el conocimiento humano, así como los productos y avances en materia de investigación.

### *Metas 2010*

Reestructurar el área editorial de la Institución, fortaleciendo su Consejo Editorial y estableciendo políticas sobre fomento, producción y comercialización.

Incrementar la producción editorial de la comunidad universitaria cuando menos en 200%.

Incrementar la producción discográfica de los grupos musicales universitarios en 200%.

Lograr que el 90% de los alumnos participen en los programas de difusión, extensión y deporte.

### *Políticas*

Se impulsará la actividad editorial atendiendo criterios de calidad y pertinencia para apoyo y desarrollo de las funciones sustantivas, concibiéndose de manera integral: fomento, producción y comercialización.

## 4.3 Mejoramiento de la difusión cultural

### *Objetivo*

Impulsar las actividades de difusión, divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico, incrementando con ello su cobertura e impacto social. Reestructurar la función y promover su profesionalización y vinculación con la docencia, la generación del conocimiento y los sectores sociales.

### *Metas 2010*

Evaluar y reestructurar en consecuencia el área de difusión de la cultura y extensión de los servicios para que responda oportunamente a las necesidades de apoyo que le conciernen y operar programas bajo la estructura que de ello resulte.

Elaborar y desarrollar el programa de descentralización y desconcentración de la difusión de la cultura.

Profesionalizar al 100% del personal dedicado a la difusión de la cultura.

Ampliar la cobertura de Radio Universidad de Guanajuato a todo el estado y contar con segmentos de producción y transmisión diferenciados por región, que el 60% de la producción sea propia, cuente con tecnología de punta, su programación refleje la actividad académica de la Universidad y se proyecte como un vínculo de servicio a la comunidad.

Actualizar y fortalecer la infraestructura y equipamiento del Cine Club Universitario; incrementar por lo menos en un 100% la proyección y ampliar su cobertura a los municipios en los que la Institución tenga presencia.

Lograr que el 90% de los alumnos participen en los programas de difusión, extensión y deporte.

#### *Políticas*

Las actividades de la función de difusión de la cultura y extensión de los servicios deberán favorecer la academización de las mismas, y deberá impulsar la profesionalización del personal.

Se establecerán programas de desarrollo conjuntos con organismos dedicados al arte y la cultura.

Se reorientarán los programas de difusión artística con apoyo de los profesores, a fin de ofrecer eventos de carácter formativo y de entretenimiento para los alumnos y la sociedad a la que se dirigen.

La radiodifusora de la Institución buscará mecanismos estratégicos para apoyar a la docencia, generación del conocimiento y difusión de la cultura y extensión de los servicios y se vinculará con radiodifusoras públicas y privadas del país y del extranjero.

## **4.4 Consolidación del servicio social**

### *Objetivo*

Promover el establecimiento de planes y programas de Servicio Social Universitario y Profesional de impacto y beneficio hacia la comunidad, que contribuyan a la formación integral de los universitarios y al desarrollo de una conciencia solidaria y comprometida con las necesidades del entorno.

### *Metas 2010*

Integrar el servicio social universitario a los currículos en el 100% de los programas académicos mediante la vinculación en los procesos formativos de nivel medio superior, de técnico superior universitario y de licenciatura.

Lograr que cuando menos el 90% de las actividades del Servicio Social Universitario y Profesional se realicen en atención de las necesidades de la sociedad.

### *Políticas*

Las actividades que se programen para el desarrollo del Servicio Social Profesional se orientarán hacia el logro del perfil de egreso, y deberán ser un elemento de vinculación con el medio laboral donde se desempeñará el futuro egresado.

Las actividades de Servicio Social Universitario se orientarán hacia la formación integral del alumno y serán evaluadas en su programación y funcionamiento en cuanto a su pertinencia.

#### **4.5 Ampliación de la educación continua**

##### *Objetivo*

Fomentar la oferta de programas de educación continua que se realizan en las unidades académicas institucionalmente en atención a las necesidades y solicitudes de los diversos sectores sociales; además de generar recursos extraordinarios en apoyo al desarrollo de las actividades sustantivas.

##### *Metas 2010*

Mantener una cartera de cuando menos 150 programas de educación continua (diplomados, cursos, talleres) de calidad, y que sean promocionados de manera permanente.

##### *Políticas*

Las actividades de la función de difusión de la cultura y extensión de los servicios deberán favorecer la academización de las

mismas, y deberá impulsar la profesionalización del personal.

Los programas de educación continua deberán diseñarse con base en criterios de calidad y pertinencia y ser evaluados sistemáticamente atendiendo a los aspectos de diseño, operación y financieros.

Se fomentará la utilización de las nuevas tecnologías y el establecimiento de redes interinstitucionales, estatales, regionales y, en su caso, nacionales e internacionales en los programas de educación continua.

#### **4.6 Rescate, protección y conservación del patrimonio cultural**

##### *Objetivo*

Ampliar y consolidar acciones para el rescate, protección y conservación del patrimonio cultural y artístico.

##### *Metas 2010*

Contar con un sistema integral de información y permanentemente actualizado sobre los bienes patrimoniales culturales y artísticos.

Instrumentar un sistema para la catalogación, organización y consulta sistematizada y digitalizada de documentos con valor histórico.

## Políticas

Se propiciará la participación sistemática de las unidades académicas en el conocimiento, conservación y difusión del patrimonio cultural y artístico.

Se impulsará la interrelación de la Institución con instancias nacionales e internacionales dedicadas al rescate, conservación y protección del patrimonio cultural y artístico.

Se garantizará la preservación de los documentos, fondos y archivos de la Universidad y los que estén bajo su resguardo a través del mantenimiento y conservación de los bienes muebles.

### EJE DE DESARROLLO:

#### 5. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

##### ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

### Principales resultados del diagnóstico

- Carencia de una verdadera red y sistema de información institucional.
- Falta de coordinación de las dependencias de apoyo.
- Falta de integración de las funciones sustantivas y adjetivas.
- Desconocimiento de la comunidad de los procesos administrativos.
- Existe una administración escolar deficiente.
- Carencia de sistemas de calidad para los procesos académicos y administrativos.
- Uso inadecuado de las tecnologías administrativas.
- Procesos académicos y administrativos centralizados.
- Falta claridad en los procesos de categorización y estímulos del personal académico.
- No se cuenta con diagnósticos de necesidades de apoyo académico.
- Deficiencias en la administración de recursos humanos.
- No existe suficiente difusión de la normatividad universitaria.
- Falta de actualización de los planes de las DES.
- Inexistencia de fuentes alternas de recursos para mejorar la infraestructura académica, cultural y servicios de apoyo a los alumnos y profesores.
- No existe una cultura de planeación y evaluación.
- Existen fallas en los procesos de comunicación organizacional.
- Falta reforzar la imagen institucional.
- Carencia de un sistema permanente de actualización del personal involucrado con el gobierno, dirección y apoyo.
- No existe una cultura de servicio del personal universitario.
- Duplicidad de esfuerzos en algunas áreas de apoyo.

- Falta de motivación del personal de apoyo administrativo.
- Necesidad urgente de una reestructuración académico–administrativa.
- Controles inadecuados para el uso racional de recursos financieros y materiales.
- Carencia de una identidad universitaria.
- Se carece de acciones institucionales para la protección del medio ambiente.
- Se carece de una vinculación de comunicación social con la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología.

#### *Visión 2010*

Existe un proceso de evaluación sistemática y permanente de la función de apoyo administrativo.

Existe un esquema adecuado de generación de recursos económicos para el autofinanciamiento institucional.

La Institución contribuye significativamente a la protección y conservación del ambiente.

Los recursos financieros son manejados de manera óptima y transparente y se operan a través de un sistema articulado de planeación, evaluación y presupuestación.

Existe un sistema y una estructura administrativa eficiente y orientada al servicio de la academia.

Cuenta con la normatividad adecuada a la realidad interna y externa y es acorde con las necesidades de su desarrollo.

La vida colegiada es dinámica, ágil, participativa y eje de la toma de decisiones académicas.

Existe en la Institución una cultura de evaluación integral.

### ***Programas estratégicos***

#### **5.1 Desarrollo del sistema de información institucional**

##### *Objetivo*

Consolidar el sistema de información institucional a fin de que ésta se caracterice por su calidad, accesibilidad y oportunidad para la toma de decisiones.

##### *Metas 2010*

Diseñar y operar un sistema de información integral que se mantenga actualizado permanentemente y que abarque las áreas de docencia, generación del conocimiento y difusión de la cultura y extensión de los servicios.

Abatir al 100% la duplicidad de solicitud de información estadística a las unidades académicas.

Operar una red institucional de acceso a la información institucional.

Certificar el sistema de información institucional por organismos externos.

Diseñar y operar el sistema integral de información y gestión administrativa y que todo el personal adquiriera una cultura de cero papel en trámites administrativos.

### *Políticas*

Considerando la importancia que la información tiene para la toma de decisiones, se desarrollarán bajo un enfoque integral las acciones necesarias para que la Institución disponga de un sistema institucional de información actualizado, oportuno, pertinente y compartido en sus diferentes niveles de aplicación.

## **5.2 Desarrollo del personal administrativo**

### *Objetivo*

Proporcionar al personal administrativo los apoyos y atención necesaria para mejorar su desempeño laboral para la formación, capacitación y superación personal; así como propiciar acciones tendientes al elevar su calidad de vida conforme al sentido humanista de la misión universitaria.

### *Metas 2010*

Contar con un máximo del 30% de personal administrativo del total de trabajadores universitarios y aplicar programas para la evaluación de su desempeño.

Que la totalidad del personal participe, por lo menos una vez al año, en algún evento de actualización, capacitación o superación personal.

### *Políticas*

Se promoverá entre el personal administrativo la actitud de entender la función adjetiva como servicio y apoyo de las funciones sustantivas.

Se fomentará en toda la Institución un clima de trabajo adecuado que favorezca la consecución de los objetivos tanto de sus colaboradores como de la propia Universidad.

Todo el personal que ocupe puestos administrativos en la Universidad de Guanajuato deberá contar con una formación administrativa adecuada.

Se fortalecerá el sistema de administración de personal administrativo incluyendo, por lo menos, los siguientes elementos:

- Un diagnóstico y un programa de calidad de vida de los trabajadores universitarios.
- Tabuladores más flexibles y creativos.



- Un programa de liderazgo y formación de administradores académico-administrativos.
- Un esquema de profesionalización permanente dirigido hacia la cultura de calidad y el desarrollo integral de los colaboradores universitarios.
- Un esquema de estímulos a los miembros del personal académico que realizan labores administrativas.

### **5.3 Mejoramiento de procesos y estructuras administrativas**

#### *Objetivo*

Desarrollar un sistema organizacional que integre acciones de mejora continua para la adecuación de las estructuras, las funciones y simplificación de los procesos administrativos; a fin de garantizar el cumplimiento eficiente de las funciones sustantivas, dando prioridad a las áreas de administración escolar, recursos humanos y servicios administrativos.

#### *Metas 2010*

Certificar el 100% de los principales procesos administrativos de la Institución.

Descentralizar aquellos procesos administrativos que por su naturaleza puedan ser realizados eficientemente en las unidades académicas.

Subcontratar los servicios de apoyo en los que por esta forma se puedan obtener economías y eficiencia.

Contar con el sistema integral de información y gestión administrativa y que todo el personal adquiera una cultura de cero papel en trámites administrativos.

Desconcentrar el área administrativa del edificio central.

#### *Políticas*

Se deberán impulsar las acciones necesarias para efficientar y desconcentrar los sistemas administrativos que así lo requieran.

Se promoverán las alianzas estratégicas con otras instituciones educativas, organismos públicos y privados y/o empresas líderes para fortalecer el equipamiento, las áreas de cómputo y centros de información.

### **5.4 Gestión de recursos humanos y financieros**

#### *Objetivo*

Incrementar la obtención de recursos humanos y financieros de la Institución a través de diversas acciones realizadas en las unidades académicas y a nivel institucional, con objeto de proporcionar más apoyos para el desarrollo de las funciones sustantivas.

### *Metas 2010*

Incrementar los recursos financieros otorgados a la función de generación del conocimiento hasta que estos representen el 15% del total de gasto ordinario.

Lograr el financiamiento de la difusión de la cultura y extensión de los servicios al 50% con recursos generados por las actividades desarrolladas en la misma.

### *Políticas*

Se buscarán mecanismos para la diversificación de fuentes de financiamiento externo internacionales y nacionales para los proyectos de investigación.

## **5.5 Fomento a la comunicación e identidad institucional**

### *Objetivo*

Ampliar y consolidar las acciones y mecanismos de comunicación social de las diversas unidades académicas y administrativas entre ellas y hacia el exterior de la Universidad, a fin de fomentar un espíritu de comunidad universitaria.

### *Metas 2010*

Crear una imagen corporativa institucional proyectada en papelería, folletería, emblemas, logotipos, espacios físicos, publicidad, ropa, frases, artículos universitarios, grupos artísticos, eventos académicos y culturales, vehículos y otros.

Realizar campañas periódicas de refuerzo de identidad a través de diversos eventos: encuentros, foros, y la distribución de folletos alusivos a los valores, misión y visión de la Institución entre la comunidad universitaria.

Incorporar en protocolos de eventos y actos académicos, culturales, deportivos y recreativos el Himno Universitario y otros mensajes promocionales que identifiquen a los universitarios.

Organizar al menos dos eventos de identidad institucional por año en los que participen profesores, alumnos, personal administrativo y egresados.

### *Políticas*

Se deberán mejorar y consolidar los medios e instrumentos para la recuperación, sistematización y difusión de la imagen institucional.

Se fomentará la comunicación interna permanente, con la finalidad de lograr una mayor identidad y compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer institucional.

Se utilizarán los medios electrónicos, impresos y de comunicación al alcance de la Universidad para promover la identidad universitaria.

### **5.6 Actualización de la normatividad institucional**

#### *Objetivo*

Actualizar permanentemente la normatividad institucional a través de mecanismos de seguimiento, difusión y revisión de los diversos preceptos que la integran.

#### *Metas 2010*

Revisar la normatividad institucional y proponer las adecuaciones pertinentes.

#### *Políticas*

Se deberán impulsar las acciones necesarias para la revisión permanente y adecuación constante de la normatividad institucional, así como su difusión sistemática y oportuna.

Se deberán promover y difundir sistemáticamente entre la comunidad universitaria los derechos y deberes académicos.

Para dar mayor claridad y transparencia a los preceptos contenidos en la normatividad institucional, se revisará sistemáticamente pretendiendo con esta acción la eliminación de posibles lagunas, contradicciones y repeticiones

que pudiera contener. Al mismo tiempo de que se dará una amplia difusión de la misma.

### **5.7 Adecuación de la estructura administrativa**

#### *Objetivo*

Eficientar el funcionamiento y la organización administrativa de la Institución con base en las características y requerimientos del trabajo académico.

#### *Metas 2010*

Estandarizar y establecer los procesos administrativos y académicos que se requieran en la operación de cada uno de los nuevos campus universitarios regionales.

#### *Políticas*

Se promoverá la participación activa de los miembros de los órganos colegiados y se dará amplia difusión y seguimiento a los acuerdos que de ellos emanen.

Se impulsarán las acciones necesarias para la evaluación y adecuación permanentes de la organización académico-administrativa de la Institución.

Se diseñará una estructura académico-administrativa que soporte orgánica, normativa, funcional y operativamente la creación de nuevos campus universitarios regionales.

Deberán llevarse a cabo con anticipación reuniones de sensibilización e integración del personal adscrito a estos campus universitarios regionales.

Como una forma de retroalimentar el funcionamiento y operación de los órganos colegiados, periódicamente se hará una evaluación integral.

### **5.8 Fortalecimiento de la planeación y evaluación**

#### *Objetivo*

Diseñar y operar el sistema permanente de planeación, evaluación y seguimiento que comprenda a todos los actores, actividades, elementos y procesos que intervienen en el desarrollo de las funciones de la Institución, así como la metaevaluación.

#### *Metas 2010*

Contar con un sistema permanente de diagnóstico, evaluación y seguimiento de todos los componentes de la función docencia.

Contar con un sistema de evaluación permanente sobre los procesos, recursos y productos de la investigación.

Contar con un sistema permanente de diagnóstico, evaluación y seguimiento de la función de difusión de la cultura y extensión de los servicios.

Instrumentar el sistema institucional de planeación, programación, evaluación y presupuestación.

Elaborar el Reglamento de Planeación-Programación-Presupuestación-Evaluación.

Impulsar de manera más decidida la instrumentación de planes operativos anuales.

#### *Políticas*

Se impulsarán las acciones necesarias para la evaluación sistemática de las actividades de docencia, generación del conocimiento y difusión de la cultura y extensión de los servicios.

La planeación universitaria que se establezca, deberá sujetarse para su cumplimiento a las etapas de seguimiento y evaluación correspondientes.

Se revisarán los postulados que contempla la normatividad universitaria sobre planeación institucional y se promoverá en su caso las adecuaciones a las que haya lugar.

### **5.9 Protección y conservación del ambiente**

#### *Objetivo*

Contribuir a través de proyectos multidisciplinarios y acciones concretas, a la prevención del deterioro y propuesta de soluciones viables y efectivas que

favorezcan la protección y conservación del ambiente, factores que incidirán en el desarrollo sustentable.

### *Metas 2010*

Organizar al menos tres campañas por año, dirigidas a la comunidad universitaria, profesores, alumnos y personal de apoyo, en las cuales se promueva la concientización sobre la protección y conservación del ambiente.

Revisar el 100% de los procesos internos que se siguen en la institución con relación al uso y aprovechamiento del agua, el uso de materiales reciclables, el desalojo de desechos químicos y tomar las medidas necesarias para su corrección.

Apoyar, de acuerdo a las posibilidades institucionales, en el 100% de las campañas nacionales e internacionales que promueven distintos organismos e instancias para la conservación del ambiente.

### *Políticas*

Se fomentará por diversos medios como un valor universal para la preservación y conservación del ambiente, una cultura ecológica permanente que permee hacia la comunidad universitaria y en paralelo tenga un efecto multiplicador hacia la sociedad.

## **EJE DE DESARROLLO:**

### **6. DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA**

#### ***Principales resultados del diagnóstico***

- Insuficiencia de fuentes alternas de recursos para mejorar la infraestructura académica, cultural y servicios de apoyo a los alumnos y profesores.
- Existen fallas frecuentes en los sistemas de telecomunicaciones.
- Insuficiencia e inadecuación de espacios físicos universitarios.
- Requerimiento de expansión del sistema bibliotecario, acervos y centros de información.
- Falta cobertura en sistemas de telecomunicaciones.
- Falta mejorar el equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, centros de cómputo y otros espacios para las actividades académicas.
- Falta impulsar acciones para rescatar, conservar, preservar y acrecentar el patrimonio institucional.
- Necesidad de unificar la imagen física de las instalaciones universitarias.

#### *Visión 2010*

Cuenta con una infraestructura física, equipamiento, acervos y recursos didácticos

suficientes y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Existe una actividad permanente y sistemática sobre el rescate, conservación, protección y acrecentamiento del patrimonio físico de la Institución.

### *Programas estratégicos*

#### **6.1 Desarrollo de centros de información**

##### *Objetivo*

Modernizar y eficientar los centros de información, aumentando los acervos en todos los formatos, la infraestructura y equipo, diversificando los servicios a través de nuevos recursos tecnológicos para el acceso a las fuentes de información.

##### *Metas 2010*

Incrementar en un 40% el acervo bibliográfico y documental de la Institución.

Instrumentar un sistema para la catalogación, organización y consulta sistematizada y digitalizada de documentos con valor histórico.

##### *Políticas*

Se integrarán los centros de información (bibliotecas) mediante redes e incrementarán los

acervos en los distintos medios y formatos en proporción al crecimiento de la matrícula.

#### **6.2 Desarrollo del cómputo y las telecomunicaciones**

##### *Objetivo*

Contar con equipo de cómputo suficiente y adecuado y operar un sistema de telecomunicaciones, integrando a todas las unidades académicas y administrativas de la Institución, con tecnología de punta y que ofrezca un óptimo servicio.

##### *Metas 2010*

Integrar al 100% de las unidades académicas y administrativas a la red institucional de telecomunicaciones, contando con los enlaces y espacios necesarios.

Contar con equipo de cómputo de calidad y cantidad suficiente para los profesores y alumnos.

##### *Políticas*

Se mantendrá permanentemente actualizado el equipo de cómputo destinado al uso de profesores, alumnos y personal administrativo.

Se mantendrán actualizados los sistemas de telecomunicaciones, y se emplearán adecuadamente los equipos que lo conforman.

### 6.3 Consolidación de los espacios físicos y el equipamiento

#### *Objetivo*

Formular, priorizar y realizar las acciones de infraestructura física de las unidades académicas y administrativas a fin de orientar y optimizar su crecimiento, conservación y mejoramiento, mediante la realización de programas de desarrollo.

#### *Metas 2010*

Disponer de infraestructura física suficiente y adecuada para el 100% de las unidades académicas y administrativas, a fin de proporcionar en este aspecto el apoyo necesario para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetiva.

Desarrollar y operar al 100% el Sistema Integral de Información y Registro sobre Infraestructura Física que permita la consulta oportuna y apoye la toma de decisiones para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Contar con la Unidad de Ciencias Económico-Administrativas, terminada en su totalidad.

Desconcentrar el área administrativa del edificio central.

Contar con dos campus regionales y dos temáticos situados estratégicamente en el estado, para el nivel superior.

#### *Políticas*

Se deberán impulsar las acciones necesarias para el crecimiento, conservación y mejoramiento de los espacios físicos para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetiva.

Se promoverán las acciones necesarias para el rescate, protección y conservación del patrimonio universitario haciendo partícipes a las unidades académicas y comunidad universitaria en lo general.

Bajo el esquema de planeación-programación-presupuestación, se impulsarán los mecanismos necesarios para el desarrollo de la infraestructura física a fin de mejorar la aplicación de los recursos financieros y diversificar e incrementar los mecanismos complementarios (extraordinarios) de financiamiento.

Se promoverá la adecuación y mejoramiento de instalaciones y equipos para la investigación.

La construcción de estos campus deberán estar plenamente justificados con base en los estudios de pertinencia social, así como los de carácter técnico que aseguren su factibilidad financiera.

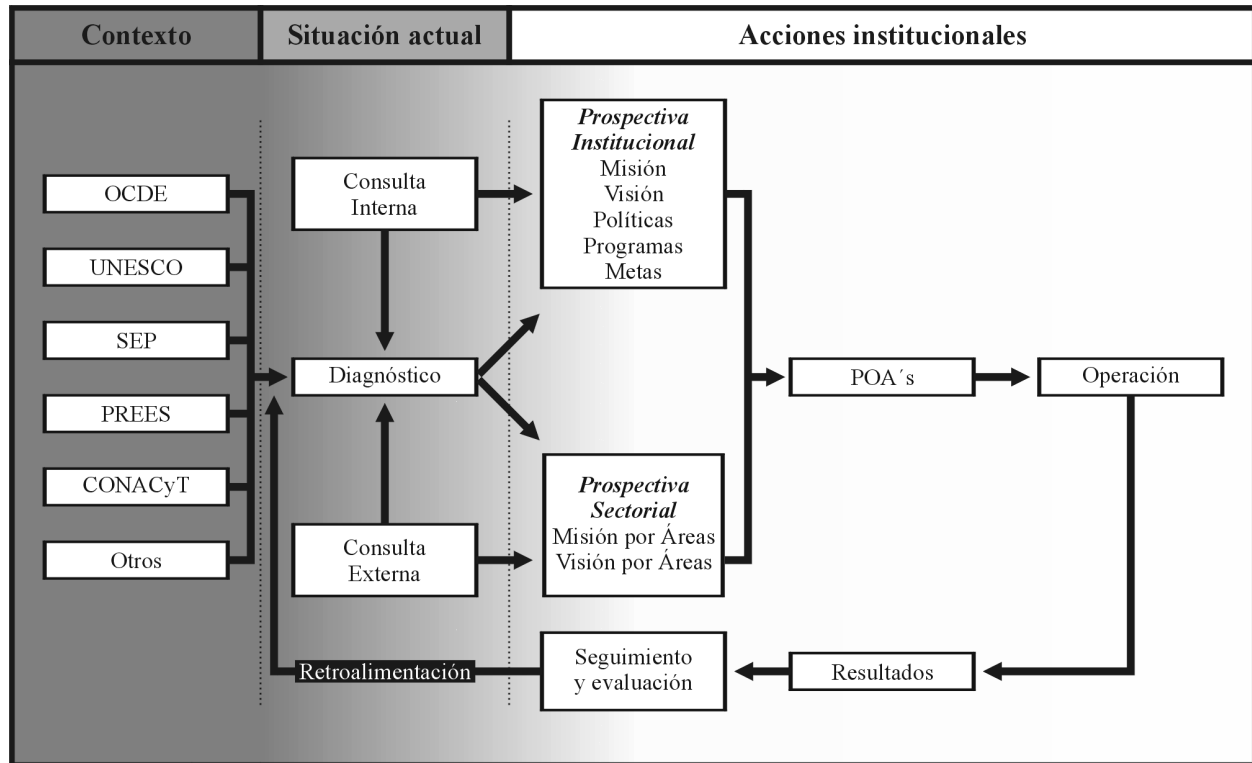




## *OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2002-2010*

El esquema que se presenta a continuación contiene el proceso de formulación, operación, seguimiento y evaluación del PlaDI 2002-2010.

### Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010



En este apartado se determina la formulación de los Programas Operativos Anuales (POA's) con base en las políticas institucionales, los programas estratégicos y las metas institucionales previamente establecidos.

El seguimiento y evaluación de los POA's se llevará a cabo a lo largo su proceso y habrán de indicar lo que es necesario reforzar, modificar o mantener, definiendo los acciones e iniciativas a seguir. Para ello será necesario, identificar y establecer los referentes cualitativos y cuantitativos como el marco de referencia para valorar el grado de avance en el desarrollo de la Institución.

### **PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES (POA's) CARACTERÍSTICAS PARA SU ELABORACIÓN**

Anualmente, entre octubre y diciembre, las unidades académicas y administrativas de la Universidad de Guanajuato presentarán sus Programas Operativos Anuales (POA's) del año siguiente, los cuales deberán ser plenamente congruentes con la misión y visión institucional, con los programas estratégicos para el desarrollo institucional, incluyendo sus metas y políticas, así como con la misión, visión y prospectiva de cada área disciplinaria.

Los POA's deberán contener los siguientes elementos:

*Justificación del programa.* Descripción breve de la contribución del programa para coadyuvar al logro de las misiones institucional y disciplinaria, así como al desarrollo de uno o varios Programas Estratégicos.

*Objetivo general.* Descripción cualitativa y/o cuantitativa de lo que se pretende lograr a través de la realización del programa.

*Objetivos particulares.* Descripción cualitativa y/o cuantitativa de los aspectos específicos o de los ámbitos de acción para el logro del objetivo general. Usualmente el objetivo particular da respuesta a las preguntas tales como ¿qué se pretende hacer? ¿en qué nivel o ámbito de acción?

*Estrategias.* Descripción detallada de los procedimientos, formas y vías a emplear para la consecución y logro de los objetivos planteados, lo que implica señalar los pasos a seguir, los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros a utilizar y las metodologías a aplicar, junto con las razones que motivaron seleccionar estas estrategias. La elaboración de estrategias da respuesta a las preguntas ¿cómo se pretende lograr? ¿con qué recursos se cuenta? ¿qué tipo de recursos se requiere? ¿cuál es la metodología más apropiada para alcanzar los objetivos?

*Metas.* Constituyen la medida cuantitativa y temporal de los objetivos a alcanzar debiendo contener los siguientes elementos:

- a) Los resultados cuantificados que se pretende alcanzar.
- b) Los requerimientos de apoyo solicitados, incluyendo el presupuesto correspondiente.
- c) Las unidades de medida que identifiquen los resultados.
- d) Cronograma de ejecución de las acciones a emprender.

Deberán anexarse también los informes técnico y financiero del ejercicio anterior.





## *ANEXO A. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO*

---

### **DIAGNÓSTICO INTERNO**

Con la finalidad de identificar la problemática percibida por los diferentes grupos de la comunidad universitaria, se llevó a cabo un estudio que arrojó una gran cantidad de aportaciones que alimentaron el proceso posterior de construir, junto con los demás elementos pertinentes, la prospectiva de la Institución. A continuación, se presenta un resumen de las principales áreas de oportunidad que fueron referidas, organizadas por las funciones universitarias.

#### *Docencia*

- Consolidar un modelo educativo explícito que oriente el desarrollo y la integración eficiente de la docencia, la investigación y la extensión.
- Consolidar el programa permanente para desarrollar la asesoría y tutoría a los alumnos.
- Promover y reforzar la vinculación de los profesores con la realidad del entorno.
- Establecer un programa de generación de reemplazo que permita cubrir las necesidades futuras en áreas específicas.
- Apoyar y desarrollar metodologías alternativas para el aprendizaje que refuercen a la creatividad y participación de los alumnos.
- Promover y reforzar la adquisición de habilidades para la búsqueda de información que se requiere para realizar sus actividades diarias así como para la realización de sus proyectos finales y/o tesis.
- Reforzar el sistema de evaluación permanente de las condiciones en infraestructura física y equipamiento para el desarrollo de la docencia, para los diferentes programas académicos.

- Fortalecer los procedimientos e instrumentos de planeación y evaluación curricular periódica y sistemática, con el propósito de contar con programas innovadores y de calidad, con participación de los profesores, retroalimentación de egresados y de los diversos sectores sociales.
- Reforzar y apoyar la vinculación de la teoría con la práctica como factor importante en la operación de los programas académicos.
- Continuar incluyendo en los programas académicos materias curriculares que provean habilidades y valores de carácter general.
- Impulsar el sistema de educación no escolarizado.
- Continuar con la diversificación de la oferta educativa.
- Mejorar los sistemas de evaluación y seguimiento de la práctica docente.
- Mejorar el salario del profesorado, revalorando el trabajo académico del profesor mejorando sus percepciones salariales en un marco de cero tolerancia a la irresponsabilidad y a la falta de cumplimiento de los compromisos laborales adquiridos con la Institución.
- Actualizar las políticas y diagnósticos relativos a la formación y actualización de profesores.
- Promover y estimular la participación de los profesores en eventos de actualización, tanto disciplinar como en habilidades docentes.
- Consolidar los programas de atención y estudio sobre los problemas de integración, psicológicos y riesgos propios de la edad de los alumnos.
- Actualizar y mejorar el programa de identidad universitaria para profesores.
- Mejorar los sistemas de selección y evaluación de los profesores, de calidad y apegado a la normatividad.
- Apoyar la participación de los profesores en las diferentes funciones sustantivas.
- Continuar atendiendo los desequilibrios en la carga docente entre diferentes unidades, unas con sobrecargas, otras con cargas mínimas, unas con exceso de alumnado o bien lo contrario, lo que merma la eficacia y la eficiencia.
- Impulsar el contacto de los profesores y alumnos con el sector productivo y con la adquisición de experiencias académicas interinstitucionales e internacionales.
- Reforzar el programa de capacitación y actualización para los directores académicos, secretarios académicos y administrativos, en temas relacionados con la organización y planeación de las unidades académicas.
- Continuar promoviendo la apertura y flexibilidad de los planes de estudio, para lograr

la revalidación de créditos cursados como parte del intercambio en otras instituciones, que genere y estimule la participación.

- Consolidar la vinculación entre niveles educativos, entre docencia e investigación, y estas dos con la extensión y con el entorno.
- Promover y ampliar los procesos y mecanismos de apoyo a la movilidad interinstitucional de alumnos y profesores.
- Apoyar y expandir el programa de elaboración, innovación y utilización de recursos didácticos.
- Estimular el aprovechamiento pleno de las innovaciones tecnológicas para la transmisión del conocimiento.
- Consolidar el programa de difusión de productos de la investigación al interior y al exterior de la Institución.
- Utilizando sistemas como el de la tutoría, apoyar la operación de mecanismos permanentes para la identificación de las causas de deserción y reprobación, y llevar a cabo las acciones pertinentes.
- Incluir la evaluación de las características socioeconómicas y culturales de los alumnos de la Institución para el diseño de programas de apoyo a los alumnos.
- Apoyar la consolidación de acervos (libros, publicaciones periódicas, etc.) para las funciones académicas en licenciatura y posgrado.

- Estimular la participación de los alumnos en actividades de servicio social de verdadero impacto social, como reforestación, alfabetización, etc.

### ***Generación del conocimiento***

- Actualizar las políticas y programas institucionales para el desarrollo de esta función.
- Promover acciones concretas para la búsqueda y acceso a recursos alternos.
- Continuar con programas de trabajo con base en diagnósticos de necesidades locales y regionales y de los recursos disponibles, para desarrollar proyectos de investigación pertinentes y de calidad.
- Apoyar y consolidar el mejoramiento permanente de la infraestructura y el equipamiento para la investigación científica y tecnológica de alto nivel.
- Promover la integración de líneas y programas para evitar la atomización en demasiados centros y estimular la colaboración efectiva entre las diversas unidades.
- Reforzar los sistema de evaluación de los proyectos de investigación apoyando el manejo de los recursos destinados a la función.
- Impulsar la formación de investigadores en áreas como artes y ciencias sociales y humanidades.

- Apoyar la consecución de apoyos económicos y de infraestructura para que los alumnos se involucren en proyectos de investigación.
- Apoyar la consolidación de grupos líderes en su campo no solo a nivel regional, sino nacional e internacional.
- Reforzar la formación del alumno en la investigación, haciendo que los investigadores involucren a éstos en los proyectos que desarrollan.
- Consolidar el programa de vinculación de la investigación con los diversos sectores, a fin de impulsar el desarrollo social, el enriquecimiento de experiencias de los investigadores y la formación de los alumnos, así como una fuente alterna para obtención de recursos financieros.
- Mejorar los servicios de los centros de información para que atiendan las necesidades de información científica y tecnológica, tanto para profesores como para alumnos.
- Reforzar el programa institucional de formación de recursos humanos de alto nivel en las áreas poco desarrolladas en la generación de conocimiento.
- Apoyar la formación de técnicos académicos y con ello soportar la actividad de los laboratorios de manera profesional.
- Impulsar la proyección nacional e internacional de las investigaciones que se realizan en la Universidad.
- Consolidar el programa de difusión de productos de la investigación para dar a conocer el conocimiento y adecuar éste a los requerimientos de la sociedad.
- Reforzar el programa editorial institucional que apoye la producción de textos sobre la investigación.
- Consolidar el programa para impulsar la vinculación de la investigación con las demás funciones sustantivas, así como con los diversos sectores.
- Apoyar el establecimiento y la operación de redes de investigación con las cuales se proyecte y retroalimente la función en beneficio de la Universidad de Guanajuato.

### ***Difusión de la cultura y extensión de los servicios***

- Consolidar el sistema permanente de difusión de los programas, eventos y productos del quehacer académico.
- Fortalecer la vinculación con otras universidades para apoyar la difusión de eventos culturales, sociales, productos y programas académicos.
- Fortalecer los espacios y medios para la divulgación del conocimiento al interior y exterior de la Universidad.



- Apoyar la promoción de los grupos universitarios de teatro, música, danza, etc. en el país y fuera de él.
- Reforzar la actividad del consejo Editorial de nuestra Universidad, actualizar la política editorial a nivel institucional y apoyar una estructura editorial sólida.
- Apoyar institucionalmente los mecanismos de registro de los derechos de autor.
- Ampliar la gama y cantidad de publicaciones periódicas propias.
- Reestructurar al área responsable de la extensión y difusión con una visión académica y práctica.
- Consolidar Radio Universidad de Guanajuato como medio de información y comunicación entre los diferentes planteles y entre las diferentes áreas del conocimiento, además de convertirla en un instrumento agradable para el público en general.
- Promover una cultura organizacional que estimule entre los profesores la investigación y la entrega de sus productos a la sociedad.
- Continuar promoviendo la participación de profesores para la difusión del conocimiento.
- Estimular la participación de los alumnos en eventos científicos y culturales.
- Continuar con la profesionalización del personal dedicado a esta función sustantiva.
- Sustentar el programa de difusión en un análisis permanente de las necesidades de la sociedad al respecto.
- Consolidar el plan general de desarrollo para ésta función, que conlleve entre otras cosas a la vinculación con las demás funciones sustantivas; el desarrollo de los programas que pertenecen a ella y permita la formación de personal específicamente en esta área.
- Continuar la desconcentración y descentralización de la difusión de la cultura en las áreas o acciones donde la infraestructura así lo permita.
- Continuar la instrumentación de políticas y estrategias para hacer eficiente la extensión en todos los programas universitarios, evaluando constantemente la infraestructura, equipo y recursos humanos con que cuenta el área de difusión, así como sus actividades, para conocer el impacto que tienen tales actividades en la formación del alumno y la sociedad en general.
- Destinar mayores recursos financieros para el desarrollo planificado de las acciones de difusión de la cultura, ciencia y tecnología.
- Promover la operación de políticas (claras, conocidas por todos, comprendidas por todos, etc.) para que los profesores puedan participar como consultores y agentes de vinculación.

- Consolidar la política institucional que promueve y facilita la vinculación entre universidad y entorno.
- Redimensionar y revitalizar el servicio social.
- Reforzar la estructura de apoyo a la función de vinculación y servicio social.
- Actualizar permanentemente la normatividad para el servicio social.
- Consolidar un programa institucional de educación continua que permitan la vinculación con egresados.
- Reforzar la operación de bolsas de trabajo institucional donde los egresados puedan conocer las oportunidades de empleo así como las características cambiantes del mercado laboral.
- Promover una política de integración entre las áreas dedicadas a la vinculación.
- Consolidar un proyecto de difusión que fortalezca la imagen universitaria al interior de la sociedad. Hace falta contar con una Dirección de Imagen Institucional.
- Fomentar en nuestros alumnos la identidad universitaria.
- Impulsar la elaboración de un directorio informativo donde la comunidad universitaria pueda consultar las oportunidades de vinculación.
- Continuar y consolidar el programa de seguimiento de egresados de la Institución con el propósito de crear los medios que aseguren su integración en la problemática universitaria así como en sus soluciones.
- Promover el establecimiento de una publicación periódica, y/o electrónica para dar a conocer los programas de vinculación.
- Reforzar los convenios, programas, etc., de trabajo que existen con el gobierno federal y del estado en cuanto a vinculación para el logro de apoyos y financiamientos.
- Fortalecer a nivel institucional la educación continua.
- Promover un sistema de información que permita conocer las problemas del entorno.
- Fortalecer los procesos de comunicación y difusión de los resultados de servicio social.
- Fortalecer los programas y proyectos interdisciplinarios para la protección del medio ambiente.
- Promover la participación de las unidades académicas en proyectos inter y multidisciplinarios.
- Promover convenios con las empresas para el desarrollo del servicio social, que permitan a los alumnos formarse en sus disciplinas y coadyuvar a las soluciones de problemáticas sociales.
- Impulsar el establecimiento de criterios flexibles para el desarrollo del servicio social universitario.
- Fortalecer la difusión de los progra-

mas que presta la Universidad tanto en la propia comunidad como en las diferentes instituciones y empresas del entorno.

- Promover la vinculación de la comunicación social de la Institución con la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología.
- Fomentar la coordinación entre las unidades académicas y la dirección de extensión.
- Consolidar la colaboración con instituciones dedicadas a la divulgación científica.
- Fomentar la comunicación por parte de la Institución hacia los alumnos.
- Impulsar la elaboración de diagnósticos de necesidades del entorno por áreas, para poder realizar proyectos de vinculación.

### ***Apoyo administrativo***

- Continuar en los procesos de “unificación” y estandarización en *software* administrativo en toda la universidad.
- Fortalecer el sistema de información institucional para la consulta de aspectos financieros, escolares, equipamiento, servicios generales y recursos humanos, entre otros.
- Consolidar la red de comunicación entre las diferentes áreas administrativas.
- Impulsar la sistematización y digitalización de la información del acervo para su consulta a través de medios electrónicos.
- Impulsar las estrategias y políticas del uso de la intranet y el internet en el ejercicio de las funciones sustantivas.
- Promover la vinculación entre las unidades administrativas.
- Impulsar la integración operativa de las funciones sustantivas y adjetiva.
- Continuar el proceso de modernización de la administración escolar.
- Continuar con los procesos de actualización de los manuales administrativos.
- Impulsar la difusión de los procedimientos y procesos administrativos.
- Impulsar el establecimiento de políticas y procedimientos para la optimización de recursos financieros y materiales.
- Continuar con la simplificación y flexibilidad de los procesos administrativos, utilizando la tecnología moderna.
- Impulsar la implementación de sistemas de calidad en los procesos de administración universitarios, a fin de estandarizarlos y mantenerlos mediante la filosofía de mejora continua.
- Continuar en la automatización y digitalización de los procesos administrativos.
- Mejorar la operación del sistema de becas.

- Impulsar la elaboración de diagnósticos de necesidades de apoyo académico.
- Mejorar el proceso de selección de recursos humanos en las diferentes áreas.
- Continuar impulsando el equilibrio en la distribución de los recursos humanos en las unidades académicas.
- Impulsar un programa de profesionalización o de servicio civil de carrera para los administradores.
- Impulsar un sistema de evaluación del desempeño laboral de académicos y administrativos.
- Fortalecer el programa de formación y actualización del personal dedicado a la administración universitaria.
- Impulsar la gestión ante las instancias correspondientes para la obtención de plazas de tiempo completo.
- Impulsar estudios y acciones para equilibrar las cargas de trabajo en las unidades administrativas.
- Impulsar la regularización de plantillas en recursos humanos.
- Impulsar las acciones para el mejoramiento de los salarios de los profesores.
- Continuar impulsando la modernización de la infraestructura de equipo de cómputo, a efecto de mejorar la calidad en servicios y simplificación administrativa.
- Continuar en los procesos de descentralización de la administración universitaria.
- Impulsar el mejoramiento de la calidad de los servicios administrativos.
- Impulsar el programa de difusión de la normatividad institucional entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Continuar con los procesos y acciones en la distribución equitativa de los recursos e infraestructura de las funciones administrativas dentro de las unidades académicas.
- Fortalecer los planes de desarrollo de las DES.
- Continuar mejorando los procesos de asignación de las becas para los alumnos.
- Ampliar los presupuestos para fortalecer los centros de cómputo, bibliotecas, áreas para actividades culturales y deportivas.
- Continuar con la modernización de la infraestructura del equipo de cómputo, a efecto de mejorar la calidad en servicios y simplificación administrativa.
- Desarrollar una cultura de evaluación de proyectos.
- Impulsar la evaluación permanente sobre las actividades, infraestructura y equipo con que cuentan las unidades de apoyo.
- Continuar los procesos de evaluación del material bibliográfico y recursos didácticos, así como del equipo de cómputo, laboratorios y talleres, contrastándolos con los requerimientos de los programas académicos.

- Impulsar la vinculación entre el área administrativa con la docente y el alumnado.
- Impulsar la planeación y seguimiento de las actividades institucionales.
- Fomentar una cultura de planeación universitaria.
- Impulsar la difusión de las tareas que cada una de las áreas administrativas efectúa.
- Impulsar programas de difusión de la oferta educativa de la Institución.
- Apoyar la consolidación de un sistema bibliotecario moderno, que incluya la actualización de las bibliotecas y el fortalecimiento a la integración de los comités de bibliotecas en las unidades académicas.
- Incrementar a por lo menos el doble los acervos bibliográficos.
- Impulsar las telecomunicaciones en la Institución, estableciendo criterios y/o políticas de implementación.
- Promover la homogenización de los equipos de cómputo y *software*.
- Fortalecer la infraestructura para el desarrollo de los programas de servicios de apoyo a los alumnos.

## DIAGNÓSTICO EXTERNO

Con la finalidad de identificar el impacto en la sociedad de las funciones que desarrolla la Universidad de Guanajuato, se realizaron tres estudios de opinión<sup>1</sup> entre empleadores, padres de familia, asociaciones de profesionales y entidades de gobierno. Para ello se eligieron temas representativos que sirvieron de base para la consulta, obteniéndose de manera puntual los siguientes resultados:

### *Calidad de la educación que se ofrece*

La Institución busca la excelencia orientando su quehacer y esfuerzos hacia la completa satisfacción de las expectativas de sus alumnos y de la sociedad. Los encuestados y entrevistados coinciden en que los alumnos de la Universidad de Guanajuato se caracterizan por poseer:

- Conocimientos teóricos sólidos;
- Formas de pensamiento avanzado;
- Creatividad e innovación;

---

<sup>1</sup> Guevara, Martha, et al: *Estudio de opinión de empleadores reales y potenciales sobre la Universidad de Guanajuato*, México, 2001, *Estudio de opinión de la población general sobre la Universidad de Guanajuato*, México, 2001. *Estudio de opinión de las asociaciones de profesionistas sobre la Universidad de Guanajuato*, México, 2001.

- Capacidad para comunicarse en forma oral y escrita;
- Disposición para el trabajo en equipo;
- Disciplina personal;
- Motivación;
- Proactividad;
- Facultad de conceptualización; e
- Inclinación permanente a la autoeducación.

### ***Proyección social***

Se identifica a través de las acciones permanentes que realiza la Institución, entre las que se señalan:

- Programas de posgrado.
- Cursos, talleres, seminarios, diplomados y otros eventos de actualización.
- Servicio Social Universitario y Profesional.
- Talleres y cursos de extensión.
- Difusión de la ciencia y la cultura: Festival Internacional Cervantino, las ferias, las exposiciones y muestras, Radio Universidad, el Cine Club Universitario, la editorial, la Orquesta Sinfónica y los grupos escénicos,.
- La vinculación que se da a través de su Centro Universitario de Vinculación con el Entorno (VEN).

### ***El desempeño del egresado en la empresa***

Como fortalezas del egresado se identificaron: su responsabilidad, una buena disposición, el respeto y la habilidad para trabajar en equipo con subalternos, compañeros y jefes, amplia capacidad de análisis y resolución de problemas asociados a sus puestos. Entre sus debilidades se anotaron las siguientes: dificultades para enlazar la teoría con la práctica, la falta de actualización, de conocimiento de su entorno, de conocimientos de computación, y de un desenvolvimiento solvente en un idioma extranjero.

Sin embargo se reconoció que la Universidad hace énfasis especial para que sus egresados cuenten con un adecuado aprendizaje de otro idioma, con acceso suficiente a equipos de cómputo y con una visión actualizada sobre los asuntos políticos, económicos y sociales de su entorno, persiguiendo con ello la posibilidad de una correcta colocación en las diferentes organizaciones nacionales e internacionales.

### ***Imagen institucional***

Respecto a la imagen que se tiene de la Institución, se identificaron los siguientes aspectos:

- Que los alumnos reciban una formación integral y desarrollen una actitud favorable a la actualización permanente, así como una aptitud para el cambio;
- Reforzar las habilidades prácticas y sociales para lograr un desempeño óptimo;
- Atender la demanda del mercado laboral con la apertura de nuevas carreras;
- Los egresados manifiestan un buen desempeño en la prestación de servicios que realizan, ya sea como parte de su Servicio Social Profesional y Universitario, o en el contexto de prácticas y estancias.

### ***Prospectiva***

Respecto a las expectativas que se tienen sobre la Institución en el futuro, se mencionaron los siguientes aspectos:

- La calidad de la formación y la actualización de los profesores;
- Programas de intercambio académico;
- Programas de becas y de actividad deportiva;
- Ética;
- Cultura de superación;
- Experiencia práctica y de conocimientos sólidos en idiomas;

- Proyección estatal, nacional e internacional de sus programas de especialidad y postgrado;
- El seguimiento de egresados;
- El impulso al desarrollo social;
- La creación de bolsas de trabajo;
- Creación de vínculos con asociaciones y colegios de profesionistas;
- Mejorar la imagen institucional;
- Actualizar normas y reglamentos para optimizar recursos y procedimientos;
- Actualización de programas y calidad en investigación.

### ***Imagen global con respecto a otras instituciones de educación superior***

La Universidad de Guanajuato es considerada como una de las mejores opciones de formación de profesionistas y como una instancia destacada de prestación de servicios.

### ***Opinión pública sobre la Universidad de Guanajuato***

El estudio se centró en estos aspectos básicos: los egresados y su extensión respecto a su aportación a la sociedad en la que participa. Las opiniones recogidas fueron las siguientes:

- Los egresados de la Universidad de Guanajuato tienen primacía en salarios, destacan por un buen desempeño labo-

ral y poseen capacidad para resolver problemas de diversa índole.

- Extensión y difusión. Los alumnos de la Universidad de Guanajuato realizan actividades de servicio social profesional y universitario que se califican como buenas; además, los alumnos que realizan prácticas o estancias han sido calificados con el mejor desempeño al igual que aquellos que colaboran en actividades de auditoría. La extensión se cumple mediante la educación continua, los diplomados, cursos y talleres, complementados con múltiples eventos de difusión de la cultura como conciertos, ferias, proyecciones fílmicas, etc.
- Imagen institucional. La Universidad de Guanajuato es percibida como una institución que garantiza una buena educación y disciplina laboral, acorde con las exigencias que impone el entorno.

### ***Impacto en la comunidad***

El impacto social se midió en varios aspectos: medio ambiente, pertinencia de sus planes y

programas de estudios, utilidad de los conocimientos que en ella se imparten en beneficio de la sociedad y programas de asistencia social que ofrece. En relación con esto, opinan que la Institución se esfuerza por mantener actualizados sus planes y programas, se preocupa por el cuidado del medio ambiente, beneficia con programas de asistencia social, contribuye al mejoramiento de la entidad y sostiene buenas relaciones con las autoridades de los diferentes niveles y con otras universidades.

### ***Difusión de la cultura***

La opinión predominante en este punto es que la Universidad de Guanajuato promueve la cultura mediante la organización de eventos que complementan su compromiso comunitario: conciertos de la Orquesta Sinfónica, presentaciones de sus grupos de danza y de teatro, exposiciones de pintura y escultura, actuaciones de la rondalla y ciclos de cine, entre otras. Dichas actividades permiten que la población se sienta identificada con la Institución y exige el aumento de su calidad.



## LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO EN CIFRAS

La información que se presenta muestra de manera sintética la situación de la Universidad de Guanajuato al final del ciclo 2000 – 2001, agrupada de la siguiente manera:

<i>Oferta Educativa por Consejo Académico de Área/Ciclo Escolar 2000-2001</i>	
<b>Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales y Humanidades</b>	
<b>Unidad Académica</b>	<b>Programa Académico</b>
Facultad de Derecho	- Lic. Derecho - Lic. Administración Pública - Esp. Administración Pública, Estatal y Municipal - Esp. Notaría Pública - Mtría. Ciencias Jurídico-Penales - Mtría. Administración Pública
Facultad de Filosofía y Letras	- Lic. Filosofía - Lic. Historia - Lic. Letras Españolas - Mtría. Filosofía
Instituto de Investigaciones en Educación	- Lic. Educación - Mtría. Investigación Educativa
Unidad de Estudios Superiores de Salvatierra	- Lic. Desarrollo Regional
Escuela de Idiomas	- Lic. en Enseñanza del Idioma Inglés
<b>Consejo Académico del Área del Nivel Medio Superior</b>	
<b>Unidad Académica</b>	<b>Programa Académico</b>
Escuela Preparatoria de Guanajuato	- Bachillerato General
Escuela Preparatoria de León	- Bachillerato General
Escuela Preparatoria de Salamanca	- Bachillerato General
Escuela Preparatoria de Celaya	- Bachillerato General
Escuela Preparatoria de Salvatierra	- Bachillerato General
Escuela Preparatoria de Irapuato	- Bachillerato General - Técnico Laboratorista
Escuela Preparatoria de San Luis de la Paz	- Bachillerato General
Escuela Preparatoria de Silao	- Bachillerato General
Escuela Preparatoria de Pénjamo	- Bachillerato General
Escuela Preparatoria Nocturna de León	- Bachillerato General

<i>Oferta Educativa por Consejo Académico de Área/Ciclo Escolar 2000-2001</i>	
<b>Consejo Académico del Área de Artes</b>	
<b>Unidad Académica</b>	<b>Programa Académico</b>
Facultad de Arquitectura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Arquitectura</li> <li>- Mtría. Planeamiento Urbano Regional</li> <li>- Mtría. Restauración de Sitios y Monumentos</li> </ul>
Escuela de Artes Plásticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Artes Plásticas</li> </ul>
Escuela de Diseño	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Diseño de Interiores</li> <li>- Lic. Diseño Gráfico</li> </ul>
Escuela de Música	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N.M.S.T. Arreglista</li> <li>- N.M.S.T. Profesor de Canto</li> <li>- N.M.S.T. Profesor de Piano o Guitarra</li> <li>- N.M.S.T. Profesor de Música Escolar</li> <li>- N.M.S.T. Profesor de Instrumento</li> <li>- N.M.S.T. Maestro de Composición</li> <li>- Lic. Música</li> </ul>
<b>Consejo Académico del Área de Ciencias Naturales y Exactas</b>	
<b>Unidad Académica</b>	<b>Programa Académico</b>
Facultad de Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- T.S.U. Computación</li> <li>- Lic. Matemáticas</li> <li>- Lic. Computación</li> <li>- Mtría. Estadística (En colaboración con el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.)*</li> </ul>
Facultad de Química	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Química</li> <li>- Lic. Químico Farmacéutico Biólogo</li> <li>- Mtría. Ciencias (Biología) *</li> <li>- Doc. Ciencias (Biología) *</li> <li>- Doc. Directo en Ciencias (Biología)</li> </ul>
Centro de Investigación en Química Inorgánica (CIQI) Facultad de Química Instituto de Investigaciones Científicas (IIC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mtría. Ciencias (Química) *</li> <li>- Doc. Ciencias (Química) *</li> </ul>
Unidad de Estudios Superiores de Salvatierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Químico-Agrícola</li> </ul>
Instituto de Física	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Física</li> <li>- Mtría. Física *</li> <li>- Mtría. Ciencias, Óptica * (En colaboración con el Centro de Investigaciones en Óptica).</li> <li>- Doc. Ciencias, Física *</li> <li>- Doc. Ciencias, Óptica * (En colaboración con el Centro de Investigaciones en Óptica).</li> </ul>

<i>Oferta Educativa por Consejo Académico de Área/Ciclo Escolar 2000-2001</i>	
<b>Consejo Académico del Área de Ciencias Económico Administrativas</b>	
<b>Unidad Académica</b>	<b>Programa Académico</b>
Facultad de Contabilidad y Administración	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Contador Público</li> <li>- Lic. Comercio Internacional</li> <li>- Lic. Administración de Recursos Turísticos</li> <li>- Mtría. Fiscal</li> <li>- Mtría. Administración</li> </ul>
Facultad de Relaciones Industriales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Relaciones Industriales</li> <li>- Lic. Sistemas de Información Administrativa</li> <li>- Lic. Administración de la Calidad y la Productividad</li> <li>- Mtría. Relaciones Industriales</li> <li>- Mtría. Administración de Personal</li> <li>- Mtría. Desarrollo Organizacional</li> </ul>
Unidad de Estudios Técnicos Universitarios de Administración	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N.M.S.B. Asistente Contable Administrativo</li> <li>- T.S.U. Ofimática</li> <li>- T.S.U. Asistente de Negocios Internacionales</li> <li>- T.S.U. Control de Costos en Servicios Turísticos</li> </ul>
Facultad de Ciencias Administrativas de Celaya	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Contador Público</li> <li>- Lic. Administración</li> <li>- Lic. Mercadotecnia</li> <li>- Mtría. Fiscal</li> </ul>
Escuela de Economía	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Economía</li> </ul>
<b>Consejo Académico del Área de Ingenierías</b>	
<b>Unidad Académica</b>	<b>Programa Académico</b>
Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Ing. Mecánica</li> <li>- Lic. Ing. Comunicaciones y Electrónica</li> <li>- Lic. Ing. Eléctrica</li> <li>- Mtría. Ing. Mecánica *</li> <li>- Mtría. Ing. Eléctrica: Alta Tensión-Alta Potencia</li> <li>- Mtría. Ing. Eléctrica: Instrumentación y Sistemas Digitales *</li> <li>- Doc. Ing. Mecánica</li> </ul>
Facultad de Minas, Metalurgia y Geología	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Ing. Minas</li> <li>- Lic. Ing. Metalúrgico</li> <li>- Lic. Ing. Geólogo Minero</li> <li>- Lic. Ing. Ambiental (en coordinación con el Instituto de Ciencias Agrícolas y las Facultades de Geomática e Ingeniería Civil)</li> <li>- Mtría. Ciencias de la Ingeniería de Minas</li> </ul>

**Oferta Educativa por Consejo Académico de Área/Ciclo Escolar 2000-2001**

<b>Consejo Académico del Área de Ingenierías</b>	
<b>Unidad Académica</b>	<b>Programa Académico</b>
Facultad de Ingeniería Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Ing. Civil</li> <li>- Lic. Ing. Ambiental (En coordinación con el Instituto de Ciencias Agrícolas, Topografía y Minas)</li> <li>- Esp. Economía de la Construcción</li> </ul>
Facultad de Ingeniería en Geomática e Hidráulica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Ing. Ambiental (En coordinación con Civil, Minas e Instituto de Ciencias Agrícolas)</li> <li>- Lic. Ing. Geomática</li> <li>- Lic. Ing. Hidráulico</li> <li>- Esp. Valuación Inmobiliaria</li> </ul>
Facultad de Química	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Ing. Química</li> </ul>
Centro de Investigación en Química Inorgánica (CIQI) Facultad de Química Instituto de Investigaciones Científicas (IIC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mtría. Ing. Química (Integración de Procesos)</li> </ul>
Instituto de Física	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Ing. Física</li> </ul>
Instituto en Ciencias Agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Ing. Agrónomo</li> <li>- Lic. Ing. Mecánico Agrícola</li> <li>- Lic. Ing. Alimentos</li> <li>- Lic. Ing. Ambiental (En coordinación con Topografía, Civil y Minas)</li> </ul>
Unidad de Estudios Superiores de Salvatierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Ing. Agroindustrial</li> </ul>
Facultad de Minas Facultad de Ingeniería Civil Facultad de Ing. en Geomática e Hidráulica Instituto de Ciencias Agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mtría. en Ciencias del Agua.</li> </ul>
<b>Consejo Académico del Área de Ciencias de la Salud</b>	
<b>Unidad Académica</b>	<b>Programa Académico</b>
Facultad de Enfermería y Obstetricia de Celaya	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N.M.S.B. Enfermería Básica</li> <li>- Lic. Enfermería</li> <li>- Lic. Enfermería (Sistema Abierto y a Distancia)</li> <li>- Mtría. Ciencias de la Enfermería, Orientación Clínica</li> </ul>
Escuela de Enfermería y Obstetricia de Guanajuato	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N.M.S.B. Enfermería Básica</li> <li>- Lic. Enfermería</li> </ul>

<i>Oferta Educativa por Consejo Académico de Área/Ciclo Escolar 2000-2001</i>	
<b>Consejo Académico del Área de Ciencias de la Salud</b>	
<b>Unidad Académica</b>	<b>Programa Académico</b>
Escuela de Enfermería y Obstetricia de Irapuato	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N.M.S.B. Enfermería Básica</li> <li>- Lic. Enfermería</li> <li>- Lic. Enfermería (Sistema Abierto y a Distancia)</li> <li>- Mtría. en Ciencias de la Enfermería, Orientación Primer Nivel de Atención</li> </ul>
Facultad de Enfermería y Obstetricia de León	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N.M.S.B. Enfermería con Bachillerato</li> <li>- Lic. Enfermería</li> <li>- Lic. Enfermería (Sistema Abierto y a Distancia)</li> <li>- Esp. Enfermería Salud Mental y Psiquiatría</li> <li>- Mtría. Epidemiología y Administración de la Salud</li> </ul>
Facultad de Psicología	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Psicología</li> <li>- Esp. Terapia Familiar</li> </ul>
Facultad de Medicina	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Médico Cirujano</li> <li>- Lic. Nutrición</li> <li>- Esp. Urgencias Médico-Quirúrgicas</li> <li>- Esp. Ortopedia y Traumatología</li> <li>- Esp. Radiodiagnóstico</li> <li>- Esp. Otorrinolaringología</li> <li>- Esp. Oftalmología</li> <li>- Esp. Cirugía General</li> <li>- Esp. Gineco-Obstetricia</li> <li>- Esp. Medicina Familiar</li> <li>- Esp. Medicina Interna</li> <li>- Esp. Pediatría Médica</li> <li>- Esp. Anestesiología</li> <li>- Esp. Neonatología</li> <li>- Mtría. Investigación Clínica</li> <li>- Mtría. Ciencias Médicas *</li> <li>- Doc. Ciencias Médicas</li> </ul>

\* *Posgrados reconocidos por el Padrón de Excelencia de CONACYT.*

Siglas: Doc.: Doctorado; Mtría. Maestría; Esp.: Especialidad; Lic.: Licenciatura; T.S.U. Técnico Superior; Universitario; N.M.S.B.: Nivel Medio Superior Bivalente; N.M.S.T.: Nivel Medio Superior Terminal.

**Tabla 1. Número de Programas Académicos  
por Consejo Académico de Área**

<b>Área del conocimiento</b>	<b>Ciclo 95-96</b>	<b>Ciclo 00-01</b>	<b>Variación</b>
Nivel Medio Superior	2	2	0.0 %
Ingenierías	19	25	31.6 %
Ciencias Sociales y Humanidades	8	14	75.0 %
Artes	13	13	0.0 %
Ciencias de la Salud	22	25	13.6 %
Ciencias Naturales y Exactas	10	16	60.0 %
Ciencias Económico Administrativas	10	18	80.0 %
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>113</b>	<b>34.5 %</b>

*Fuente: Universidad de Guanajuato, Departamento de Información y Estadística*

### ***Cobertura educativa en el estado***

En el ciclo 2000-2001 se cuenta con 113 programas académicos, lo que representa un incremento del 34.5 % con respecto a los 84 programas con los que se contaba en el ciclo 1995-1996.

### ***Cobertura educativa de la Universidad de Guanajuato***

Como institución de educación superior, la Universidad de Guanajuato proporciona la mayor cobertura en matrícula y número de programas académicos en el Estado.

Nivel medio superior: En el ciclo escolar 2000-2001 se atendieron 9,613 alumnos en sus unidades académicas y 17,839 alumnos en programas académicos incorporados a su régimen; cantida-

des que representan el 8.0% y 14.6% respectivamente, en relación a la matrícula total en el estado que fue de 121,623 alumnos. En cuanto a presencia en el Estado, la Institución ofertó su programa de nivel medio superior a través de sus diez unidades académicas para dicho nivel que se ubican en 9 municipios. Mediante el sistema de incorporación se tuvo presencia en 19 municipios.

Nivel técnico superior universitario (TSU) y licenciatura. En el ciclo escolar 2000-2001 la Universidad atendió una matrícula de 7,912 alumnos en sus unidades académicas y 1,651 en su régimen de incorporadas, sumando un total de 9,563, mismos que representan el 17.8% del total en el estado: 53,599 alumnos. La oferta educativa fue de 5 programas académicos de técnico superior universitario y 63 de licenciatura, de los cuales 4 de TSU y 48 de licenciatura son oficiales y los demás corresponden al sistema

**Tabla 2. Cobertura de Matrícula de Técnico Superior Universitario y Licenciatura en el Estado por Área del Conocimiento\***

Áreas del Conocimiento	Matrícula		% de atención de UG en el Estado
	Estado**	UG	
Ciencias Agropecuarias	990	254	25.66
Ciencias de la Salud	2,987	1,504	50.35
Ciencias Naturales y Exactas	460	422	91.74
Ciencias Sociales y Administrativas	27,768	2,993	10.78
Educación y Humanidades	3,893	403	10.35
Ingeniería y Tecnología	17,501	2,336	13.35
<b>Total</b>	<b>53,599</b>	<b>7,912</b>	<b>14.76</b>

\* Clasificación según la SEP

\*\* Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato

incorporado. Frente a la oferta total en el estado, estos programas representan el 5.13% y el 13.5% respectivamente.

En la tabla anterior se presenta la cobertura de matrícula de los niveles de técnico superior universitario y licenciatura por áreas de conocimiento.

Como se puede observar en los datos, la Universidad de Guanajuato atiende a más del 90% de la matrícula del estado en el área de ciencias naturales y más del 50% en el área de ciencias de la salud. En cambio, en el área de educación y humanidades y ciencias sociales y administrativas, atiende un bajo porcentaje de alumnos en el estado.

### *Matrícula*

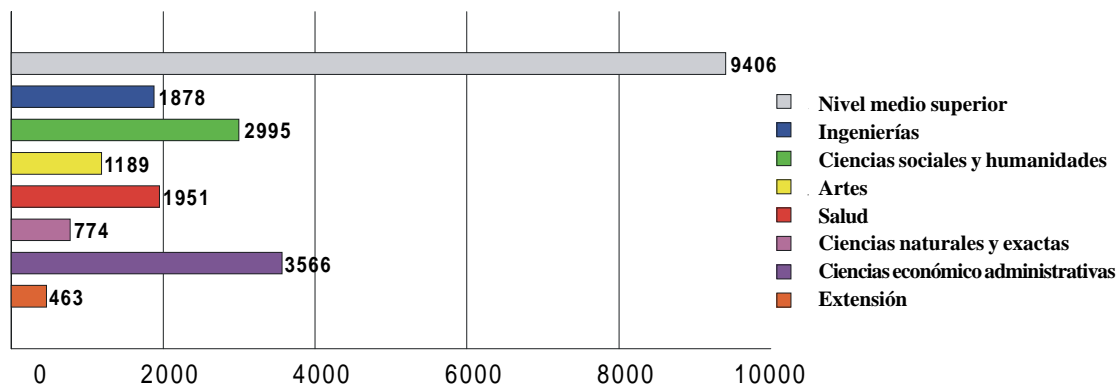
La matrícula oficial de la Institución es de 22,222 alumnos, de los cuales el más alto porcentaje se encuentra concentrado en el área de Nivel Medio Superior con un 42.33% del total. En la matrícula total también se considera el área de extensión que comprende a los alumnos que cursan materias libres.

La matrícula en el ciclo 1995-1996 fue de 18,428, incrementándose para el ciclo 2000-2001 en un 20.6%.

**Tabla 3. Matrícula por Consejo Académico de Área**

Área del conocimiento	Ciclo 95-96	Ciclo 00-01	Variación
Nivel Medio Superior	8,070	9,406	16.5 %
Ingenierías	1,408	1,878	33.4 %
Ciencias Sociales y Humanidades	2,135	2,995	40.3 %
Artes	1,062	1,189	11.9 %
Ciencias de la Salud	1,629	1,951	19.8 %
Ciencias Naturales y Exactas	538	774	43.9 %
Ciencias Económico Administrativas	3,270	3,566	9.0 %
Extensión	316	463	46.5 %
<b>Total</b>	<b>18,428</b>	<b>22,222</b>	<b>20.6 %</b>

Fuente: Universidad de Guanajuato, Departamento de Información y Estadística

**Gráfica 1. Matrícula por Consejo Académico de Área y Extensión  
22,222 Alumnos Inscritos en el ciclo 2000 - 2001**


### Admisión

El índice promedio de aceptación de alumnos en el ciclo 2000-2001 en la Institución fue del 44.7%, siendo el más elevado el del área de Nivel Medio Superior, ya que del to-

tal de aspirantes ingresó el 55.0%, en contraste con el del área de Ciencias Económico Administrativas con el 22.3%.

Este índice es mayor en 12.7 puntos porcentuales que el correspondiente al ciclo 1995-1996.



**Tabla 4. Índice de aceptación de alumnos por Consejo Académico de Área**

Área del conocimiento	Ciclo 95-96	Ciclo 00-01	Variación
Nivel Medio Superior	38.0%	55.0 %	17.0%
Ingenierías	34.4 %	52.9 %	18.5%
Ciencias Sociales y Humanidades	13.0 %	25.5 %	12.5%
Artes	24.3 %	30.9 %	14.6%
Ciencias de la Salud	24.2 %	34.8 %	10.6%
Ciencias Naturales y Exactas	28.0 %	34.5 %	6.4%
Ciencias Económico Administrativas	24.3 %	22.3 %	-2.0%
<b>Total</b>	<b>32.0 %</b>	<b>44.7 %</b>	<b>12.7%</b>

*Fuente: Universidad de Guanajuato, Departamento de Información y Estadística*

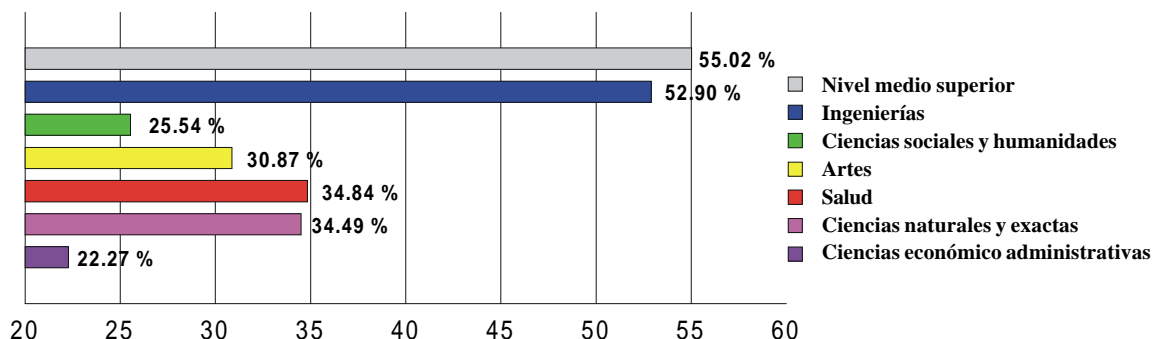
Del total de aspirantes aceptados al nivel superior de la Universidad de Guanajuato, la mayor proporción provienen de escuelas preparatorias diferentes

a la UG (37.96%) o sus incorporadas (22.70%), seguidos por los provenientes de las escuelas preparatorias de la propia Institución (36.79%).

**Tabla 5. Aspirantes y aceptados procedentes de escuelas preparatorias de la UG, incorporadas y otras, al nivel superior de la UG**

Escuela	Aspirantes	%	Aceptados	%
Escuelas preparatorias de la UG	1,305	29.06	504	36.79
Escuelas preparatorias incorporadas a la UG	1,142	25.43	311	22.70
Otras instituciones de educación media superior	1,972	43.91	520	37.96
No indican escuela de procedencia	72	1.60	35	2.55
<b>Total</b>	<b>4,491</b>		<b>1,370</b>	

**Gráfica 2. Aceptación Porcentual por Consejo Académico de Área en el ciclo 2000-2001**



### *Eficiencia terminal*

Los datos que se presentan corresponden a cohortes generacionales brutas, ya que los registros escolares no desagrupan a los alumnos que se retrasan por diferentes motivos, además hay que considerar

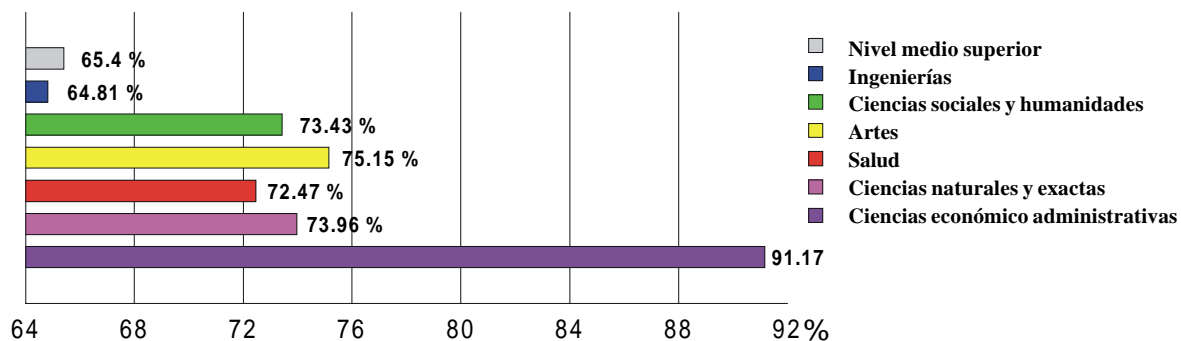
que la mayoría de los programas operan bajo el sistema de créditos. Bajo este esquema, el índice de eficiencia terminal en el ciclo 2000-2001 en la Institución es de 68.8% que en contraste con el de 1995-1996 significó un retroceso de 9.4 puntos porcentuales.

**Tabla 6. Eficiencia terminal por Consejo Académico de Área**

Área del conocimiento	Ciclo 95-96	Ciclo 00-01	Variación
Nivel Medio Superior	72.6 %	65.4 %	-7.2%
Ingenierías	62.5 %	64.8 %	2.3%
Ciencias Sociales y Humanidades	75.2 %	73.4 %	-1.7%
Artes	86.5 %	75.1 %	-11.3%
Ciencias de la Salud	82.8 %	72.5 %	-10.4%
Ciencias Naturales y Exactas	63.7 %	74.0 %	10.2%
Ciencias Económico Administrativas	85.0 %	91.2 %	6.2%
<b>Total</b>	<b>78.2 %</b>	<b>68.8 %</b>	<b>-9.4%</b>

*Fuente: Universidad de Guanajuato, Departamento de Información y Estadística*

**Gráfica 3. Porcentajes de Eficiencia Terminal por Consejo Académico de Área en el ciclo 2000-2001**



**Tabla 7. Eficiencia Terminal de Licenciatura y Técnico Superior Universitario en la UG y el Estado ciclo 2000-2001**

Referencia	Alumnos		%
	Primer Ingreso	Egreso	
UG	1,357	1,047	77%
Estado	16,429	5,843	35%

*Fuente: UG y SEG*

La Universidad de Guanajuato mantiene una eficiencia terminal para sus programas de licenciatura y TSU superior en 1.2 veces con respecto a la del promedio estatal como lo muestra la tabla anterior.

### **Profesores**

El área que presenta un mayor número de alumnos por profesor de tiempo comple-

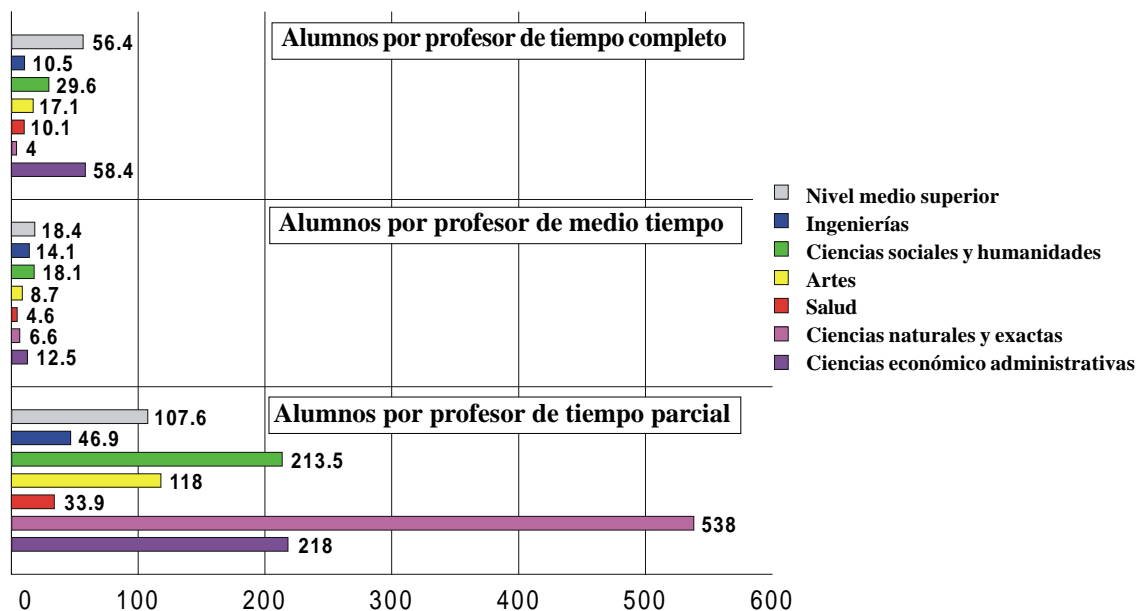
to es la de Ciencias económico-administrativas; el área que presenta la mayor relación de alumnos por profesor de tiempo parcial es la de Ciencias Naturales y Exactas.

De la totalidad de la plantilla de profesores, el mayor número corresponde a profesores de tiempo parcial.

**Tabla 8. Alumnos por profesor por Consejo Académico de Área**

Área del conocimiento	Ciclo 95-96			Ciclo 00-01		
	Alumnos x P.T.C.	Alumnos x P.M.T.	Alumnos x P.P.H.	Alumnos x P.T.C.	Alumnos x P.M.T.	Alumnos x P.P.H.
Nivel Medio Superior	56.4	107.6	18.4	73.5	123.8	14.1
Ingenierías	10.5	46.9	14.1	12.1	60.6	14.1
Ciencias Sociales y Humanidades	29.7	213.5	18.1	38.4	107.0	20.1
Artes	17.1	118.0	8.7	19.5	69.9	7.5
Ciencias de la Salud	10.1	33.9	4.6	14.1	36.1	6.3
Ciencias Naturales y Exactas	4.0	538.0	6.6	4.2	193.5	12.9
Ciencias Económico-Administrativas	58.4	218.0	12.5	62.6	237.7	9.5
<b>Total</b>	<b>23.3</b>	<b>96.0</b>	<b>12.5</b>	<b>26.9</b>	<b>97.5</b>	<b>12.0</b>

Fuente: Universidad de Guanajuato, Departamento de Información y Estadística

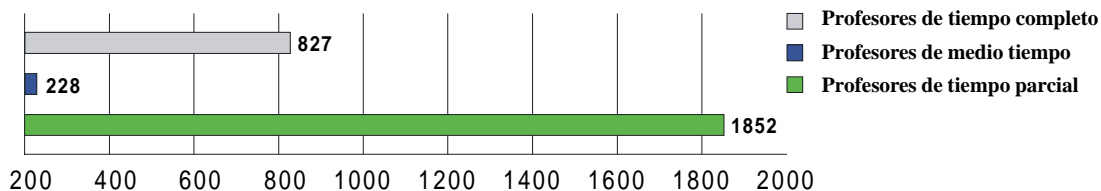
**Gráfica 4. Relación de Alumnos por Profesor por Consejo Académico de Área en el ciclo 2000-2001**


**Tabla 9. Profesores por tiempo de dedicación**

Profesores por tiempo de dedicación	Ciclo 95-96	Ciclo 00-01	Variación
Profesor de tiempo completo	792	827	4.4 %
Profesor de medio tiempo	192	228	18.7 %
Profesor de tiempo parcial	1475	1852	25.5 %
<b>Total</b>	<b>2459</b>	<b>2907</b>	<b>18.2 %</b>

*Fuente: Universidad de Guanajuato, Departamento de Información y Estadística*

**Gráfica 5. Profesores por Tiempo de Dedicación**

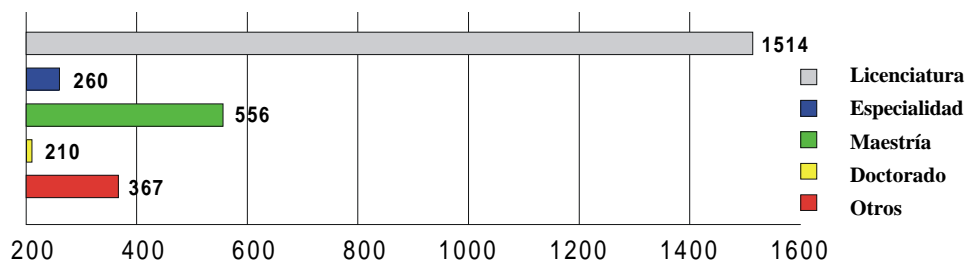


**Tabla 10. Profesores por grado académico\***

Grado académico	Ciclo 95-96	Ciclo 00-01	Variación
Licenciatura	1,187	1,514	27.5 %
Especialidad	310	260	-16.1 %
Maestría	394	556	41.1 %
Doctorado	137	210	53.3 %
Otros	431	367	-14.8 %
<b>Total</b>	<b>2,459</b>	<b>2,907</b>	<b>18.2 %</b>

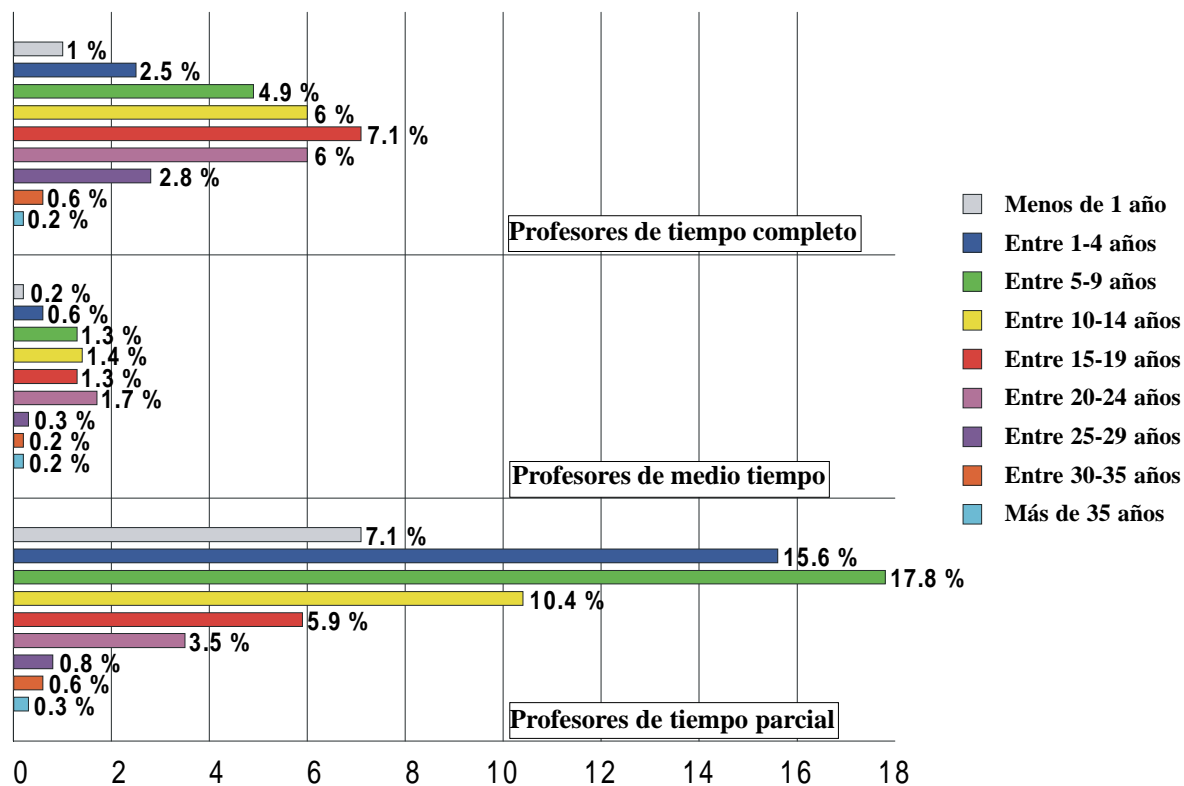
*\*La mayoría de los profesores de la Institución cuentan con el nivel académico de licenciatura; cabe mencionar que un alto porcentaje de ellos se encuentra adscrito a unidades de Nivel Medio Superior.  
Fuente: Universidad de Guanajuato, Departamento de Información y Estadística.*

**Gráfica 6. Profesores por Grado Académico en el ciclo 2000-2001**



El mayor porcentaje de profesores con más antigüedad se concentra principalmente en los de tiempo completo.

**Gráfica 7. Distribución Porcentual de Profesores por Antigüedad**



## Investigación

El mayor número de proyectos de investigación se realizan en las áreas de Salud y Ciencias Naturales y Exactas. Cabe des-

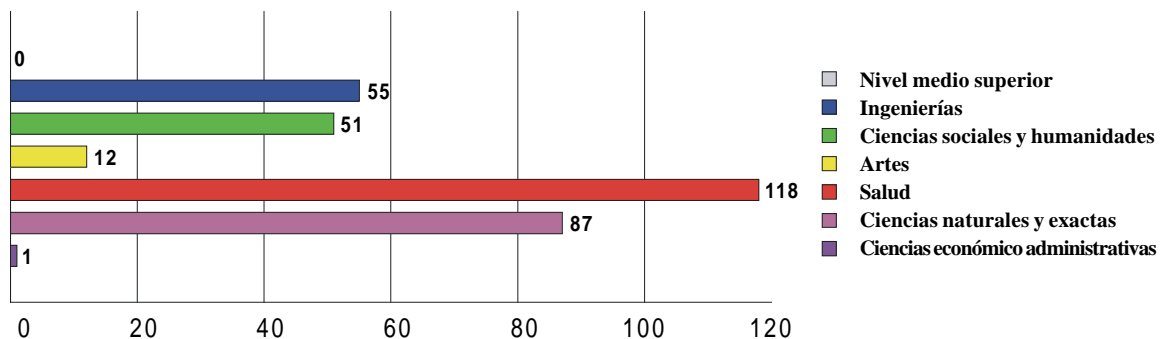
tacar que de acuerdo al comparativo entre los ciclos 95-96 y 99-00 se da una disminución importante del 40.5%, la cual se debe a la reestructura institucional en las líneas, programas y proyectos de investigación.

**Tabla 11. Comparativa de proyectos de investigación por Consejo Académico de Área**

Área del conocimiento	Ciclo 95-96	Ciclo 99-00	Variación
Nivel Medio Superior	0	0	0.0 %
Ingenierías	135	55	-59.2 %
Ciencias Sociales y Humanidades	63	51	-19.0 %
Artes	17	12	-29.4 %
Ciencias de la Salud	129	118	-8.5 %
Ciencias Naturales y Exactas	183	87	-52.4 %
Ciencias Económico Administrativas	18	1	-94.4 %
<b>Total</b>	<b>545</b>	<b>324</b>	<b>-40.5 %</b>

Fuente: Universidad de Guanajuato, Departamento de Información y Estadística

**Gráfica 8. Número de Proyectos de Investigación por Consejo Académico de Área en el ciclo 1999-2000**



## Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

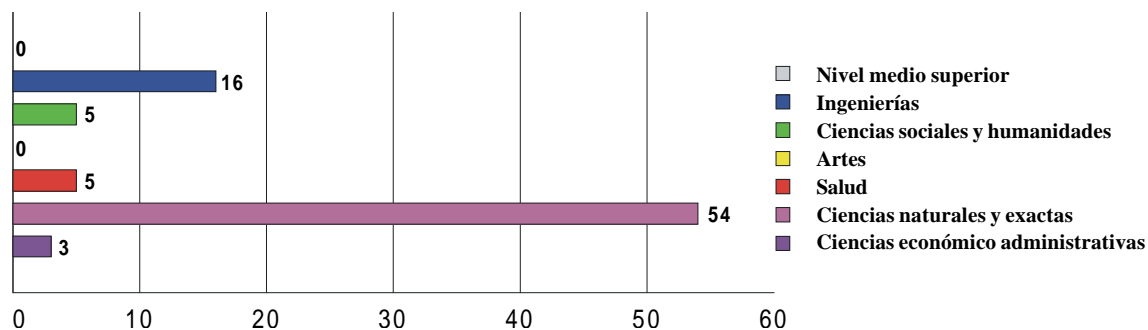
De los 83 profesores miembros del SNI, la mayor participación corresponde al área de Ciencias Naturales y Exactas.

**Tabla 12. Profesores miembros del SNI**

Área del conocimiento	Ciclo 95-96	Ciclo 00-01	Variación
Nivel Medio Superior	0	0	0
Ingenierías	13	16	3
Ciencias Sociales y Humanidades	7	5	-2
Artes	0	0	0
Ciencias de la Salud	5	5	0
Ciencias Naturales y Exactas	45	54	9
Ciencias Económico Administrativas	2	3	1
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>83</b>	<b>11</b>

*Fuente: Universidad de Guanajuato, Departamento de Información y Estadística*

**Gráfica 9. Profesores Miembros del SNI por Consejo Académico de Área en el ciclo 2000-2001**



## Equipo de Cómputo

En materia de equipo de cómputo, la mayor parte de éste se concentra en las áreas de Ingenierías y de Ciencias Naturales y Exactas.



**Tabla 13. Equipo de cómputo para la administración por Consejo Académico de Área**

Área del conocimiento	Ciclo 95-96	Ciclo 00-01	Variación
Nivel Medio Superior	75	136	81.3 %
Ingenierías	29	52	79.3 %
Ciencias Sociales y Humanidades	26	39	50.0 %
Artes	15	22	46.6 %
Ciencias de la Salud	50	86	72.0 %
Ciencias Naturales y Exactas	29	48	65.5 %
Ciencias Económico Administrativas	30	52	73.3 %
<b>Total</b>	<b>254</b>	<b>435</b>	<b>71.3 %</b>

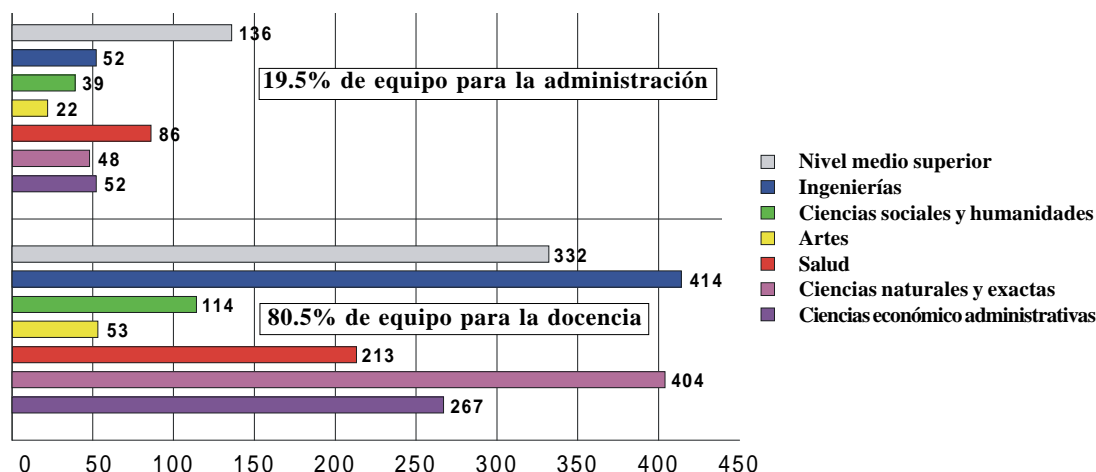
Fuente: Universidad de Guanajuato, Departamento de Información y Estadística

**Tabla 14. Equipo de cómputo para la academia por Consejo Académico de Área**

Área del conocimiento	Ciclo 95-96	Ciclo 00-01	Variación
Nivel Medio Superior	230	332	44.3 %
Ingenierías	167	414	147.9 %
Ciencias Sociales y Humanidades	72	114	58.3 %
Artes	62	53	-14.5 %
Ciencias de la Salud	162	213	31.5 %
Ciencias Naturales y Exactas	159	404	154.1 %
Ciencias Económico Administrativas	237	267	12.7 %
<b>Total</b>	<b>1089</b>	<b>1797</b>	<b>65.0 %</b>

Fuente: Universidad de Guanajuato, Departamento de Información y Estadística

**Gráfica 10. Distribución del Equipo de Cómputo para la Docencia y la Administración (2,232 equipos)**



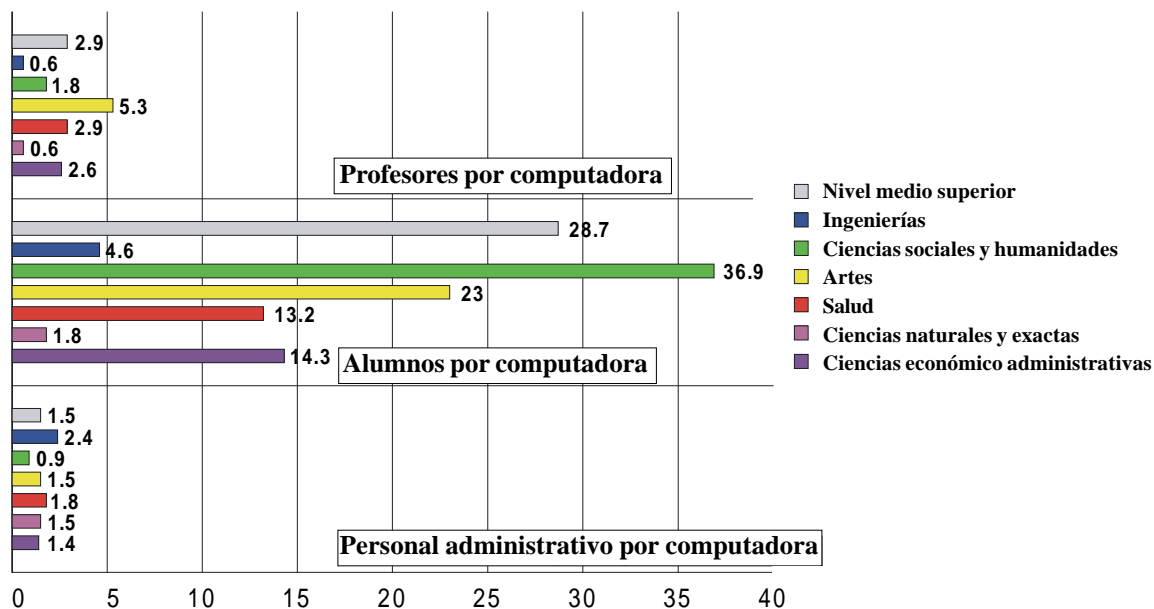
Las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades y la de Nivel Medio Superior son las que cuentan con mayor número de usuarios por cada equipo de cómputo.

**Tabla 15. Profesores, alumnos y personal administrativo por equipo de cómputo, por Consejo Académico de Área**

Área del conocimiento	Ciclo 95-96			Ciclo 00-01		
	Alumnos x comp.	Profesor x comp.	Admvo. x comp.	Alumnos x comp.	Profesor x comp.	Admvo. x comp.
Nivel Medio Superior	35.1	2.8	4.3	28.7	2.9	1.5
Ingenierías	8.4	1.6	5.4	4.6	0.6	2.4
Ciencias Sociales y Humanidades	29.6	2.8	2.3	36.9	1.8	0.9
Artes	17.3	3.1	2.5	23.0	5.3	1.5
Ciencias de la Salud	10.1	3.5	3.4	13.2	2.9	1.8
Ciencias Naturales y Exactas	3.4	1.4	4.2	1.8	0.6	1.5
Ciencias Económico Administrativas	13.8	1.4	2.2	14.3	2.6	1.4

Fuente: Universidad de Guanajuato, Departamento de Información y Estadística

**Gráfica 11. Relación de Profesores, Alumnos y Personal Administrativo por equipo de cómputo, por Consejo Académico de Área**



## Acervo Bibliográfico

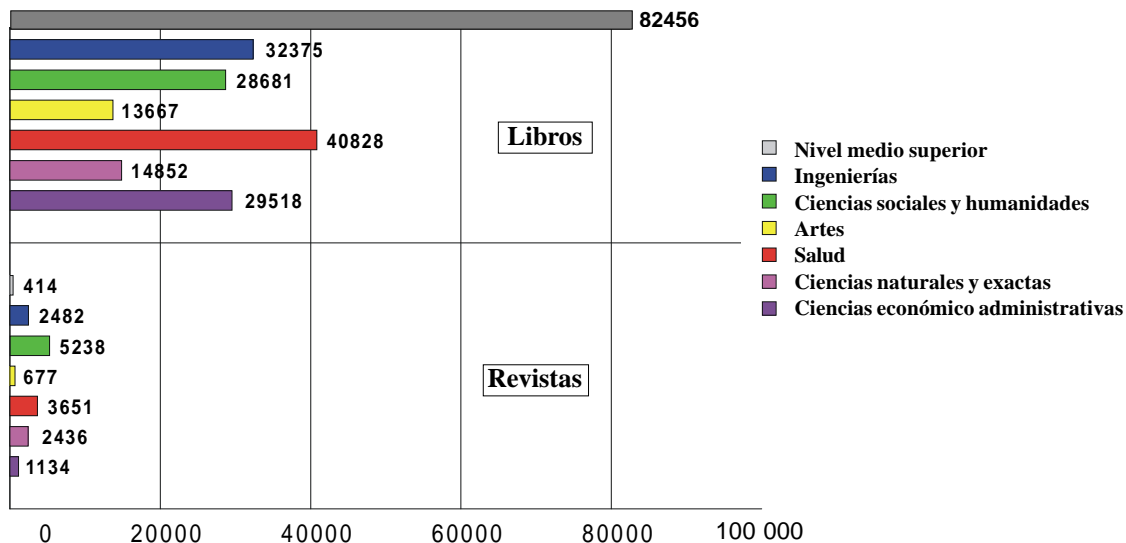
La proporción de libros por alumno se sitúa ligeramente por debajo del parámetro nacional, que es de 15.

**Tabla 16. Acervo Bibliográfico y Libros por Alumnos por Consejo Académico de Área y por Consulta General**

Área del conocimiento	Ciclo 1995 - 1996		Ciclo 2000 - 2001	
	Libros	Libros x alumno	Libros	Libros x alumno
Nivel Medio Superior	72,503	9.0	82,456	8.8
Ingenierías	25,699	18.2	32,375	17.2
Ciencias Sociales y Humanidades	14,851	6.9	28,681	9.6
Artes	10,210	9.6	13,667	11.5
Ciencias de la Salud	35,455	21.8	40,828	20.9
Ciencias Naturales y Exactas	12,522	23.3	14,852	19.2
Ciencias Económico Administrativas	23,337	7.1	29,518	8.3
Consulta General	79,352	-	83,605	-
<b>Total</b>	<b>273,929</b>	<b>14.9</b>	<b>325,982</b>	<b>14.7</b>

Fuente: Universidad de Guanajuato, Departamento de Información y Estadística

**Gráfica 12. Libros y Revistas por Consejo Académico de Área**





## *ANEXO B. MISIÓN, VISIÓN Y PROSPECTIVA DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO*

---

*E*ste apartado integra la información sistemática y sintética, resultado de la consulta a los Consejos Académicos de Área a través de los cuales se hizo un ejercicio para definir aspectos relacionados con: el diagnóstico, la misión, la visión y la prospectiva de cada área.

### **CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE ARTES**

#### ***Misión***

Desarrollar integralmente a las personas, satisfaciendo las necesidades de orden artístico de la sociedad, al generar y difundir la cultura artística local y regional a fin de impactar e influir en el desarrollo estatal, nacional y global.

#### ***Visión***

El Consejo Académico del Área de Artes es un grupo de unidades académicas que propicia la formación humanística integral, ponderando la vía artística como alternativa de búsqueda y comunicación de la verdad. Mediante el desarrollo de la creatividad artística, prepara profesionales en artes que desde una postura definida sean capaces de responder con sentido ético, a través de su expresión estética, a los requerimientos de la sociedad según su propia percepción de la realidad.

## **Docencia**

*Diagnóstico.* Existe una deficiente formación psicopedagógica del docente, lo que trae por consecuencia la falta de métodos de enseñanza-aprendizaje que promuevan y faciliten el proceso educativo; por otro lado, se carece de sistemas de evaluación que permitan al docente conocer los resultados objetivos de su propio trabajo. Los planes de estudio no corresponden al contexto actual, los diseños curriculares son rígidos y en algunos casos, los contenidos, metodologías y cartas descriptivas son obsoletos; consecuentemente hay desvinculación entre las materias de los programas así como con los programas de otros niveles educativos.

*Prospectiva.* Promover la importancia de las artes en general para el desarrollo nacional, así como establecer mecanismos que permitan vincular las disciplinas artísticas en los planes de estudios de los niveles básicos, medio superior y superior. Propiciar la capacitación de los profesores en materia psicopedagógica que les permita actualizar técnicas y métodos de enseñanza, así como desarrollar trabajo en equipo y consensuado, que permita el intercambio y la participación en la instrumentación de los cursos y de nuevos diseños curriculares flexibles y dinámicos. Elevar el nivel académico de los docentes de forma integral y fortalecer los programas de

movilidad interinstitucional de profesores y alumnos. Adquirir y renovar el material de apoyo necesario para el desarrollo de la actividad docente.

### ***Generación del conocimiento***

*Diagnóstico.* La producción artístico-estética debe ser considerada como un proceso de investigación, el desconocimiento de la naturaleza de la actividad artística provoca, entre otros, la falta de apoyos económicos, formativos y de actualización para el personal docente. Por otro lado, no se cuenta con suficiente personal capacitado para la generación del conocimiento, no hay definición de líneas de investigación en el área y no existen acciones coordinadas entre unidades académicas y el personal, lo que propicia duplicidad en las acciones y dispersión de los esfuerzos. La investigación-producción se realiza sin consenso de los órganos colegiados, se carece de vínculos con instituciones y organismos que realizan un mismo tipo de trabajo.

*Prospectiva.* Ponderar adecuadamente la investigación en el área de artes a través de la creación de la coordinación de investigación artística, definiendo estrategias de gestión de recursos económicos. Impulsar la formación de personal para la producción y generación de investigación, así como promover y difundir la investigación artística definiendo metas, líneas, objetivos y establecer una relación

coordinada entre las unidades académicas. Impulsar la publicación de los resultados de la investigación y vincularlos con las funciones sustantivas de extensión y docencia. Posicionar la investigación artística de la Universidad de Guanajuato en el contexto nacional e internacional a través de los convenios de colaboración que permitan impulsar el desarrollo de programas de posgrado en el área de artes.

### ***Difusión de la cultura y extensión de los servicios***

*Diagnóstico.* Existe indefinición de los conceptos de cultura, ciencia y tecnología, así como un desconocimiento de la importancia de las artes en el desarrollo humano, lo que conlleva una falta de estructura en los lineamientos, objetivos, alcances y estrategias de difusión. No hay vinculación entre las dependencias de extensión y las unidades académicas, por lo tanto no se promueve y gestiona la difusión de las funciones sustantivas de docencia e investigación. Los artistas y la sociedad no están vinculados por la falta de órganos informativos y de divulgación que muestren el quehacer artístico y académico; se desconocen las necesidades de la sociedad.

En cuanto a la vinculación con la sociedad, el área de artes asume una postura

introspectiva, conoce poco de los requerimientos de la sociedad, por lo tanto, no hay relación del quehacer universitario y las necesidades del contexto en materia de arte. De igual manera, no hay gestión y promoción de venta de servicios y productos artísticos que permitan vincular el área con el sector productivo y social.

*Prospectiva.* Elaborar un Plan de trabajo de difusión en el área de artes, crear instancias de gestión de la cultura universitaria entre las unidades académicas que integran el área; respetando las particularidades, pero buscando la coordinación de acciones. Con la finalidad de lograr una vinculación entre la producción artística y la sociedad, es necesario generar órganos de difusión que aseguran la relación arte y sociedad.

Establecer un programa permanente de vinculación con la sociedad que permita realizar acciones estratégicas de vinculación del área de artes, así como la realización de estudios que reflejen cuales son las demandas de la sociedad. Formar el VEN de artes. Crear conciencia en la sociedad de la necesidad de convivir y vivir con el arte, para ello, es necesario establecer programas permanentes de educación continua y de evaluación y gestión de las acciones, normas y políticas de la vinculación con el entorno.

### *Apoyo administrativo*

*Diagnóstico.* Los mecanismos de administración son rígidos en la atención de las necesidades específicas del área de las artes consecuencia de criterios centralistas. Existe falta de capacitación técnica en el personal administrativo, lo cual se refleja en la poca eficiencia en los procesos administrativos. Por otro lado, las actividades administrativas y las funciones docentes están desarticuladas, ocasionando desorganización y duplicidad de esfuerzos.

*Prospectiva.* Promover una cultura de planeación en las áreas administrativas, a fin de contar con procesos administrativos eficaces, de la misma manera sensibilizar al personal administrativo acerca del quehacer en las áreas de artes. Fomentar la comunicación entre las instancias administrativas y académicas, involucrar a los administrativos en las funciones sustantivas de cada una de las unidades académicas. Capacitar al personal administrativo a través de cursos permanentes, actualizar bancos de información, sistemas de cómputo, telecomunicaciones, etcétera.

## CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

### *Misión*

Formar integralmente profesionales competitivos y comprometidos con la sociedad, dispuestos a cambiar positivamente el entorno, mediante la realización de actividades de docencia, generación y aplicación de conocimientos y de vinculación con los sectores social y productivo.

### *Visión*

El área de las Ciencias Naturales y Exactas contribuye al desarrollo social, científico y tecnológico del estado y la región. Posee profesores con un alto nivel de preparación, comprometidos con el desarrollo de las funciones sustantivas, apoyados en una infraestructura de vanguardia, son líderes en su campo y capaces de trabajar en equipos multidisciplinarios que buscan resolver problemáticas reales mediante la aplicación del conocimiento generado. Establecen redes de colaboración que permiten su actualización y son responsables de la formación integral del alumnado, razón de ser de la Institución.



## ***Docencia***

*Diagnóstico.* Se detecta una disposición curricular poco favorable a la adquisición de habilidades prácticas y para la investigación, la cual se asocia a la limitada dotación de infraestructura moderna y suficiente. En lo que se refiere a su personal docente, se observan deficiencias de formación o de posesión de metodologías de enseñanza aprendizaje adecuadas, acentuada por la falta de material didáctico original. Los alumnos participan limitadamente en programas de movilidad que faciliten su formación.

*Prospectiva.* Se promoverá una adecuación curricular que favorezca el desarrollo de habilidades prácticas y la incursión temprana en actividades de investigación por parte de los alumnos. Además de aumentar los recursos que la propia Institución destina al aspecto del equipamiento, se buscarán alternativas financieras para el mejoramiento, modernización y ampliación de la infraestructura física y de apoyo académico (laboratorios, centros de cómputo y bibliotecas). Se impulsará entre los profesores la adopción de metodologías de enseñanza novedosas, sin perder la rigurosidad, la elaboración de materiales didácticos propios y la permanente actualización en terrenos que modifican su disciplina de forma incesante. El establecimiento de convenios deberá considerar, además del es-

tricto proceso de intercambio de profesores y alumnos, la tendencia hacia la homologación o equivalencia de los planes de estudio, mismos que deben ser revisados bianualmente.

## ***Generación del conocimiento***

*Diagnóstico.* Poco incentivada como actitud desde el bachillerato, la práctica de investigación se limita a las aportaciones de ciertos grupos, pero dista mucho de ser generalizada. Se carece de la infraestructura suficiente (cantidad) y adecuada (calidad) para el desarrollo de la actividad de investigación, puesto que no se ha realizado una inversión consistente para mejorarla y ampliarla. Además de no recibir los incentivos económicos adecuados, la investigación se ve lastrada por la deficiente distribución de las cargas de trabajo de quienes la realizan. Aunque existen líneas consolidadas, son pocas y no se estimula la formación de nuevas líneas que involucren a grupos multidisciplinarios.

*Prospectiva.* Se promoverá una efectiva y más abarcadora incorporación del alumnado y profesores del área en las actividades de investigación, incluyéndolas de forma más consistente en los currículos de los programas respectivos. Se fortalecerán y diversificarán los canales institucionales de dotación financiera de apoyo a la investigación, promoviendo,

en concurrencia, la celebración de convenios con el sector empresarial y de gobierno, así como la multiplicación de la participación en concursos de fondos nacionales e internacionales. El apoyo a proyectos se regirá mediante criterios rigurosos de justificación previa, evaluación, pertinencia e impacto social. Se promoverá el fortalecimiento de líneas y grupos de trabajo consolidados, así como la formación de otros, sea mediante la invitación temporal o permanente de investigadores líderes, a través de investigadores jóvenes o mediante el intercambio.

### ***Difusión de la cultura y extensión de los servicios***

*Diagnóstico.* Sólo raramente, las actividades de docencia y de investigación derivan en la difusión de sus resultados, además de que los mecanismos se encuentran centralizados. Se carece de mecanismos de promoción, evaluación y estímulo de las actividades de difusión, lo que redundará en una falta de compromiso y motivación de los profesores para realizarla.

Los investigadores y docentes dedican muy poco tiempo o ninguno a la búsqueda de vínculos con el sector empresarial y de gobierno, por la cantidad de funciones desempeñadas o por la falta de estímulos. El cumplimiento del servicio social universitario y profesional no deriva en una efectiva vincula-

ción con el exterior, pues sus programas no están armonizados con las necesidades sociales.

*Prospectiva.* Se realizarán las modificaciones curriculares o de organización académica necesarias para que la docencia y la investigación culminen en la difusión de sus productos hacia la sociedad y la propia comunidad universitaria. Se identificarán los requerimientos específicos de cada segmento de la población en el aspecto de difusión, a fin de poder organizar su satisfacción por parte de profesores, alumnos y egresados. De forma paralela, se multiplicarán los mecanismos de difusión (medios impresos, programas de radio, ciclos de conferencias, etc.), buscando aprovechar los recursos tecnológicos con que se cuenta (video conferencias, Internet y otros sistemas de transmisión remota).

Se establecerá un programa claro, organizado y desburocratizado sobre las posibilidades de vinculación y participación en el sector productivo y de gobierno, a cargo de personas expertas, estableciendo al mismo tiempo los criterios de evaluación y asignación de estímulos que de esta actividad deriven a favor de los profesores. Se concebirá a la vinculación no sólo como un medio de adquisición de experiencias, sino también de obtención de recursos para la investigación y de difusión de los resultados académicos. Deberá revisarse el esquema de realización del Servicio Social Universitario y Profesional a fin de convertirlo en

un medio realmente efectivo de vinculación y apoyo social.

### ***Apoyo adeministrativo***

*Diagnóstico.* Se percibe la existencia de una administración costosa y centralizada que representa más un obstáculo que una instancia de facilitación y apoyo a las funciones sustantivas. Entre quienes llevan a cabo tal función, se observa una resistencia al cambio y a la actualización permanente, así como una falta de percepción de que son elementos de respaldo al trabajo académico. La administrativa, además de ser una función efectuada por personal de limitada preparación, es una función poco evaluada en sus resultados.

*Prospectiva.* Serán establecidos programas permanentes de actualización del personal administrativo, así como de aplicación de criterios rigurosos para la contratación de nuevo personal en esa área. Se tenderá a contar con una administración eficiente, atenta, cooperativa y menos costosa de la que ahora se tiene. Para ello, se crearán mecanismos de formación y de evaluación de la actividad administrativa. Se promoverá la modernización del sistema tecnológico que apoya esta función.

## **CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS**

### ***Misión***

A través de sus programas académicos, el área de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guanajuato forma personas emprendedoras y profesionales con calidad, que atienden la función social de las organizaciones en un entorno multicultural.

### ***Visión***

El área de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guanajuato ejerce liderazgo académico en las ciencias administrativas; está orientada por los principios de internacionalización, movilidad, flexibilidad, excelencia, innovación, solidaridad y proactividad. Está vinculada a su entorno. Aprovecha las tecnologías de información y comunicación. Sus egresados son líderes y emprendedores. Sus profesores son de excelencia. Cuenta con infraestructura y tecnología de vanguardia.

### ***Docencia***

*Diagnóstico.* La ausencia de una planeación integral de las actividades docentes impide evaluar si los objetivos académicos son alcanzados, además de que deriva en una desarti-

culación de los esfuerzos y las iniciativas. Una cantidad considerable de profesores no cubren el perfil idóneo para desempeñarse en la cátedra: manifiestan poco compromiso al tener nombramiento de tiempo parcial, poseen una preparación insuficiente, aplican métodos de enseñanza anticuados e inefectivos, reflejándose en ello la falta de un programa de formación y actualización. La enseñanza se encuentra orientada a la adopción de conocimientos y descuida el desarrollo de habilidades y aptitudes, y la inclinación a la investigación. La formación insuficiente redundará en una mayor dificultad para insertarse en un mercado laboral, por lo demás saturado.

*Prospectiva.* Se deberán instrumentar acciones emergentes y de mediano y largo plazo a fin de elevar la formación profesoral, inducir la actualización en todos los niveles, mejorar los métodos de enseñanza que se aplican e iniciar la conformación de las generaciones de reemplazo. Se aplicará un seguimiento y evaluación de los planes de estudio y de la dinámica de inserción de los egresados, con el propósito de identificar la idoneidad de los perfiles de ingreso y egreso. La evaluación a profesores se aplicará en forma significativa, con derivaciones sea correctivas o de asignación de estímulos. Se incrementará en forma significativa la proporción de profesores con grado académico de maestría o superior, bus-

cando al mismo tiempo el aumento de nombramientos de tiempo completo. Se elaborará un plan integral de desarrollo docente para el área al año 2010, soportado en un diagnóstico y un pronóstico de idoneidad.

### ***Generación del conocimiento***

*Diagnóstico.* De manera significativa, el área padece la falta de desarrollo del rubro de investigación, con carencia de líneas consolidadas, pocos profesores dedicados a esa actividad, limitado impacto y desarticulación con la docencia de los pocos proyectos realizados. No existe una planeación dirigida a llenar ese vacío, por lo cual no se tienen establecidos las eventuales líneas de desarrollo pertinente ni las estrategias que deben seguirse para formar profesores y alumnos que investiguen. Se detecta una tendencia de los profesores a trabajar en forma individual y no en equipo, lo que deriva en la realización de proyectos personalistas y desarticulados.

*Prospectiva.* Habrá de definirse un Plan maestro de investigación para el área económico administrativa en donde estarán contenidas, de forma precisa y aún calendarizada, las metas de desarrollo tanto en lo referente al establecimiento de líneas, la contratación o formación de investigadores y la detección de las que serán sus fuentes regulares de financiamiento. Como paso obligado, se rea-

lizarán acciones para conformar una masa crítica de profesores con doctorado que sustenten el programa de investigación por unidad académica y por área. Se dará un especial énfasis a la detección e impulso de nuevas vocaciones e investigadores.

### ***Difusión de la cultura y extensión de los servicios***

*Diagnóstico.* No existe un programa del área ni en forma particular de las unidades académicas que la integran que oriente la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología, a lo cual se añade la percepción de que la dependencia responsable de dicha función opera de forma centralizada. Razón o consecuencia de esa carencia, se detecta una falta de interés, conocimiento y motivación de parte de los alumnos, profesores y personal administrativo para generar difusión, recibir sus productos y en general involucrarse en dicha función. Al no formar parte de los programas curriculares e institucionales de cada unidad académica, la difusión no recibe un presupuesto o apoyo específico, para por ejemplo distribuir y vender los productos de la investigación.

Pertenecientes al rubro de vinculación, ni el Servicio Social ni el seguimiento de egresados, se encuentran efectivamente ligados a las necesidades sociales como tampoco a las institucionales. Se detecta desarticula-

ción e insuficiencia de los esfuerzos de vinculación existentes, los cuales carecen además del carácter interinstitucional e interdisciplinario que es exigido por el sector productivo y gubernamental.

*Prospectiva.* Como una acción del área y en concordancia con lo que a ese respecto establezca el Plan de Desarrollo Institucional, deberá elaborarse un Plan integral de desarrollo de la difusión cultural, científica y tecnológica. Se solicitará a la Dirección de Difusión Cultural, también responsable de la difusión científica y tecnológica, que descentralice sus actividades hacia las unidades del área, o que las multiplique y, en determinado caso, que comparta sus presupuestos. A fin de recuperar la relevancia de la función, se creará un programa de estímulos a profesores y alumnos que realicen difusión, sometidos aquellos a criterios bien delimitados (impacto social, obtención de recursos alternos, etc.).

Se concebirá un programa que reúna de una manera integral las actividades de servicio social, seguimiento de egresados y los que se refieren estrictamente a la vinculación con el sector empresarial y gubernamental. Cada una de esas modalidades en que se lleva a cabo la función, será rigurosamente evaluada a partir de criterios medibles. Los convenios firmados por la Institución y por el área deberán multiplicarse y considerar contenidos específicos referidos a estan-

cias, condiciones para el ofrecimiento de servicios, compromisos y beneficios, eventual generación de recursos financieros. Se promoverá asimismo la capacitación del personal encargado de la vinculación en el área y las unidades.

### *Apoyo administrativo*

*Diagnóstico.* El burocratismo y la centralización de las decisiones representan las principales problemáticas detectadas en la función administrativa, misma que, en esas condiciones, en ocasiones obstaculiza antes que facilitar el cumplimiento de las funciones sustantivas, además de ser costosa. No existe un sistema adecuado y equitativo de estímulos y reconocimientos, como no lo hay tampoco de formación y actualización, lo que deriva en la falta de productividad y compromiso por parte de un sector considerable del personal dedicado a la administración.

*Prospectiva.* El actual esquema de funcionamiento administrativo será revisado con el fin de dotarlo de agilidad, flexibilidad y eficacia; se aplicará al respecto la experiencia del área en los procesos de reingeniería organizacional teniendo como objetivo que dicha actividad sea menos costosa. Se establecerá un programa de actualización y capacitación del personal administrativo, así como un perfil para

cada cargo, el cual deberá de ser cumplido por los empleados de nueva contratación. Se realizarán acciones para contar, en el mediano plazo con un sistema civil de carrera o un esquema equivalente que garantice el cumplimiento de perfiles mínimos de formación y la asignación de estímulos y promociones al personal.

## CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE INGENIERÍAS

### *Misión*

Proporcionar formación integral a sus alumnos, dotándolos de un acentuado compromiso social y de conservación de su entorno y realizar acciones de generación, aplicación y difusión del conocimiento científico y tecnológico.

### *Visión*

El área de Ingenierías de la Universidad de Guanajuato forma profesionistas con un alto nivel académico, sentido humanista y respeto a la naturaleza; contribuye a la internacionalización de sus alumnos y profesores, vinculándolos con el sector productivo y social, cuenta con infraestructura de vanguardia y mantiene su liderazgo en la formación de ingenieros en la entidad.

## ***Docencia***

*Diagnóstico.* En lo que toca a los profesores, se registra una limitada presencia de catedráticos de tiempo completo o con perfil deseable, la ausencia de un programa sistemático de actualización y formación, y la poca promoción a la obtención de grados superiores a la licenciatura. Respecto a los alumnos, se manifiestan deficiencias académicas en los del tronco común, así como una escasa disposición al auto aprendizaje. La docencia carece de espacios suficientes y adecuadamente equipados para su realización y para la instrumentación del programa de tutorías. El esquema de organización académica carece de una flexibilidad que facilite la movilidad estudiantil y de profesores, incorpora programas poco actualizados y con baja demanda, además de limitadamente enlazados entre sí y desvinculados de las necesidades del entorno inmediato. Existe un considerable índice de reprobación y una falta de programas para mejorar la eficiencia terminal.

*Prospectiva.* En coordinación a los esfuerzos federales derivados del PROMEP y aprovechando la celebración de convenios con otras instancias nacionales y extranjeras, tendrán que ponerse en marcha programas sistemáticos de actualización y formación del profesorado, con énfasis en la adquisición de modelos pedagógicos más eficaces y en el manejo de los llamados no con-

vencionales. En contraparte, se impulsará la elaboración de un esquema de estímulos que derive en el otorgamiento de remuneraciones más justas.

En lo que toca a los alumnos, deberá garantizarse su adecuada preparación previa al ingreso a la licenciatura mediante la realización de cursos remediales o de homogeneización que podían coordinarse con el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, además de promover entre ellos el autoaprendizaje. Se favorecerá una docencia que haga uso de tecnologías y herramientas de vanguardia y que se apoye en modelos no convencionales y de orientación pedagógica más eficaz y moderna. El área en su conjunto, deberá instrumentar acciones emergentes y mediatas de dotación de infraestructura física y de modernización de la ya existente, a fin de garantizar la operación de los programas vigentes y la eventual apertura de nuevos programas. La organización administrativa tenderá a la flexibilidad, a la desburocratización, fomentándose de forma amplia la vinculación que derive en el aumento de los recursos propios de cada unidad.

## ***Generación del conocimiento***

*Diagnóstico.* El aspecto central del diagnóstico en este rubro se refiere a la limitada cantidad de profesores dedicados en forma preferente a la investigación, originada en la falta de programas de formación, inducción, re-



patriación y de contratación de nuevos investigadores, así como en la restricción financiera que se padece para desarrollar proyectos. Asociado a ello, se detecta una insatisfactoria vinculación con el sector productivo nacional y extranjero, lo mismo para la obtención de recursos de apoyo a la investigación en ingeniería que para la venta de servicios y productos generados en las unidades académicas del área. Se carece también de un sistema coherente de incentivos y estímulos específicos a la investigación en ingeniería. Además, no hay grupos de investigación consolidados, pues los proyectos desarrollados carecen de liderazgos definidos, de un planteamiento interinstitucional e interdisciplinario, lo cual se manifiesta incluso en la utilización exclusiva (y no compartida) del equipamiento con que cuenta cada escuela y facultad. No existe tampoco un catálogo de servicios de Ingeniería ni una red de investigadores del área.

*Prospectiva.* Con el respaldo de las instancias oficiales de apoyo a la investigación, así como con el concurso de organismos nacionales y extranjeros, deberá instrumentarse un programa sistemático de formación, inducción y contratación de nuevos investigadores caracterizados por su juventud y liderazgo sobre líneas definidas previamente de manera colegiada. Haciendo de la vinculación con el sector privado un mecanismo permanente de interacción, la investigación en ingeniería de-

berá incorporar como objetivo la generación de recursos propios y de ser posible el autofinanciamiento. Como respaldo a la actividad en general, deberá elaborarse una reglamentación que establezca criterios, oriente sin ser restrictiva y dé seguimiento y evaluación a los proyectos realizados. La generación tecnológica y el desarrollo de proyectos que atiendan problemáticas específicas detectadas en la sociedad habrá de considerarse como un principio orientador no restrictivo. Se elaborará además un catálogo de servicios de investigación en ingeniería que puedan ser ofrecidos al sector productivo y social.

### ***Difusión cultural y extensión de los servicios***

*Diagnóstico.* A nivel del área académica, no existe una política única y consistente para la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología, mediante la que se establezcan las prioridades que en ese rubro habrán de impulsarse. Se padece, además, la excesiva centralización de los eventos de difusión organizados por la Dirección respectiva, mismos que sólo escasamente se celebran en dependencias foráneas (las no ubicadas en la capital del estado). En algunas de las unidades académicas del área no existe personal responsable de las actividades de difusión, lo cual deriva en la insuficiente promoción (y consecuente impacto) de ellas en el área de ingeniería; se obser-



va, empero, que entre alumnos y profesores se concede poca importancia a las actividades de difusión, ello como resultado de la falta de inducción. Siendo un vehículo idóneo para la difusión, no existe un programa ni editorial ni de estímulo y apoyo a la realización de publicaciones científicas, tecnológicas y culturales. La difusión tecnológica es muy costosa en el área, pues exige el desarrollo de prototipos, además de que los mecanismos institucionales son deficientes para llegar a los diferentes sectores de la sociedad.

Esta función no se ejerce por iniciativa propia de las unidades académicas de ingeniería y no existen proyectos de vinculación suficientes con los sectores empresarial y de gobierno. Se percibe demasiada rigidez y falta de imaginación en la elaboración de convenios con los diferentes sectores del entorno social; los acuerdos que existen son limitados a los intereses de las empresas u organismos que los firman e implican un pesado burocratismo para su aplicación. Es notoria la carencia de personal estrictamente dedicada a la gestión de proyectos en dicho rubro, y cuando existen se trata de responsables no especializados. La limitada vinculación deriva de la falta de promoción previa sobre el catálogo de servicios que cada unidad de ingeniería posee, carencia que por un lado alienta y por otro refleja el desconocimiento y la desconfianza del sector respecto a las capacidades de los profesores del área. Se constata un desinterés del profesor

por realizar acciones de vinculación al percibir que tales actividades son pobremente reconocidas, no reciben evaluación ni derivan en estímulos.

*Prospectiva.* Se elaborará una política de difusión cultural, científica y tecnológica, formulada tanto en su dimensión institucional como en la particular del área de ingenierías, haciendo contener en ambas las prioridades, así como los criterios de participación en las actividades de difusión y de acceso a los recursos para su realización. Como aspectos esenciales de dicha política, se considerará la efectiva descentralización de los programas de difusión operados por la administración hacia todos los sectores de la comunidad, y la preparación profesional del personal responsable. Deberá instrumentarse un programa de inducción y orientación de los alumnos de nuevo ingreso y reingreso, a fin de sensibilizarlos sobre la importancia de ser actores y receptores de la difusión en todas sus vertientes, sin descartar la inclusión curricular de materias vinculadas. Como instrumentos de esta función, se promoverá la utilización de medios editoriales, radiofónicos (Radio UG), visuales (RTG), interactivos y de Internet; en concordancia, y de forma periódica, se realizarán foros de divulgación sobre ingeniería, se auspiciará que los profesores impartan conferencias y se invitará a especialistas externos del área a ofrecerlas.

Añadida a las gestiones del VEN, se promoverá la elaboración y puesta en marcha de proyectos sistemáticos de vinculación con los sectores empresarial y gubernamental. Dicho proyecto deberá sustentarse en un marco normativo específico que determine criterios de participación en convenios, parámetros de evaluación y eventual determinación de estímulos a profesores y alumnos que participen en proyectos de vinculación. Se promoverá la firma de nuevos convenios flexibles, amplios, equitativos e imaginativos, que incluyan no sólo a profesores sino a alumnos, consideren modelos similares al del Verano de la Investigación y se ejecuten mediante procedimientos simplificados. Se estudiará la factibilidad de establecer unidades de vinculación por unidad o área del conocimiento, exigiendo en su caso la asignación de personal especializado.

### ***Apoyo administrativo***

*Diagnóstico.* En su nivel central tanto como en el de las unidades de ingeniería, existe un acentuado centralismo que limita el impulso y concreción de iniciativas propias de cada escuela y facultad. Resulta detectable, además, una falta de motivación y de capacitación para realizar funciones básicas y para hacerse car-

go de la atención a la comunidad universitaria y al público en general. Se registra también la carencia de un manual de organización y procedimientos administrativos que regule la función, si bien se trata de una carencia institucional y no sólo específica del área. Se percibe una insatisfacción del trabajador administrativo ante la falta de evaluación que derive en el otorgamiento de estímulos o de reconocimientos aunque no sean económicos.

*Prospectiva.* Resulta indispensable tomar las decisiones necesarias para conseguir una administración descentralizada, ágil y flexible, especialmente en lo que toca a los aspectos financiero y escolar. Debe elaborarse asimismo un manual organizativo y de procedimientos que norme la función y se ajuste a los criterios de calidad, eficiencia, rapidez y simplificación. El aspecto de la formación y actualización permanente debe seguirse con la sistematicidad que tiene para los profesores. Dicho programa tendrá que asociarse a un programa de estímulos y reconocimientos (y su contraparte de sanciones) al personal administrativo que se asemeje o tenga la forma de un servicio civil de carrera.

## CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

### *Misión*

Ser un espacio académico en donde se propicie la formación de profesionales de la salud con valores, creatividad, espíritu crítico, alto sentido de responsabilidad y conciencia social y realizar actividades de docencia, investigación y extensión con excelencia en beneficio de la sociedad.

### *Visión*

El área de Ciencias de la Salud es un área de alto nivel en donde se realiza investigación científica y tecnológica en salud, de carácter multidisciplinario, que forma profesionales íntegros, comprometidos con su comunidad, con liderazgo y reconocimiento nacional e internacional a través de la vinculación estrecha, directa y oportuna con el sector salud, que cuenta con cuerpos académicos sólidos, capaces de gestionar, generar y aplicar nuevos conocimientos para transformar la realidad de la salud del entorno.

### *Docencia*

*Diagnóstico.* Se carece de sistemas evaluación eficientes para el ingreso y la permanencia del personal docente, sin embargo, es observa-

ble la poca productividad y el bajo nivel cultural así como la necesidad de capacitación y actualización del docente; lo que se refleja en un deficiente proceso de enseñanza-aprendizaje. El programa de tutorías institucional no funciona de la manera esperada. En lo concerniente a los programas y planes de estudios es necesario una revisión y evaluación para en caso de ser necesario sean actualizados. Por sus características, los planes de estudios no permiten la movilidad estudiantil ni estructuras académicas innovadoras, prevalecen los sistemas de enseñanza tradicional. Falta tecnología y recursos para los programas de modalidad a distancia. Por otro lado, la falta de infraestructura física adecuada es un obstáculo para el desarrollo de la docencia, lo mismo sucede con el acervo bibliográfico que es insuficiente y no está actualizado.

*Prospectiva.* Actualizar al personal docente de una manera integral, donde se incluya capacitación en técnicas didácticas modernas y cursos de desarrollo humano que tengan por consecuencia la mejora significativa del proceso enseñanza-aprendizaje. Implementar un sistema eficiente de evaluación docente para el ingreso y permanencia, para lo cual se debe definir un perfil que considere como mínimo el nivel PROMEP, el cual se debe considerar en la elección de la generación de reemplazo. Elaborar estrategias de financiamiento y gestionar recursos propios

para el apoyo a la capacitación y actualización de los docentes, así como generar programas de estímulos para mejorar la productividad. Planear de manera más eficiente el tiempo de los profesores. Evaluar y en su caso actualizar planes y programas de estudios, diversificar las modalidades de oferta educativa. Actualizar el acervo bibliográfico, modernizar los sistemas de cómputo y contar con la infraestructura adecuada para el desarrollo de la función docente.

### ***Generación del conocimiento***

*Diagnóstico.* No existe una verdadera formación de investigadores. La docencia y la investigación no están vinculadas, consecuencia de ello es la falta de fomento de la investigación en las aulas. Se carece de políticas institucionales de generación de conocimiento y no se cuenta con líneas de investigación definidas, por lo tanto, no hay grupos de investigación consolidados ni redes de investigación que permitan acuerdos intersectoriales así como investigación multidisciplinaria. No hay difusión de los productos resultados de la investigación. Los apoyos económicos no son suficientes y no se cuenta con personal técnico de apoyo. Se carece de infraestructura adecuada para el desarrollo de la investigación.

*Prospectivas.* Consolidar en 2 años el cuerpo docente dedicado a la investigación para la

cual se debe contar con un 20% de profesores con grado de doctor; facilitar el trabajo de grupos de profesores con intereses comunes y afines en problemas de investigación; promover la movilidad entre investigadores e incrementar en 25% la formación en investigación. Por otro lado, gestionar antes instancias competentes los recursos necesarios para el desarrollo de infraestructura adecuada, así como capacitar al personal para gestionar recursos de apoyo a la investigación. Para lograr mayor vinculación de la docencia e investigación se deberá incluir en los programas y planes de estudios materias dedicadas a la investigación. Incrementar la infraestructura de bibliotecas y telecomunicaciones.

### ***Difusión de la cultura y extensión de los servicios***

*Diagnóstico.* La difusión de la cultura, ciencia y tecnología está centralizada en la ciudad de Guanajuato. Ausencia de políticas institucionales de difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología, que conlleva una indefinición en lo que se quiere difundir en la Universidad. Existe poca valoración de las actividades de difusión, ya que no se reconoce la cultura y la ciencia como esenciales, curricularmente no se reconoce ni se estimula las actividades de difusión. Hay una clara desvinculación de la docencia y la investigación con la difusión y extensión, faltan apoyos académicos y tiempo asignado a esta

actividad. Falta de infraestructura que posibilite el desarrollo de la difusión.

Existe poco interés por la inversión en proyectos de investigación y desarrollo por parte del sector productivo, a la vez, faltan estrategias de difusión para ofertar servicios y productos por parte de la Universidad. No se cuenta con un diagnóstico realista de las necesidades del entorno por lo que se cuenta con currículos poco adecuados a las necesidades de éste. No se da seguimiento de los convenios ya establecidos. No hay vinculación de la Universidad con los colegios de profesionistas y no se da seguimiento a los egresados. Hay poca creatividad por parte de los universitarios para vender sus productos al sector productivo. Los procedimientos legales de la Universidad son complicados y no promueven la vinculación.

*Prospectiva.* Promover el interés por las actividades de difusión entre los alumnos, profesores y administrativos. Plantear una política institucional para la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología. Estructurar programas intersectoriales de vinculación para la difusión de las actividades sustantivas y generar programas de relación con otras instituciones y organizaciones para el intercambio y difusión de productos resultados de la docencia e investigación. Descentralizar la difusión a través de la creación de grupos regionales de difusión. Dar créditos curriculares a las actividades culturales y científicas. Establecer

políticas editoriales y de divulgación del conocimiento.

Hacer un diagnóstico de las necesidades del entorno para conocer las posibles soluciones y líneas de investigación que la Universidad pudiera plantear, para la solución de problemas y propiciar la vinculación con los diversos sectores de la sociedad. Generar una política del área acerca de la vinculación con el sector productivo, respetando las políticas particulares de cada unidad académica. Difundir los productos que la Universidad puede ofertar.

Contar en un año con convenios de vinculación con el sector productivo donde participen docentes y alumnos. Utilizar los distintos medios, principalmente los de comunicación masiva. Poner énfasis especial en los municipios donde la Universidad no tiene presencia de unidades académicas. Agilizar los procedimientos jurídicos de la Universidad acerca de la vinculación con el sector productivo. Incluir en los currículos materias relacionadas con la vinculación, así como promover en la formación académica de los alumnos en este sentido. Incrementar la demanda de apoyo del sector productivo.

### *Apoyo administrativo*

*Diagnóstico.* Los procesos administrativos están centralizados, y no existe un conocimiento objetivo de la normatividad universitaria. Faltan esquemas de profesionalización para el perso-

nal administrativo. Falta un sistema de informática eficiente y coordinación entre las unidades académicas. Falta de comunicación e información entre el personal administrativo y el académico. Los procesos administrativos no están acorde a las nuevas problemáticas.

*Prospectivas.* Descentralizar los procesos administrativos, utilizar las redes de informática para agilizar los servicios y vincular las diferentes instancias administrativas. Diseñar programas de evaluación de la administración, implementar sistemas de transparencia del uso de los recursos financieros. Mejorar el trabajo de los administrativos a través de la capacitación y profesionalización que promuevan la eficiencia y eficacia. Crear un sistema único de información y control escolar. Capacitar a los directivos, a la vez que su trabajo deberá ser evaluado. Desarrollar una cultura organizacional y reorganizar las estructuras administrativas.

## CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

### *Misión*

Generar y promover conocimiento crítico, reflexivo y propositivo de la realidad social y cultural a través de la docencia, investigación y extensión para contribuir al desarrollo de una sociedad abierta, justa y autogestiva. Apoyar la

formación humanística y científica de los alumnos, promoviendo mediante la preservación, recuperación y conservación del patrimonio artístico y cultural, los valores que caracterizan a la humanidad en su discurrir histórico.

### *Visión*

El área de Ciencias Sociales y Humanidades genera y aplica el conocimiento para la solución de problemas de la realidad social, manteniéndose en constante proceso de actualización para contribuir al desarrollo del pensamiento abierto y crítico de la sociedad con la cual está comprometida.

### *Docencia*

*Diagnóstico.* El personal docente carece de formación pedagógica, lo que dificulta el proceso formativo en el aula, carece de especialización en su materia y de actualización en nuevos conocimientos. Las innovaciones tecnológicas y de conocimiento no llegan al aula, a la vez que se carece de sistemas de evaluación efectivos que permitan valorar la práctica docente. Por otro lado, no existe un compromiso institucional a causa, principalmente, de la situación laboral de muchos de los docentes. La vida colegiada es incipiente y se carece de una planeación adecuada. En cuanto a los programas, muestran graves deficiencias y hay desvinculación entre la docencia y la investigación.

*Prospectiva.* Establecer un perfil de docente según las necesidades particulares de cada unidad académica. Realizar un programa permanente de formación pedagógica para el personal docente, así como cursos de inducción a la Universidad creando espacios de reflexión. Implementar cursos de actualización y promover estudios de posgrado y especialización fortaleciendo los convenios interinstitucionales. Gestionar ante las instancias pertinentes, plazas para profesores. Fomentar la cultura de evaluación, que deberá ser permanente, sistemática y rigurosa. Fortalecer la vinculación de la docencia y la investigación, propiciando el trabajo colectivo y prever la formación de la generación de reemplazo. Descentralizar los programas y servicios ofrecidos por las unidades académicas.

### ***Generación del conocimiento***

*Diagnóstico.* Los programas no contemplan en los currículos la formación de investigadores, provocando mayor desvinculación entre la docencia y la investigación. En cuanto al apoyo a la investigación en el área, los recursos financieros son escasos, y no se ofrecen facilidades en los procedimientos de asignación de apoyos; existe una política que privilegia el apoyo de determinadas áreas de conocimiento, dificultando la posibilidad de desarrollo de la investigación de áreas específicas. Por otro lado, no se tiene la cultura de trabajo en equipo y de participación en órganos colegiados, los cuerpos

académicos son débiles, lo cual provoca desvinculación de proyectos de investigación y programas académicos. Los resultados y productos de las investigaciones son pocas veces publicados y difundidos.

*Prospectiva.* Incrementar en un 100% los proyectos de investigación en el área, para ello se deberá presentar dos veces al año la convocatoria del programa institucional de apoyo a la investigación; buscar nuevas fuentes de financiamiento; establecer convenios con organismos y empresas privadas; generar plazas de investigación, promover equipos y grupos de investigación; entre otros. Ofrecer seminarios para docentes que estimulen la participación en la investigación, así como promover la formación y actualización de los investigadores. Lograr la vinculación de la docencia y la investigación a través de incluir en los currículos cursos, seminarios, talleres de técnicas y métodos de investigación, evaluar la generación de conocimiento para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Publicar y difundir los productos de la investigación. Lograr la excelencia en la investigación de la planta docente.

### ***Difusión de la cultura y extensión de los servicios***

*Diagnóstico.* El área de humanidades y ciencias sociales se encuentra aislada respecto a otras disciplinas y actividades de la Universidad. Exis-



te una deficiente planificación y coordinación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión; así como ausencia de mecanismos de vinculación entre las unidades académicas que forman el área, lo que provoca una deficiente difusión, seguimiento y evaluación de los programas enfocados a divulgar el quehacer generado en el área. Carencia de políticas, planes y estrategias para la difusión de la ciencia; la labor editorial y la divulgación de los productos generados por la investigación.

Es notable la carencia de mecanismos de vinculación entre los humanistas y científicos sociales con el sector productivo, debido principalmente al desconocimiento de ambas partes de la naturaleza de sus actividades. Falta de comunicación y planeación entre el VEN y las unidades académicas. Se tiene la percepción generalizada de que las humanidades y las ciencias sociales no son productivas. Hay una significativa ausencia en los planes de estudios del área de materias que traten la vinculación con el sector productivo, lo que ha provocado programas de estudios desvinculados con su entorno.

*Prospectiva.* Rediseñar integralmente la función de difusión en la Universidad para que responda a las necesidades actuales y prever las futuras, donde se debe considerar la vinculación de la investigación y la docencia con la difusión. Crear programas específicos de difusión del conocimiento humanístico y social que derive en

la creación de una coordinación de difusión específica para el área. Promover la difusión de la ciencia y la tecnología desde las unidades académicas en el ámbito académico y extra-académico. Crear mecanismos que posibiliten la comunicación interna y externa, concretar vínculos con organizaciones públicas y privadas que enriquezcan las funciones internas. Generar políticas editoriales que consideren la difusión de los productos editoriales.

Capacitar a los académicos y administrativos para vincularse con el sector productivo especialmente para la procuración de recursos financieros en apoyo de los proyectos generados en las unidades académicas. Establecer mecanismos de comunicación con el VEN para generar estrategias de trabajo conjuntas. Generar políticas de vinculación con el sector social, privado y productivo para posicionar la presencia universitaria en el contexto estatal. Lograr la profesionalización del personal dedicado a la vinculación. Involucrar a el sector productivo con la Universidad a fin de lograr la colaboración en la preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural regional. Lograr que el área tenga un papel protagónico en la gestión, desarrollo y toma de decisiones que afectan al desarrollo social, cultural y económico de la sociedad.

### ***Apoyo administrativo***

*Diagnóstico.* La administración debe estar al servicio de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Existe centralismo en



las decisiones y procesos. Falta eficiencia en la coordinación y comunicación de las instancias administrativas y académicas, por lo tanto, genera desconocimiento por parte de las últimas sobre las peculiaridades del área. Ausencia de cultura de evaluación y planeación.

*Prospectivas.* Capacitar al personal administrativo en una cultura de planeación y autoevaluación. Generar mecanismos de comunicación eficientes entre administrativos y académicos. Empezar una significativa simplificación en los procedimientos administrativos. Fomentar el intercambio de información entre las unidades académicas. Implementar mecanismos de evaluación de las instancias administrativas al interior de las unidades académicas.

## CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

### *Misión*

Formar integralmente al estudiante en los conocimientos básicos de las ciencias, las humanidades, las artes y el desarrollo de métodos para entender y atender su entorno y ser un autor crítico y constructivo en la sociedad, así como proporcionar las habilidades necesarias que le permitan continuar sus estudios o su incorporación al trabajo.

### *Visión*

El área académica del nivel medio superior forma personas integrales con la más alta calidad académica y humana, ofrece programas curriculares de bachillerato de liderazgo estatal y nacional que responden a las exigencias del entorno, con docentes capacitados y actualizados en el desarrollo educativo.

### *Docencia*

*Diagnóstico.* En lo referente a la docencia, se carece de suficientes profesores de carrera así como de apoyo para la capacitación y formación de docentes en su área de especialidad y en métodos y técnicas didácticas. A su vez, el docente carece de suficiente material de apoyo y de tiempos para tutorías y actividades de investigación y extensión. En general, el docente carece de apoyos y estímulos económicos que permitan el desarrollo óptimo de su ejercicio profesional. Falta un programa institucional de evaluación del personal docente que asegure resultados objetivos.

El programa curricular por créditos no se lleva a cabo correctamente por la falta de recursos para su aplicación, hay exceso de materias obligatorias y no se aplican exámenes departamentales. Los programas de estudio del nivel medio superior no están vinculados a los programas de nivel superior.

Falta estructura para la investigación ya que no se considera su importancia en el nivel medio superior, por tanto, no se promueve la generación de conocimiento. En cuanto a la extensión, no hay programas ni estímulos, el servicio social está desvinculado del entorno social. No hay programas de apoyo psicológico, en educación física y en problemas extracurriculares. Tampoco existe un programa de seguimiento de egresados ni de generación de reemplazo.

*Prospectiva.* Lograr que la mayor parte de los profesores sean de carrera, así como gestionar programas de formación y actualización del personal. Implementar sistemas de evaluación sistemáticos y confiables—sustentados principalmente en los resultados obtenidos en el aula— así como llevar a cabo los programas de tutorías y de apoyo psicopedagógico. Iniciar las estrategias necesarias para tramitar plazas para la generación de reemplazo, que deberá cubrir el perfil necesario institucional. Fortalecer los programas de estímulos académicos a los profesores. Generar y gestionar los suficientes recursos para contar con el material de apoyo de consulta necesario. Vincular los programas de estudio del nivel medio supe-

rior con el nivel superior. Verificar el seguimiento de los planes y programas, así como realizar exámenes departamentales. Promover la movilidad estudiantil y del profesorado para lo cual se debe incrementar la flexibilidad de los programas de estudio así como los trámites administrativos.

### *Apoyo administrativo*

*Diagnóstico.* Falta de planeación y organización en el área administrativa, se carece de espacios y equipos para el trabajo administrativo así como de apoyos para la capacitación del personal administrativo. No se cuentan con un control escolar eficiente y oportuno. Centralización administrativa y duplicidad de acciones.

*Prospectivas.* Generar recursos para contar con espacios idóneos para el desarrollo administrativo, así como capacitar al personal. Simplificar la estructura así como los procesos que de ella emanan. Descentralizar los procesos. Normar la ocupación de plaza administrativa y generar un perfil deseado. Lograr resultados eficientes en los todos los procesos administrativos.

---

---

## DOCUMENTOS CONSULTADOS

---

- Aguayo Quezada, Sergio (ed.), *El Almanaque Mexicano*, México, coedición editorial Hechos Confiables, Grijalbo y Proceso, 2000.
- ANUIES, *Acciones de Transformación de las Universidades Públicas Mexicanas 1994-1999*, México, 2000.
- ANUIES, *La Educación Superior en el siglo XXI, Líneas Estratégicas de Desarrollo*, México, 2000.
- ANUIES, *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios, XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES*, México, 2000.
- Arredondo Galván, Víctor M. *et al*, *Universidad y Sociedad. La inminencia del cambio*, México, UNAM, 1996, (Centro de Estudios sobre la Universidad).
- Castillo Aguilera, Marco Arturo y Jorge Cedillo Navarro (coordinador y compilador), *Informe General de Educación Media Superior y Superior, Guanajuato ciclo 1999-2000*, México, SEG, 2000.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), Comité de Administración y Gestión Institucional, *Informe de evaluación y seguimiento de recomendaciones de la administración y gestión institucional de la Universidad de Guanajuato*, México, 2001.
- Gobierno del Estado de Guanajuato, *Plan de Gobierno 2000-2006*, México, 2000.
- Gobierno del Estado de Guanajuato, *Primer Informe de Gobierno*, México, 2001.
- Guevara, Martha, *et al*, *Estudio de opinión de empleadores reales y potenciales sobre la Universidad de Guanajuato*, México, 2001.
- Guevara, Martha, *et al*, *Estudio de opinión de la población general sobre la Universidad de Guanajuato*, México, 2001.

- Guevara, Martha, *et al*, *Estudio de opinión de las asociaciones de profesionistas sobre la Universidad de Guanajuato*, México, 2001.
- INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, México, 2000.
- México, Coordinación del Área Educativa del Equipo de Transición del Presidente Electo Vicente Fox Quezada, *Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006*, 2001.
- Millán B., Julio A. y Antonio Alonso Concheiro (coord.), *México 2030 Nuevo siglo, nuevo país*, México, FCE, 2000.
- OCDE, *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación*, México, 1997.
- Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, México, 2001.
- Rubio Oca, Julio, *Los retos para la educación superior mexicana de fin de siglo*, México, ANUIES, 1999.
- Secretaría de Educación Pública, *Procedimientos para la conciliación de la Oferta y Demanda de Educación Superior en las Entidades de la Federación (Refuerzo de la Misión de las COEPES)*, México, 1997.
- Secretaría de Educación Pública, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México, 2001.
- UNESCO, *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*, Paris, 1998.
- Universidad de Guanajuato, *Compendio Normativo de la Universidad de Guanajuato*, 2ª edición, México, 1999.
- Universidad de Guanajuato, *Informe Anual 2000-2001*, México, 2001.
- Universidad de Guanajuato, *Normatividad Vigente 1999*, México, 1999.
- Universidad de Guanajuato, *Plan de Desarrollo Institucional 1995-2001*, México, 1995.
- Universidad de Guanajuato, *Plan Institucional de Internacionalización de la Universidad de Guanajuato 2001-2003*, México, 2001.

## GLOSARIO DE SIGLAS

---

SIGLAS	SIGNIFICADO
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
ASPAAUG	Asociación Sindical del Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato
ASTAUG	Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato
CIIUG	Comité Institucional para la Internacionalización de la Universidad de Guanajuato
COEPES	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONCyTEG	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato
DES	Dependencia de Educación Superior
Doc.	Doctorado
Esp.	Especialidad
FIC	Festival Internacional Cervantino
FIMPES	Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior
FOMES	Fondo para Modernizar la Educación Superior
IES	Institución de Educación Superior
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
ISSEG	Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato
Lic.	Licenciatura
Mtría.	Maestría
MIEL	Módulo de Información Estudiantil y Legalizaciones de la Universidad de Guanajuato
N.M.S.B.	Nivel Medio Superior Bivalente
N.M.S.T.	Nivel Medio Superior Terminal
NOM	Norma Oficial Mexicana
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PlaDI	Plan de Desarrollo Institucional

**SIGLAS****SIGNIFICADO**

PLANIIUG	Plan Institucional de Internacionalización de la Universidad de Guanajuato
POA	Programa Operativo Anual
PREES	Programa Estatal de Educación Superior
PROESA	Programa Estratégico de Acciones Prioritarias
PROMEPE	Programa de Mejoramiento del Profesorado
PROSAA	Programa de Superación Académica y Administrativa
RTG	Radio Televisión de Guanajuato
SEG	Secretaría de Educación de Guanajuato
SEP	Secretaría de Educación Pública
SES	Sistema de Educación Superior
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SUPERA	Superación del Personal Académico
T.S.U.	Técnico superior universitario
UG	Universidad de Guanajuato
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
VEN	Centro Universitario de Vinculación con el Entorno

## AGRADECIMIENTOS

---

### STAFF DE APOYO

Raúl Arias Arévalo  
Roberto Arizmendi Rodríguez  
Marisol Arroyo Rodríguez  
Edgar Baca Gasca  
Benjamín Cadena González  
Tania Edith Cárdenas Rodríguez  
Gerardo Javier Dávila Alvarado  
Martín Fernández Montes  
Víctor Manuel Flores Yurrita  
Arturo González Fregoso  
Erika Lourdes González Rosas  
Martha Guevara  
Alfredo Guth Aguirre

Artemisa Helguera Arellano  
Juan Ledesma Martínez  
Leonardo López Aguilar  
Carlos Ulises Mata Lucio  
Gustavo Méndez Gutiérrez  
Rogelio Pérez Ponce  
Ma. Teresa Razo Pallares  
Miguel Ángel Rivera Cervantes  
Pablo Rojas Briseño  
Sebastián Sanzberro Lastiri  
Salvador Uribe Zárate  
María Victoria Valera Olivares  
Javier Fernando Villalobos Ramírez

### PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLADI 2002 - 2010

Carlos Acosta Martínez  
Ignacio Alcocer Pulido  
Mercedes Alicia Aguilar Chagoyán  
María Guadalupe Aguilar Morón  
Alberto Florentino Aguilera Alvarado  
Ma. Adriana Aguilera Arrieta  
Luz Antonio Aguilera Cortés  
Eduardo Aguilera Gómez  
Alfredo Aguilera Saldaña  
María del Rosario Aguinaco Flores  
Verónica Alba Vázquez  
Alejandro Javier Alcalá Zermeño

Ma. Alejandra Almanza Ortega  
Ramón Alvarado Angulo  
Martha Esperanza Álvarez Cervantes  
Celerina Álvarez Lara  
Luis Fernando Anaya Velázquez  
Ma. Rocío Anaya Velázquez  
Mónica Ambrosi Rincón Gallardo  
Carmen Aragón Jáuregui  
Armando A. Araiza Silva  
Josué Aranda Rojas  
Pascual Araujo Jr. Uriarte  
J. Honorato Arellano García

Rosalía Arias Ayala  
Carlos Arias Castillo  
Sergio Arias Negrete  
Carlos Arnold Ojeda  
José Fernando Arredondo Cama  
Francisco Javier Arredondo Peña  
Adriana Arreguín García  
Norma Aracely Arroyo Ponce  
María Aurora Arvizu Salgado  
José de Jesús Ávila Rangel  
Juan Manuel Ávila Salazar  
José Francisco Ayala Martínez  
Mario Alberto Balmaceda Jiménez  
Sebastián Baños Armas  
Javier Bañuelos Ortega  
Ignacio Barradas Bribiesca  
Ingrid Barradas Bribiesca  
David Barrón López  
Claudia Araceli Basurto Cabrera  
Ma. Guadalupe Lucía Basurto Cadena  
Alejandra Béjar Bartolo  
Karina G. Bravo Rodríguez  
Jorge Enrique Cabrejos Moreno  
María Aída Cabrera Arias  
Ma. Gloria Calixto Olalde  
Yolanda Camacho Hernández  
Ernesto Alfredo Camarena Aguilar  
José Romeo Cardiel Pérez  
César Francisco Cardiel Rivera  
Héctor Carmona García  
Ma. del Socorro Carmona Lozano  
María del Carmen Carrasco Hernández  
Guillermo Carrillo Gallardo  
Martha Patricia Carrillo Gallardo  
Luz María Guadalupe Castañón Chavarría  
Cipriana Caudillo Cisneros  
José Cervantes Herrera  
Jorge Armando Cervantes Jáuregui  
Ignacio Cervantes Sabanero  
Octavio Contreras García

Dora Inés Cordero Salazar  
Gabriel Córdova Duarte  
Rodolfo Cortés del Moral  
Juan Manuel Cortés Reyes  
Marisol Cortés Villanueva  
Salvador Covarrubias Alcocer  
Troy Crawford Lewis  
Rafael Cuén Garibi  
Ma. de la Concepción Cueva Tazzer  
Leticia Chacón Gutiérrez  
Ma. de Jesús Chavez  
Manuel Pablo Chowell Arenas  
M. Lourdes Eugenia Dávalos Díaz  
Silvia De la Garza del Ángel  
Manuel De la Torre Rivera  
Georgina Del Pozo Boullosa  
Daniel Delgado Ávila  
Carlos Rodolfo Díaz Díaz  
Francisco José Díaz Cisneros  
Ma. De Lourdes Díaz de León  
Roberto Díaz Flores  
Rosalina Díaz Guerrero  
Víctor Manuel Domínguez Aguilar  
Francisco Javier Domínguez Garibaldi  
Jesús Armando Domínguez Molina  
René Dorado García  
Enrique Dorantes Díaz  
Ma. Teresa Elizarraraz Arellano  
Rebeca Eréndira Elizondo Borja  
Joaquín Othón Elorza Rodríguez  
José Escalera Chagoyán  
María Elena Espino Villafuerte  
Gustavo Espinosa López  
Verónica L. Espinosa Luna  
Ramón Estrella Santana  
Silvia Felipe Saavedra  
Julián Félix Valdez  
Hernán Ferro de la Sota  
Concepción Claudia Flores Juárez  
Marcela Flores Yurrita



Brenda Eugenia Franco Corona  
Amalia Yolanda Galindo Montiel  
María Guadalupe Galván Martínez  
Félix Faustino Gallaga Jaramillo  
Ma. Eugenia Martha Gallardo Villalvazo  
Hugo Jaime Gamba Briones  
Irma Ester García Andrade  
Carlos García Ortiz  
J. Honorato García Arellano  
Sergio García Badillo  
Francisco García Balderas  
Servando García Castillo  
Evaristo Jaime García Elorza  
Militza García Herrera  
José Antonio García López  
Ma. Soledad García Saldaña  
Eulalio García Serna  
J. de Jesús García Soto  
Tobías García Tovar  
Susana Emilia García Vélez  
Alejandro Gil-Villegas Montiel  
Rogelio Godínez Domínguez  
Fernando Jacobo Gómez G.  
Ricardo Gómez Govea  
María Guadalupe Gómez Villegas  
Pedro González Arredondo  
Ma. Consuelo González Cervantes  
Martín Salvador González Esparza  
Jorge González García  
Julio Gabriel González González  
Arturo González Olguín  
Christian Alfredo González Pérez  
Ma. Edith González Torres  
Miguel Ángel Grimaldo Martínez  
Isidro Guajardo Hernández  
Xiuhtzal Guadalupe Guerra Cantero  
Luis Felipe Guerrero Agripino  
Elena Angelina Guerrero Franco  
Rodolfo Guerrero García  
Adriana Guerrero Guerrero

M. de Jesús Guevara Medina  
Emeterio Guevara Ramos  
Manuel Guía Calderón  
Luz A. Guillén Vázquez  
Ubaldo Gutiérrez Báez  
Juan Fernando Gutiérrez Guerrero  
Mayra Lucero Gutiérrez Muñoz  
Gabriela Gutiérrez Ramírez  
María de los Ángeles Gutiérrez Ramos  
Juan José Guzmán Andrade  
Sergio Guzmán Lázaro  
Karen Hackstaff MacDonald  
Claudia Berenice Hermosillo Muñoz  
J. Jesús Octavio Hernández Díaz  
Flor Janett Hernández Vargas  
Eduardo Hernández Pérez  
José Sergio Hernández Rodríguez  
María Marta Hernández Vaca  
Alma Delia Hernández Vázquez  
Juan Pablo Herrera Castillo  
Juan Carlos Herrera Enciso  
Domingo Herrera González  
Carlos Hidalgo Valadéz  
Abel Gustavo Huerta  
Ivonne Hurtado Vázquez  
Luis Gerardo I. Padilla  
Oscar Gerardo Ibarra Manzano  
Estela Ibarra Martínez  
René Jaime Rivas  
Silvia María Jasso Lozano  
Juan José Jiménez Albo  
José Luis Jiménez González  
José Antonio Jiménez Martínez  
Yolanda Jiménez Robles  
Bárbara Kepowicz de Obara  
M. Guadalupe Koelliker Delgado  
Arturo Lara López  
Ricardo Lara Ramírez  
José Francisco Lara Salazar  
José Luis Lara Valdés

Carlos Alberto Leal Morales  
Julio César Leal Vaca  
Mary Martha Lengeling Kimberley  
Jorge Alberto León Soto  
Juan Manuel León García  
Víctor Manuel Licea Herrera  
Graciela Patricia Lobato Salmerón  
Elia Lona Moctezuma  
Manuel Isab López Carbajo  
Salvador López Jasso  
Jorge Albino López Jiménez  
Leticia López Martínez  
Gerardo López Vega  
Pedro Luis López De Alba  
Miguel Ángel Lugo Contreras  
Daniel Luna Soto  
Alejandro Macías Hernández  
Rosalía Macías Rodríguez  
Gloria Eugenia Magaña Cota  
Javier Manjarrez Cisneros  
Juan Antonio Marmolejo García  
María Teresa Marmolejo López  
Sergio Márquez Gamiño  
José Armando Martínez Arrona  
Claudia Olivia Martínez Ávila  
José de Jesús René Martínez Avila  
Pablo Javier Martínez Barbosa  
María Guadalupe Martínez Cadena  
Luis Martínez Cortés  
Juan Francisco Martínez Gallardo  
José Martínez González  
Miguel Martínez Guzmán  
Jaime Martínez Manríquez  
Silvia Martínez Martínez  
Luciano Martínez Murillo  
Efraín Martínez Pérez  
Antonio Martínez Richa  
Jesús Roberto Martínez Rojas  
Gerardo Martínez Soto  
Ana Margarita Martínez Verástegui

Patricia Catalina Martínez  
Josefina Mata León  
Emilio Medel Gómez  
Fernando Méndez C.  
Fernando Méndez Muñiz  
Cándido Méndez Murillo  
Dulce María Méndez Valencia  
Carlos Mendiola Anda  
Mercedes Mendoza Tavares  
Luis Enrique Mendoza Puga  
Carlota Meneses Sánchez  
Eugenio Arturo Meza Mora  
Evelia Meza Velasco  
Alfonso Montero Flores  
Eufrasia Montiel Domínguez  
Francisco Montiel Domínguez  
José Luis Mora Gaytán  
Mario Leonardo Morfín Ramírez  
Patricia Gabriela Munguía Arias  
Juan Manuel Muñoz Barrett  
Patricia Muñoz Martínez  
Luz María Muñoz de Cote Gudiño  
José Luis Murillo Arellano  
Luis Antonio Nájera Morales  
Nicolás Nava Nava  
Enrique Navarro González  
José Navarro Menchaca  
Antonio Enrique Noriega Muro  
Desmond Joseph O´Shaughnessy Franco  
Georgina Olarte Michel  
Georgina Olvera Villanueva  
Silvia Guadalupe Ordaz Cortés  
Rafael Ornelas Esqueda  
Sergio Jesús Ortega Mereles  
Diana Montserrat Ortega Sandoval  
Ma. Jesús Ortega Zaragoza  
Ma. Elena Ortiz Díaz  
Guadalupe Ortiz Flores  
Josefina Ortiz Medel  
Ana María Padilla Aguirre

Ma. Oliva Palacios Hernández  
Martín Pantoja Aguilar  
Francisco Patlán Arellano  
Francisco Javier Pérez Arredondo  
José Antonio Pérez Cordero  
Elva Leticia Pérez Luque  
Rosa Alicia Pérez Luque  
Luis Pérez Moreno  
Bernardo Agustín Pérez Núñez  
Martín Picón Núñez  
Álvaro Eliseo Pinedo Amador  
Armando Preciado Gutiérrez  
Salma Evelia Preciado Tarabay  
Juan José Puente Valdez  
Tiburcio Puga Rodríguez  
Jorge Arturo Quintanilla Calderón  
Daniel Gerardo Quiroz Hernández  
Leticia Ramírez Medina  
Velyna Ramírez Cortez  
Cristina Ramírez Domínguez  
María Teresa Ramírez Gasca  
Leonardo Ramírez González  
Juan Carlos Ramírez Guerrero  
Víctor Manuel Ramírez Herrera  
José Francisco Javier Ramírez Jiménez  
Rafael Ramírez Malagón  
José Luis Ramírez Martínez  
Juan Pablo Ramírez Ramírez  
Blanca Ramírez Rodríguez  
Clementina Ramírez Solís  
Roxana Ramírez Tristán  
Esthela Ramos Ramírez  
Eusebio Rangel Granados  
Marba Silvia Reyes Chávez  
J. Guadalupe Rico Lira  
Rosa María Rico Venegas  
Miguel Ángel Rivera Ortega  
José Merced Rizo Carmona  
José Elías Rodríguez  
Francisco Javier Rodríguez Lozano

Candelario Rodríguez Aguilar  
Silvia Rodríguez Ayala  
Lucía Rodríguez Guzmán  
Edgardo Guillermo Rojas Mendoza  
Juan Carlos Romero Hicks  
María Magdalena Rosales Cruz  
Héctor Ruiz Rueda  
Rosa Esther Ruiz  
Héctor Ruiz Esparza Murillo  
Carlos Alberto Ruiz Martínez  
José Jesús Sabanero Contreras  
Myrna Loreto Sabanero López  
Albino Salazar Landín  
Blanca Alicia Sámano Rocha  
Blanca Esther Sánchez Guerrero  
Carlos Sánchez Hernández  
Francisco Sánchez Ibarra  
Manuel Sánchez Martínez  
Martha Estela Sánchez Rodríguez  
Ma. del Carmen Sandoval J.  
María del Carmen Sandoval Mendoza  
Armando Sandoval Pierres  
Sergio Sandoval Ruiz  
Arturo Sauza Enríquez  
J. Socorro Silverio Segoviano Marín  
Juan René Segura Ricaño  
Raymundo Serrano Valadez  
J. Nieves Serratos Pérez  
Delia Paulina Servín Lara  
Luis Alfredo Silva Arroyo  
Benito Arturo Silva Lule  
Phillip Sisto Nicolás  
Winston G. Sitarz González  
Gabriel Solana Espinoza  
Satoshi Sugita Sueyoshi  
Maricela Téllez Luna  
Eugenia Tenorio Núñez  
Miguel Torres Cisneros  
María Teresa Torres Garibay  
Antonio Torres Gómez

Enrique Mauricio Torres Herrera  
Ernestina Torres Reyes  
Juan Manuel Tovar Alcántar  
Francisco Tovar Moncada  
Salvador Ulloa Arredondo  
Ana Elena Urbina Luna  
Agustín Ramón Uribe Ramírez  
Ernesto G. Usabiaga Reynoso  
Jorge Uzeta Iturbide  
Ma. Carmen Varela Chavez  
Rafael Vargas Bernal  
Dolores Patricia Vargas Gallardo  
Héctor Vázquez Delgado  
Elsa María Vázquez García  
Rosa María Vázquez Lagunes  
Ma. Carmen Vázquez Moreno  
Pedro Vázquez Nieto

Guillermo Vázquez Sánchez  
Juan Manuel Vázquez Vallejo  
Arturo Velázquez Gutiérrez  
Martha Leticia Velázquez Morales  
Francisco Javier Vélez Ramírez  
J. Jesús Veloz Torres  
Fernando Ricardo Venegas Olivares  
Luz Elvia Vera Becerra  
Benjamín Salvador Vidaurri Aréchiga  
Simón Villalobos Morales  
José Luis Villar Barranca  
Rosa María Villegas Medina  
Galina Volkhina  
Eveline Woitrin Bibot  
Laura Elena Zambrano Chico  
Verónica de la Cruz Zamora Ayala  
José Luis Zepeda Rodríguez

---

---

Este libro se terminó de imprimir en febrero de 2002  
en los Talleres de Litográfica Electrónica, S.A. de C.V.

Vicente Guerrero No 20-A,

Barrio San Miguel,

Iztapalapa, 09360, D.F.

El tiraje consta de 3000 ejemplares.



**ediciones del manantial**

José Luis Rangel González.

Sávila 25 P.A. Sector XIII, Noria Alta.

Guanajuato, 36000, Guanajuato

Tel/fax: 01 (473) 732 66 54

rangel55@hotmail.com